

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA



TESIS DE GRADO

**EL BUEN TRATO COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA INFANTIL**

POR: WENDY DANIELA HUMÉREZ GUTIÉRREZ

TUTORA: M.Sc. MARTHA ESCOBARI CARDOZO

LA PAZ- BOLIVIA

Agosto, 2021

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo:

A los niños y niñas que han sufrido
y sufren en silencio la violencia infantil,
con quienes asumo un compromiso
por la construcción y búsqueda
de una realidad más digna.

Agradecimientos

A Dios mi guía y ayuda, gracias por darme la fortaleza para seguir avanzando.

A mi mamá, quien me da su amor y ternura, gracias por estar siempre a mi lado.

A mi esposo, quien con cariño me brinda su apoyo incondicional, gracias por estar presente cuando más lo necesito.

A mis hijas, Daniela, Laura, Wara, que son lo más hermoso que tengo en la vida, gracias por existir.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I.....	7
PROBLEMA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	7
1.1 ÁREA PROBLEMÁTICA	7
1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	9
1.3 OBJETIVOS	10
1.4 JUSTIFICACIÓN	10
1.5 HIPOTESIS	12
CAPÍTULO II.....	13
MARCO TEÓRICO	13
2.1 BALANCE DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	13
2.1.1. VIOLENCIA INFANTIL.....	13
a) ESTUDIOS INTERNACIONALES	13
b) ESTUDIOS NACIONALES	20
2.1.2 BUEN TRATO.....	27
2.2 MARCO CONCEPTUAL	29
2.2.1 BUEN TRATO.....	29
a) EL RECONOCIMIENTO	30
b) LA EMPATÍA.....	31
c) LA INTERACCIÓN IGUALITARIA.....	31
d) LA COMUNICACIÓN AFECTIVA	32
e) LA NEGOCIACIÓN.....	34
2.2.2 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL.....	34
a) ESTRATEGIAS	34
b) CONCEPTO DE PREVENCIÓN	35
c) NIVELES DE PREVENCIÓN.....	35
d) CONCEPTO DE VIOLENCIA.....	36
e) CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA	37
f) CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL.....	38
2.2.3 PARADIGMAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	41

a)	DOCTRINA DE LA SITUACIÓN IRREGULAR	41
b)	DOCTRINA DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL	42
c)	DOCTRINA DE LA PROMOCIÓN DEL PROTAGONISMO	44
2.3	MARCO NORMATIVO	45
2.3.1	NORMATIVA INTERNACIONAL	45
2.3.2	NORMATIVA NACIONAL.....	46
2.4	MARCO INSTITUCIONAL	51
2.4.1	PROGRAMA RIBUTRA DE LA FUNDACIÓN LA PAZ	52
a)	OBJETIVOS DEL PROGRAMA RIBUTRA.....	53
b)	FORMACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS PROMOTORES DEL BUEN TRATO	53
CAPÍTULO III		55
METODOLOGÍA.....		55
3.1	TIPOS Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	55
3.1.1	ENFOQUE.....	55
3.1.2	TIPO DE ESTUDIO.....	55
3.2	VARIABLES	56
3.2.1	CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	56
3.2.2	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	56
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	58
3.4	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	58
3.4.1	VIOLENCIA INFANTIL.....	58
a)	ESCALA DE VIOLENCIA EN LA NIÑEZ (EVIN)	58
b)	HISTORIAS DE MALTRATO.	61
3.4.2	BUEN TRATO.....	62
a)	CUESTIONARIO SOBRE BUEN TRATO	62
b)	CUESTIONARIO INFANTIL DE EMOCIONES POSITIVAS (CIEP)	63
3.5	PROCEDIMIENTO.....	64
CAPÍTULO IV		65
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....		65
4.1	RESULTADOS RESPECTO AL OBJETIVO GENERAL	66

4.2	OBJETIVO ESPECÍFICO N°1	69
4.2.1	ESCALA DE VIOLENCIA EN LA NIÑEZ (EVIN).....	69
4.3	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2	75
4.3.1	HISTORIAS DE MALTRATO	75
4.3.2	OBJETIVO ESPECIFICO N° 3.....	87
4.4	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4	93
4.4.1	CUESTIONARIO DE BUEN TRATO.....	94
4.5	OBJETIVO ESPECÍFICO N°5.....	96
4.5.1	CUESTIONARIO INFANTIL DE EMOCIONES POSITIVAS CIEP	96
CAPÍTULO V.		103
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		103
BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA		107

EL BUEN TRATO COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL

**En niñas y niños que participan en la formación de
Promotores del Buen Trato del Programa RIBUTRA de Fundación La Paz**

INTRODUCCIÓN

La violencia es un problema frecuente y extendido que puede adoptar muchas formas y presentarse en todos los ámbitos de la vida de las personas, sin importar su edad, género, situación económica o clase social, además, esta afecta no sólo a quien la recibe sino a todos los que están en el entorno, repercutiendo aún más si se trata de una niña o un niño.

La violencia infantil ya sea directa o indirecta puede perjudicar el desarrollo integral de las niñas y niños afectando sus capacidades mentales, físicas y emocionales, las cuales pueden llegar a incluso generar desórdenes en el proceso de socialización, desarrollo emocional y acarrear problemas de aprendizaje o de conducta.

La presente investigación se centra en la prevención de los cuatro tipos de violencia infantil más ampliamente documentadas:

- Violencia física
- Violencia psicológica o emocional
- Violencia por negligencia y/o abandono
- Violencia sexual

A la vez, se enmarca dentro de una epistemología constructivista, en tanto se considera al “*niño como constructor activo de su realidad*” (Macurán, 2003), que posee a su vez una manera particular de vivenciar y luego otorgar significado a lo vivido.

La principal herramienta para enfrentar y provocar cambios en este tema, es la educación, vista a través de talleres de capacitación a niñas y niños promotores del buen trato, espacios donde estos puedan experimentar, probar y construir pautas de relación que les servirán para desarrollar su autoestima, habilidades sociales, empatía y en definitiva buen trato.

Para evitar el efecto corrosivo de la violencia sobre el bienestar es fundamental percibirlo y buscar maneras de visualizarlo, por ello se busca propiciar entornos seguros para las niñas y niños, donde se pueda contar aún con una sensación de protección y refugio, es decir, donde no se sientan vulnerables. Porque, así como la violencia se potencia a sí misma, el buen trato puede generar climas positivos y abrir paso a otros espacios, pues los vectores del buen trato no son lugares físicos, sino cada sujeto bien tratante y cada persona bien tratada.

La creación de entornos seguros pasa por la generación de “climas de Buen Trato”. La importancia radica en la generación de contextos bien tratantes, ya que la manera de educar en el buen trato es a través del ejemplo, pues el buen trato no se instruye, el buen trato se vive. Por lo mismo, la presente investigación pretende dar cuenta de cuanto sirve enseñar a las niñas y niños conductas de buen trato en el marco de un contexto vincular quizás hasta mal tratante ya que, sin lugar a dudas, la educación del Buen Trato pasa por una postura de coherencia entre ideas y acciones.

En el capítulo uno, Se describe la situación problemática de la violencia contra las niñas y niños, se formula el problema de investigación, los objetivos de la investigación los beneficios sociales y personales que justifican la investigación.

En el capítulo dos, se revisó el estado del arte respecto al tema de violencia infantil y buen trato, tomando autores, investigaciones y conceptos desarrollados tanto en nuestro contexto como también de países latinoamericanos que comparten realidades muy similares a la nuestra. También contiene un acercamiento a aquellas normas y leyes

vigentes encargadas de prevenir y proteger de situaciones de violencia a las niñas y niños en nuestro país.

El capítulo tres, contiene la metodología donde se precisa que la investigación tiene un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, el diseño es no-experimental, de corte transversal. Los instrumentos son: la Escala de Violencia en la Niñez EVIN, Historias de maltrato, Cuestionario sobre Buen Trato y Cuestionario Infantil de Emociones Positivas (CIEP). La muestra estuvo conformada por 65 estudiantes de 8 a 12 años, de los cuales 39 son niñas y 26 son niños

En el capítulo cuatro, se presenta los resultados en atención a los objetivos, primero en cuanto a frecuencias y porcentajes acompañado de un análisis descriptivo. Falta el cruce de información de los instrumentos.

El capítulo cinco expone las implicancias de los hallazgos. El informe de investigación se cierra con las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PROBLEMA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.1 ÁREA PROBLEMÁTICA

La violencia en cualquiera de sus formas, ocasiona daños físicos y psicológicos (baja autoestima, depresión, inseguridad, soledad o incluso suicidio), que se constituyen en factores negativos para el desarrollo y el aprendizaje y por consiguiente limitan de manera importante el acceso a mayores oportunidades futuras por parte de la niñez y la adolescencia. Por lo que, desarrollar el potencial de la niñez parte por garantizar sus derechos en cuanto a salud y nutrición adecuada pero también un entorno participativo y libre de cualquier manifestación de abuso o violencia.

Las niñas y niños están en pleno desarrollo, por tanto, son seres que requieren protección, la Convención de los Derechos del Niño (CDN) señala en el Artículo 19:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual. (Naciones Unidas, 1989).

Por tanto, el no ejercer el derecho a la protección puede asociarse con las omisiones y acciones que ponen en riesgo la integridad física, emocional y sexual de niñas y niños, así como su identidad.

La respuesta del Estado es atender prioritariamente la salud y educación, sin embargo, aún se requieren: Políticas Sociales Integrales, destinar recursos suficientes e integrar a las entidades de protección de forma intersectorial e interinstitucional. Asimismo, la intervención debe considerar aspectos psicosociales, en particular la protección para que

en las familias y la comunidad se desarrolle una cultura de reconocimiento y respeto a los derechos de las niñas y niños.

El Análisis Situacional de los derechos de la niñez- Bolivia, identifica la brecha: “La violencia estructural y directa afecta al conjunto del país”, en ella se priorizan el maltrato y la violencia sexual que se ejerce contra niños y niñas. (Brecha N° 7 Protección).

“Efectivamente, en más del 55% de los hogares bolivianos, los niños, las niñas y los/las adolescentes son posibles víctimas de maltrato” (INTERVIDA/ EDUCO, 2015).

La complementariedad de datos de diversas fuentes, evidencian que más del 80% de niños y niñas son maltratados en la familia y en la escuela. Según la encuesta "Pequeñas Voces, Grandes Sueños", realizada por ChildFund el año 2014, indica que el 56% de los niños y niñas encuestadas en Bolivia dicen que “el derecho a la protección no está siendo respetado”. Datos de las Defensorías de la Niñez y la Adolescencia y el informe de la Defensoría del Pueblo de 2015, en el marco de la violencia intrafamiliar, indicó:

El 77% de los progenitores son agresores, de ellos 44,7% el padre y 39,2% la madre; el 4,8% los tíos y tías; 3,3% los abuelos y, finalmente, los hermanos en un 1,8%”. En el ámbito educativo “el 88% de la comunidad educativa admite la existencia de violencia física, psicológica y sexual dentro de las escuelas. El principal agente de violencia es el estudiante varón, seguido por el maestro varón, el padre de familia, el director, el regente y el portero, y las víctimas son mayoritariamente las mujeres" (Defensoría del Pueblo, 2014).

Entre los distintos tipos de violencia, emerge la violencia sexual, "cada día se denuncian en la policía tres casos de violación " (UNICEF, 2014). "En Bolivia hay 14.000 casos de violaciones a niñas, niños, adolescentes y mujeres y el 34% de las menores de edad sufren abusos sexuales antes de cumplir los 18 años" (Defensor del Pueblo, 2015)".

La violencia sexual que ocurre principalmente en las familias, escuelas y comunidad, constituye uno de los delitos pocas veces denunciados o queda en la impunidad (Asociación voces vitales, 2009) . Los registros en centros de salud muestran un incremento de casos atendidos reportados sobre violencia física y sexual, el año 2011 hubo 6.773 casos, el año 2012 6.774 y 2013 de 9.091 casos. Las estadísticas de casos de violencia sexual se incrementan por aquellos casos que no son denunciados, se estima que por cada caso denunciado existen cuatro casos no denunciados.

Por tanto, la protección de las niñas y niños implica:

Un conjunto de resoluciones para la protección integral de todos los niño/as y adolescentes como sujetos de derecho, asegurándoles de manera prioritaria el derecho a la vida, salud, alimentación, educación, cultura, recreación, profesionalización, libertad, respeto, dignidad, convivencia familiar y comunitaria, además de colocarlos a salvo de todas las formas de negligencia, discriminación, explotación, violencia, crueldad y opresión (Naciones Unidas, 1989)" .

Por ello, la protección de las niñas y los niños atañe al Estado, pero también a las familias y las comunidades como responsables para asegurar el bienestar de las niñas y niños. Sobre todo, a la familia "como medio natural para garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes, y su papel primario y preponderante en la educación y formación de los mismos" (Artículo 12, inciso i, Ley 548).

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles serán los efectos del buen trato en la prevención de la violencia infantil?

1.3 OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer los efectos del buen trato como herramienta efectiva para la prevención de la violencia infantil

Objetivos Específicos

- Evaluar los niveles de violencia y la exposición a esta en niñas y niños que se capacitaron como promotores del buen trato.
- Registrar la percepción de las niñas y niños respecto a la violencia
- Identificar las estrategias de autoprotección con las que cuentan las niñas y niños tanto en lo personal como del entorno
- Referir las experiencias que niñas y niños valoran como ejercicio de buen trato
- Indicar el tipo de emocionalidad de las niñas y niños que se formaron como promotores del buen trato

1.4 JUSTIFICACIÓN

Culturalmente la violencia se reproduce y enraíza dentro de los hogares, según El reporte sobre la situación de la niñez indica que:

El 56% de las madres justifica la violencia contra sus hijos e hijas, señalando que merecen castigo por causas atribuibles mayormente a la "desobediencia que puedan cometer los hijos e hijas o porque las hacen renegar por lo cual las familias ejercen mecanismos violentos de crianza y disciplina" (INTERVIDA/ EDUCO, 2015).

La falta de recursos económicos que pueden atravesar los padres se han constituido en otro factor preponderante para reproducir la violencia, de tal manera, las niñas/niños se desarrollan con miedo y tienen a la violencia como una forma de relación interpersonal; referencia social que puede determinar sus futuras relaciones interpersonales con amigos/amigas, hermanos/hermanas, parejas e hijos/hijas (UNICEF, 2012).

Los diferentes tipos de violencias que afectan a los niños y niñas en edades tempranas por el estrés intenso y duradero que producen, provocan alteraciones sobre la actividad y desarrollo de las estructuras cerebrales, hasta el punto de alterar las capacidades intelectuales y psicológicas, así como los comportamientos afectivos.

Al ocurrir el maltrato contra el niño durante el crítico tiempo de formación en que su cerebro se está esculpiendo físicamente por la experiencia, el impacto del grave estrés puede dejar una impronta indeleble en su estructura y en sus funciones. Se produce así, al parecer, una serie de efectos en cascada, moleculares y neurobiológicos, que alteran el desarrollo neuronal". (Barudy, 2006) .

A mediano y largo plazo el sufrimiento por estas carencias y el estrés, conducirá a diferentes trastornos del desarrollo, así como a alteraciones importantes en sus modos de relacionarse con los demás o modelos de apego. (Barudy, 2010).

Ante esta situación las investigaciones de Jorge Barudy sobre el desarrollo del cerebro han mostrado que:

A pesar del daño precoz el cerebro es flexible, por lo que se pueden estimular nuevos circuitos y recuperar funciones perdidas. Existen por lo tanto herramientas que reducen el impacto destructor de la violencia y los malos tratos en los niños y jóvenes. Esto es factible si existe por lo menos una persona que los trate con amor y respeto incondicional, a través de una relación de buen trato, estructurada y coherente, que pueden dar ejemplo de que el mundo no es sólo agresión, carencias y violencia, estimulando así los recursos personales de las niñas y niños, recursos

que les permitirán superar las consecuencias del daño sufrido. Esto es lo que se conoce como la resiliencia. (Barudy, 2010).

El buen trato es un derecho fundamental y siempre se basa en el respeto del niño y la niña como sujetos, con sus propios derechos y necesidades” (UNICEF- Bolivia, 2011). Por tanto. El buen trato se constituye en una estrategia de sana convivencia en la comunidad y por tanto de apoyo al buen desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

1.5 HIPOTESIS

El buen trato desarrolla efectos significativos en la prevención de la violencia infantil.

Siendo que el alcance de estudio está referido a conocer los efectos del buen trato como herramienta efectiva para la prevención de la violencia infantil es que se plantea una hipótesis descriptiva para la presente investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 BALANCE DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1.1. VIOLENCIA INFANTIL

a) ESTUDIOS INTERNACIONALES

Para el tema de **Violencia Infantil**, se revisan los trabajos de cinco autores Corsi (Jorge, 1994), Trujillo (Delia, 1994), Mejía S. (Camargo, 1999) , Tonon G. (Tonon, 2003), Bringiotti y Palazzo (Bringiotti & Palazzo, 2007).

Cuadro 1: *Estado del Arte de investigaciones internacionales en relación a la temática de Violencia Infantil*

Autor	Investigación
Jorge Corsi ,1994.	Enfoca su estudio en aspectos teóricos explicativos acerca de la violencia a partir del uso de poder paternal y poder político que se tiene como elementos estructurales en la sociedad y la familia. Realiza un análisis de los elementos de autoridad, dominación y subordinación que se presentan en las relaciones sociales de los individuos y como los mismos se asocian con la violencia en una relación vertical de obediencia y sometimiento que se tiene entre padres e hijos. Realiza un análisis profundo sobre la violencia en el hogar a partir de un modelo ecológico que postula una realidad familiar, social y cultural que determinan las causas directas para el ejercicio de violencia. La investigación se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, cuyo objetivo es el análisis de las bases conceptuales de la violencia,

	<p>conocer las causas por las cuales se origina e identifica las consecuencias que conlleva la violencia hacia los menores.</p> <p>Entre los resultados, se identifican las diferentes formas de violencia que se ejercen en contra de los niños/as y adolescentes.</p> <p>Por otra parte, se presenta tres hipótesis que han determinado las causas de la violencia intrafamiliar, identifica a la psicopatología, donde las personas que ejercen violencia sufren algún tipo de trastorno mental, un segundo elemento es el consumo de alcohol y drogas, asociando la adicción con casos de violencia en el ámbito familiar. Finalmente está la desintegración familiar que se presenta a partir de la ausencia de un progenitor generando la disfunción en el hogar.</p> <p>Este estudio nos permite rescatar la identificación de distintos factores causales que originan la violencia en la familia, y nos orienta a una descripción preliminar de las causas que se presenta en otros contextos. Las bases conceptuales que se describen nos orientan a tener un análisis más completo de cómo se abarca el problema de la violencia desde una perspectiva a nivel macro que engloba a todo el conjunto de la sociedad, donde el comportamiento violento aprendido se transmite de una generación a otra a través de la familia, el juego, el deporte, las instituciones educativas y finalmente los medios de comunicación.</p>
Delia Trujillo,1994.	<p>Realiza un estudio de opinión y percepción del maltrato infantil en líderes y pobladores de 22 comunidades urbano-marginales de Lima Perú, efectúa un análisis profundo de la violencia cotidiana que se encuentra inmersa en las familias peruanas y cómo las mismas se convierten en hogares expulsores.</p> <p>Este trabajo se efectúa a partir de encuestas dirigidas a jefes de familia y a líderes de las comunidades.</p>

	<p>La información recolectada se centra en características sociodemográficas de las familias, las percepciones del maltrato infantil, la actitud respecto a la crianza de los hijos, y finalmente el conocimiento de los riesgos que conlleva el maltrato. Como resultados relevantes se menciona que un 70% de niños/as huyen de sus casas por causas de violencia física y psicológica que fueron albergados en las casas-hogar CEDRO.</p> <p>La situación económica de las familias a partir de las variables como ser la vivienda y servicios básicos se centran sobre todo en la precariedad de las condiciones ambientales en las que desenvuelven su vida cotidiana.</p> <p>Otros problemas relevantes que determina el estudio es la falta de educación de los progenitores, el cual conlleva a una causa directa como es la crisis económica que genera la falta de empleo y estabilidad económica, convirtiéndose en causas directas de tensiones y problemas familiares.</p> <p>Entre los aportes que resaltamos del estudio se encuentra el análisis de las características socioculturales de la población de un tipo migrante o descendiente migrante.</p> <p>Se explica que este segmento poblacional al llegar a los centros urbanos va enfrentándose a otro tipo de sociedad, donde los patrones de organización, relación social y elementos culturales son muy diferentes a sus valores tradicionales.</p> <p>Generando una desorganización de las conductas socialmente aceptadas, presentando actos disociales como es el alcoholismo, la drogadicción y la delincuencia que se convierten en causas directas para la presencia de violencia en la familia.</p>
--	--

<p>Sonia Mejía ,1999.</p>	<p>El estudio enfatiza las percepciones y creencias que cada generación va construyendo en el modo de crianza que fue formado a partir de los usos y costumbres de la educación que fue impartida por parte de sus padres.</p> <p>Para la autora los estilos de crianza dependen mucho de lo aprendido, vivido y del contexto cultural en que los individuos se desarrollan, donde la transmisión y reproducción de la forma de educar o cuidar a los niños y adolescente se transforman en normas y reglas en la manera de corregir las actitudes y comportamientos que se debe tener en y para la sociedad.</p> <p>Estudia tres generaciones (abuelos, padres, hijos) trabajando sobre ejes temáticos como son: los estilos de crianza, la relación de trato en la familia y el uso de diferentes castigos como forma de aprendizaje para la educación de sus miembros.</p> <p>El trabajo se desarrolló en la comunidad Santa Fe de Bogotá, Colombia, en base a entrevistas en profundidad y grupos focales a padres y madres de familia, con el objetivo de conocer cuáles son los elementos que conforman los patrones de crianza en la familia. Los resultados obtenidos muestran que los patrones de crianza para los hogares en estudio, se centra en la práctica educativa, a partir de la corrección de comportamientos desviados, con un primer elemento, el uso de autoridad que lo define como el conjunto de imposición de decisiones y normas, que los padres han experimentado en su infancia. Para los progenitores el uso de castigos físicos o represión son más utilizados y efectivos para educar y disciplinar el comportamiento de los menores, que los castigos mediante insultos, gritos o riñas.</p> <p>De igual forma se describe que los momentos de mayor tensión castigo a los menores se concentra en las actividades básicas</p>
---------------------------	---

	<p>cotidianas, que se consideran como rutinas: levantarse, el aseo, los quehaceres de la casa, momentos de almorzar, cenar y finalmente las tareas educativas.</p> <p>Estas formas definidas culturalmente basadas en normas y reglas que poseen carácter moral, con valores que se adquieren en la sociedad son muchas veces reconocidas y aceptadas para la transmisión de patrones de crianza para el logro de un desarrollo integral. Es decir que cuando existe en las familias conductas de maltrato, o consideradas como maltrato para mantener el control y disciplina como formas de educar, se traducen en actitudes y comportamientos que se reproducen en dos generaciones (abuelos y padres), convirtiendo a la violencia como el mejor instrumento de educar a los individuos.</p>
Tonon, 2008.	<p>Realiza un análisis histórico de las diferentes manifestaciones de violencia que se han generado en contra de los menores. Trabaja en las tipologías de violencia existentes, tanto en el ámbito doméstico, institucional y por parte de la sociedad en general. Se realiza un estudio desde la perspectiva psicológica, en describir las características personales, emocionales, psíquicas del abusador en este caso los adultos a cargo y progenitores.</p> <p>El trabajo fue realizado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina; mediante entrevistas a profundidad realizada a niños de 8 a 11 años, así también a los progenitores y a otros miembros de la familia que están envueltos en un ámbito de violencia.</p> <p>En los resultados de la investigación indica que la violencia física, psicológica y abandono físico son los que más se manifiestan en el castigo hacia los menores.</p> <p>Otro de los resultados destaca los efectos que ocasionan este tipo de maltratos hacia los niños, considera que en la mitad de los hogares</p>

	<p>argentinos se ejerce alguna forma de violencia y en muchos casos personas improductivas para la sociedad. Entre los aportes que ofrece esta investigación están las causas sociales que son más predominantes para que exista violencia dentro del hogar, menciona a la pobreza como causa directa, donde el número de hijos/as imposibilita brindar una mejor calidad de vida a cada uno de ellos; por otra parte, la presencia de la figura de un padrastro o madrastra, genera la poca tolerancia y convivencia que pueda existir en el ámbito familiar.</p>
<p>Briongiotti y Palazzo ,2007.</p>	<p>En su libro Palabras y Espejos describen un estudio exploratorio y descriptivo sobre las concepciones infantiles acerca de las razones, situaciones y sentimientos que los menores enfrentan a través de los castigos que imparten los padres de familia a los menores. En el trabajo se realiza un análisis sobre las prácticas educativas que los progenitores tuvieron en su infancia, a partir de las pautas de crianza que muchas veces ha sido asociada con el uso de violencia a través de castigos, que fueron transformados en formas de violencia física y psicológica.</p> <p>En el libro se encuentra tópicos de cómo y qué enseñan los adultos, las reacciones que tienen cuando los niños desobedecen, cómo maltratan los adultos a los menores y cuáles son los motivos por los que los padres son violentos.</p> <p>El trabajo se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en base a una metodología de indagación cualitativa, que intenta establecer que se piensa sobre la violencia, que efectos crea en las emociones y conductas de los niños/as y adolescentes, para conocer cuáles son esas concepciones infantiles.</p> <p>A partir de los resultados de las encuestas, realizan análisis de las prácticas de educación que padres y madres recibieron en su infancia</p>

	<p>y adolescencia, esto con el fin de determinar de qué manera existe una reproducción de los estilos de crianza impartidos en el ámbito familiar. Como resultados se obtiene que la mayoría de niños/as que sufren violencia, se encuentren en un entorno económico precario, son menores que viven en villas o barrios más humildes.</p> <p>Otro resultado importante son las percepciones que los menores obtienen de las prácticas educativas parentales, (que enseñan los adultos) para ellos la obtención de una adecuada conducta se asocia con estrictos métodos de disciplina, tener una preparación responsable y sólo con un método pedagógico golpearlos para formarlos. Es decir que ya existe en el interior del discurso del menor una justificación de la violencia que recibe en su infancia, y claro está que el mismo se forjará en un factor decisivo para educar a una futura generación a partir de la forma en que fueron tratados en su niñez. En la investigación se encontró una limitación metodológica en el contexto real de estudio, donde divide a los niños y niñas en tres grupos: los que no vivieron maltrato, los que vivieron maltrato leve y maltrato severo.</p> <p>Es una limitación metodológica incluir el conjunto de percepciones, vivencias y emociones de los menores que no vivieron maltrato infantil, porque precisamente son informantes no calificados sobre una temática que desconocen ya que el maltrato no ha estado interiorizado en la relación familiar, a diferencia de los menores que si han tenido un trato violento por parte de sus padres.</p>
--	---

b) ESTUDIOS NACIONALES

En los estudios a nivel nacional tenemos siete autores que hacen referencia al tema de Violencia infantil: F. San Gabriel (Fundación San Gabriel, UNICEF, 1991), Fundación La Paz (FUDEP, 1995), INE-UNICEF (INE- UNICEF, 2007), Ministerio de Desarrollo Sostenible 2004, Moreno (Moreno, 2007) y Ramírez 2008.

Cuadro 2. *Estado del Arte de investigaciones nacionales en relación a la temática de Violencia Infantil*

Autor	Investigación
Fundación San Gabriel, 1991.	<p>Se enfoca en el maltrato hacia los menores que viven dentro de la familia, qué tipos de violencia se ejerce en contra de ellos y cuáles son las causas por las que se maltrata. El estudio se realiza a nivel Bolivia, pero con mayor concentración en la ciudad de La Paz, en base a entrevistas a profundidad, estudio de casos y observación participante. La investigación plantea entre sus resultados que los menores más maltratados provienen de familias numerosas y pobres, cuyos progenitores se hallan sometidos a las tensiones y presiones originadas en el esfuerzo de conseguir el sustento diario.</p> <p>Los hogares pobres se convierten en expulsores de la salida de menores a la calle, creando a este espacio físico como la única alternativa de sobrevivencia. Esto produce la ruptura de una relación familiar, consiguiendo de esta manera la ausencia de un control social con normas y disciplina. Entre los resultados se menciona que la presencia de constantes maltratos se evidencia en familias con situación de pobreza, más depauperadas que son las más propensas a generar la expulsión de los menores a la calle.</p> <p>Los aportes que ofrece la investigación se presentan a partir del factor económico que genera una disfunción en el ámbito familiar, donde se</p>

	<p>presenta a la familia como una unidad que imposibilita la producción y reproducción económica a partir de la falta de oportunidades laborales e inestabilidad económica.</p>
<p>Fundación La Paz, 2005.</p>	<p>El estudio "Todos queremos a los niños, pero hay amores que matan" se enfoca en conocer las características del maltrato infantil, su frecuencia e intensidad, identifica cuáles son los espacios de mayor prevalencia donde se efectúa el ejercicio de violencia.</p> <p>También realiza un análisis sobre las vivencias y sentimientos que despiertan los castigos asociados con el maltrato de los progenitores hacia los menores. El trabajo se realiza en las zonas de Villa Copacabana, Villa Armonía, Villa San Antonio Alto y Bajo de la ciudad de La Paz, identificados como los espacios físicos con altas cifras de violencia; se llevó a cabo una encuesta y observación participante, con los padres, adultos a cargo y profesores.</p> <p>Nos muestra que de cada 10 niños 9 han sido maltratados por padres de familia, personas adultas en estado de ebriedad y profesores; los lugares donde se propician estos actos son la casa, la calle y la escuela. Se demuestra que la madre biológica es la persona que castiga con más frecuencia; en cuanto a la intensidad, los autores señalan que los padres son los que causan más dolor al pegar. Es decir que los castigos físicos se dan por parte de los padres y psicológicos por las madres.</p> <p>Uno de los aportes que destacan, es el análisis teórico del componente "emoción", que funciona como característica primordial en la personalidad de los menores.</p> <p>El "aprendizaje emocional" depende de la formación de las diferentes experiencias que se vive y adquiere en el entorno familiar, de ahí se denota los resultados de la formación de un niño con estabilidad emocional o un menor que va enfrentar las duras consecuencias que genera la violencia infantil.</p>

INE- UNICEF, 2007	<p>El trabajo "Violencia contra la niñez" efectúa un análisis teórico y estadístico de la violencia en el hogar, cuáles son los castigos declarados por los progenitores en contra de sus hijos.</p> <p>Adicionalmente se analiza los maltratos que las madres han recibido de sus progenitores y la violencia ejercida por los cónyuges contra ellas en un intento de la reproducción de la violencia en el hogar.</p> <p>Se estudia las magnitudes de castigo ejercido por las madres en relación a la residencia geográfica, sus características educativas, actividad económica y edad de las mismas.</p> <p>Se incorpora además un tratamiento de la violencia en el marco de tipologías de hogar, con la finalidad de identificar las formas de organización familiar que presentan mayor frecuencia de maltrato contra la niñez, tomando como variables el número de hijos de la madre, número de miembros en el hogar, educación alcanzada y tipo de trabajo de las madres.</p> <p>Este trabajo se realizó en base a los datos sobre maltrato infantil de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA, 2003). A esto se suma un estudio analítico formulado por UNICEF, incorporando avances teóricos para determinar las causas directas que inciden en el ejercicio de violencia.</p> <p>Entre los resultados se destaca que la violencia es una violación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la mayor incidencia de violencia se concentra en el entorno familiar y la escuela, donde las formas de violencia se centran en las categorías de violencia física, psicológica y negligencia.</p> <p>Otro aspecto importante es el resultado entre las personas que trabajan, es decir existe diferencias en el ejercicio de castigos, las madres que son profesionales o ejercen actividades no manuales, corresponden de manera general a hogares en los que la frecuencia de</p>
-------------------	--

	<p>castigo contra el hijo/a es menor en comparación con los de las madres que realizan actividades económicas manuales, a esto también se debe añadir que las mujeres profesionales y calificados tienden a tener menos hijos que las trabajadoras manuales.</p> <p>En cuanto al número de hijos e hijas en el hogar, se afirma que las mujeres con pocos hijos (menos de 4) tienden a ejercer menos violencia contra los menores en comparación con las mujeres que tienen 4 hijos o más. El estudio, muestra los tipos de sujetos que ejercen castigos en contra de los menores, en qué formas se castiga a los hijos, cual es la opinión que tienen los padres de familia frente a la violencia física y psicológica que propician a los menores. La violencia en la familia se identifica como el ejercicio de poder, relaciones jerárquicas de un arriba y un abajo, donde se supone que el que ejerce violencia tiene razón, es decir la relación de dependencia que se da entre padres e hijos. A su vez también está la reproducción de violencia que se transmite de generación en generación, donde la justificación por parte de los padres hacia sus hijos es que en su infancia también fueron maltratados.</p> <p>Finalmente se menciona que 6 de cada 10 niños castigados son afectados en su organismo o en su estado de ánimo con consecuencias tanto en el presente como para su desarrollo futuro. Cabe resaltar que quiénes residen en áreas rurales aplican principalmente el castigo físico (48%) y los gritos, insultos y amenazas (36%). En cambio, en el área urbana los castigos como (prohibiendo algo que les gusta, privando alimentación, dejándolos encerrados, ignorándolos, 45%) son los más frecuentes, mientras que los castigos físicos y psicológicos se presentan en proporciones similares.</p>
--	--

<p>Ministerio de Desarrollo Sostenible,2004.</p>	<p>Plantea una guía para el manejo de violencia en la familia, donde describe como factores causales lo social y cultural que conducen al origen de la violencia intrafamiliar.</p> <p>Se describe que tipos de violencia son las más comunes en el hogar, cómo se manifiestan a través de los castigos que se imparten. Este documento plantea que el hogar ya no se considera como un espacio protegido, sino más bien un ambiente de riesgo en el que se propicia los diferentes maltratos hacia niños/as, adolescentes, mujeres y ancianos.</p> <p>Destaca que en el núcleo familiar es más visible como se manifiestan las relaciones de poder ejercidas por el hombre, quien por el rol que se le otorga toma las decisiones y en la mayoría de los casos ejerce violencia, asumiéndolo como un derecho en su papel de "jefe de familia".</p> <p>Plantea además que la causa directa de violencia en el hogar es el ejercicio de poder que presenta una relación asimétrica entre progenitores e hijos, que el mismo se encuentra amparado por costumbres sociales y normas religiosas, que avalan la subordinación de los hijos hacia sus padres; principalmente se identifica la presencia de un ejercicio patriarcal en los ámbitos familiares.</p>
<p>Moreno, 2007.</p>	<p>El estudio “Violencia a niños y adolescentes en las calles de El Alto”, gira en torno a tres ejes temáticos: niños, niñas y adolescentes en situación de calle, la violencia sexual y la labor institucional de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia y los Servicios Legales Integrales y Municipales.</p> <p>En su investigación nos permite conocer quiénes son las niñas y adolescentes callejeras, de dónde proceden, cómo viven, qué piensan y cómo reaccionan frente a riesgos sexuales, experiencias y</p>

	<p>significados en torno a esa violencia ejercida en la calle como un espacio de transgresión a su sexualidad.</p> <p>El estudio fue realizado en la ciudad de El Alto, en base a la metodología de encuestas, entrevistas a profundidad, historias de vida y grupos focales con niños y adolescentes en situación de calle, con el objetivo de analizar las causas y consecuencias de la violencia contra los menores. Entre los resultados se destaca como factores causales de la violencia infantil, las condiciones socioeconómicas, inestabilidad laboral y marginalidad urbana; en lo sociocultural resalta la desigualdad y el ejercicio de poder, que supone la existencia de relaciones autoritarias entre padres e hijos.</p> <p>La investigación asocia un componente importante la relación de la violencia con la variable poder a través de la existencia de una relación de subordinación. Se menciona que la violencia al estar presente con normas y valores autoritarios, va consolidando una sociedad patriarcal y machista, reflejándose en comportamientos con presencia de diferentes tipos de maltratos y castigos como mecanismos de educación, formación y disciplina que se imparten a menores en el ámbito familiar.</p> <p>Esto se produce en distintos estratos sociales de nuestra sociedad y que va estableciéndose como un patrón de conducta en la relación familiar. Esto tiene como efecto la salida de menores a la calle, donde las principales arterias se constituyen en espacios, donde sobreviven desarrollando ciertas actividades disociales, principalmente marginales vinculados con la delincuencia, drogadicción y prostitución.</p>
Ramírez, 2008.	<p>Busca sintetizar los signos o señales que permiten identificar la violencia contra los menores, como también las consecuencias sobre la víctima, en las esferas familiares, económicas y sociales.</p>

	<p>Se realiza un debate sobre los diferentes tipos de castigos, si los mismos son necesarios, permitidos o no, como medio para educar, disciplinar, guiar o corregir a un niño. El estudio se remite a una investigación teórica, descriptiva de la violencia contra la niñez a nivel Bolivia.</p> <p>Los resultados, sostienen que el castigo es un elemento muy arraigado en la sociedad boliviana, hay una cultura de castigo, muestra la edad de la madre como la del padre, como característica de riesgo, cuantos más jóvenes son los progenitores (menores de 24 años) el ejercicio de castigo se hace más frecuente. Otro dato que resalta es que, a mayor nivel de educación, disminuye la probabilidad de que los hijos sean dañados; se menciona también que cuanto mayor es el número de miembros con edades menores a los 5 años, la probabilidad que se genere violencia en el hogar es mayor.</p> <p>Destaca el análisis de las consecuencias psicosociales que conlleva la violencia hacia los individuos; el autor indica que las víctimas pueden convertirse en personas violentas y pueden llegar a ser adultos improproductivos, dado que el maltrato deteriora la salud física, psíquica y emocional de las víctimas e impide que alcancen su máximo nivel educativo (niño violento, adulto violento, sociedad violenta).</p> <p>Cabe mencionar que otro hallazgo importante es las condiciones precarias de hábitat, donde el núcleo familiar se presenta como un espacio inestable lleno de privaciones, es un ambiente propicio para actividades violentas dentro del espacio privado.</p>
--	--

En las distintas investigaciones referidas, convergen problemáticas causales de la violencia tales como: aspectos culturales, pobreza, falta de empleo, consumo de bebidas alcohólicas, edad de los padres, baja escolaridad, cantidad de hijos entre otros, sin embargo, cabe señalar la falta de programas y políticas de atención, prevención y protección por parte del Estado para intervenir y dar solución al problema de la violencia infantil.

2.1.2 BUEN TRATO

Para el tema de **Buen Trato** se revisan investigaciones nacionales presentadas por: UMSA (Universidad Mayor de San Andrés. Carrera de Trabajo Social, 2011), Marcela Monzón (Monzón Cruz, 2015) y María Choque (Choque Fernández, 2016).

Cuadro 3: *Estado del Arte de investigaciones nacionales en relación al Buen Trato.*

Autor	Investigación
UMSA Trabajo Social, 2011.	<p>En el libro “Buenas Prácticas y Buen Trato” indican que la falta de amor en la infancia deja una huella profunda. Sostienen que todos los niños y niñas tienen necesidades diferentes, pero lo que tienen en común es que todos y todas necesitan amor y estimulación, ya que gracias a esto podrán enfrentar con mayor confianza las diferentes situaciones que se les presenten.</p> <p>La crianza y el quehacer educativo implican una gran flexibilidad para modificar comportamientos por parte de los adultos. Esto implica que la familia y los profesores deben crecer junto al niño o niña, adecuándose a sus nuevas necesidades e intereses.</p> <p>En las familias de niñas y niños, la realización de estas necesidades se encuentra en una permanente disonancia entre lo que se dice y lo que se hace. Los padres y las madres transmiten valores especialmente de relacionamiento con ellos y otros adultos: "saludar, pedir permiso", y con las hermanas y hermanos: "ayudarse", "respetarse" y otros., que no logran internalizarse con solidez porque para los adultos es difícil respetar a las y los niños y son muchas las formas de violencia directa, activa y pasiva, que diariamente se vive en sus familias: "quisieran que ya no peleen, que no le pegue a mi mamá", "ha dicho que va a volver, estoy esperándole".</p>

Monzón, 2015.	Plantea un Programa educativo para promover el buen trato en niños de 6 a 12 años. Toma como punto de partida la participación infantil, menciona como logro el sensibilizar sobre la importancia de promover un Buen Trato en las relaciones interpersonales y reconstruir los lazos afectivos hacia sus padres, en casos donde estos se encontraban deteriorados, indica que se percibió un cambio en el trato que se da dentro la familia y en la forma de relacionamiento de los niños y niñas con sus padres
Choque,2016.	Los resultados obtenidos evidencian en primera instancia el rol protagónico de la madre, además devela que, si bien las manifestaciones de afecto se hacen presentes éstas tienden a disminuir conforme la edad del niño/a, en la medida en la que los niños/as van creciendo y se van incorporando a actividades tanto productivas como reproductivas dentro de la familia, adquiriendo mayores responsabilidades desde corta edad. El castigo es considerado como un medio de educación positivo que evita que los niños/ as crezcan descarriados. Por otro lado, indica que niños/as reconocen y aprecian el cariño de sus padres y madres, asimismo, observa en ellos expresiones que resaltan alegría y esperanza por un mañana mejor. Con base a los resultados obtenidos destaca que trabajar la perspectiva de derechos bajo el enfoque de una cultura de Buen Trato constituye el principio fundamental para su desarrollo.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 BUEN TRATO

Para el antropólogo Diego Pólit el Buen Trato se refiere a las relaciones que favorecen el crecimiento y el desarrollo personal: “Son formas de relaciones que generan satisfacción y bienestar”. Citado en (Camargo, 1999)

Por su parte el Dr. Jesús García Pérez, indica que el Buen Trato, “antes que todo, es una forma particular de relación entre las personas, que se basa en un profundo sentimiento de respeto y valoración hacia la dignidad del otro (a)”. Barudy menciona: “Las relaciones de buen trato son de doble vía, es un encuentro recíproco, que parte de la capacidad de reconocer que existe un yo y también existe otro, ambos con características, intereses, necesidades diferentes, pero igualmente importantes”. Citado en (Tonon, 2003)

Luz Helena Nossa (2017) psicóloga que trabaja el tema indica que el Buen Trato “es ponerse en el lugar del otro, es construir y brindar una oportunidad para conocerme y conocer a los demás. En una relación donde ambos tienen igual valor Niñas y niños, hombres y mujeres, jóvenes y adultos mayores”.

Es así, que este concepto puede entenderse de variadas formas, pero por lo general se vincula al tipo de trato que se considera ético o correcto desde el punto de vista moral, por lo que se refiere a las *relaciones basadas en el respeto, en donde se promueven un sentimiento de reconocimiento y valoración.*

Distintos autores han concluido que el Buen Trato se basa en cinco pilares o factores: “El buen trato está compuesto por cinco factores: reconocimiento, empatía, comunicación afectiva, interacción igualitaria y negociación” (Lodroño, 1999). Para el presente estudio se toman en cuenta estos aportes, los cuales se desarrollan a continuación.

a) EL RECONOCIMIENTO

- El reconocimiento que no es sino la capacidad de darse cuenta que el otro también existe y que al igual que nosotros tiene necesidades específicas que requieren ser cubiertas. Esto se consolida poniendo en práctica el respeto, que no es más que entender y ponerse en el lugar de otro (Nossa, 2017).
- Implica que la OTRA PERSONA existe al igual que YO. Que tiene características, intereses, necesidades y formas de expresión únicas y son tan importantes como las mías. (García, 2012).
- Es la esencia del RESPETO y se empieza a construir desde el primer momento de la vida a través del propio reconocimiento que se da como consecuencia de un adecuado Vínculo Afectivo. (Iglesias, 2016).
- “En él se evidencian las oportunidades de desarrollo que los padres les dan a los hijos desde la concepción, no sólo la satisfacción de necesidades físicas y materiales, sino la satisfacción de necesidades emocionales y afectivas (Sirepanm, 2004).

El reconocimiento es el punto de partida empieza en uno mismo para extenderse luego hacia los demás, por ello conduce primero al fortalecimiento de aceptación y de la autoestima, pero también parte por reconocer y aceptar en uno mismo cualidades y defectos, luego se extiende al otro/a y nos permite verlos como personas únicas, sujetos de derechos, que piensan, actúan y sienten, por esto es fundamental reconocer y aceptar al otro de manera real y no ideal, con todo su universo de valores, habilidades y también dificultades. Dentro del ámbito familiar y educativo, el reconocer a los niños significa otorgarles el derecho a ser vistos, escuchados y valorados.

b) LA EMPATÍA

- Es la capacidad de entender y comprender qué siente, cómo piensa y por qué actúa de determinada manera la otra persona. Validar su historia y desde ella entender su conducta (García, 2012).
- Cuanto más abiertos estamos a reconocer y manifestar nuestros propios sentimientos más fácilmente podemos aceptar y reconocer los sentimientos de los demás (Ibarrola, s.f.).
- Surge como resultado de haber experimentado buenas relaciones afectivas y establecer vínculos fuertes en las etapas tempranas de la vida (Sirepanm, 2004).

Este pilar hace referencia a la capacidad de entender, aceptar y reconocer los sentimientos de los otros, se construye a partir de la conciencia de uno mismo para luego comprender y aceptar los sentimientos de los demás.

Mejía destaca su importancia: “La supresión o falta de empatía hace que unas personas les hagan daño a otras, pasen por encima de ellas sin remordimientos, sin entender lo que pasa o le puede pasar al otro, sin aceptar al otro y sin reconocerlo”, por eso es fundamental por parte de los padres, maestros y personas adultas guiar a los niños y niñas a desarrollar la empatía, de esta manera se contribuirá a que sean conscientes de los efectos y consecuencias que produce su conducta.

c) LA INTERACCIÓN IGUALITARIA

- Encontrarse con los demás y responder adecuadamente a sus sentimientos y preocupaciones. Es lo que nos permite trabajar con otros, establecer, equipos, colaborar hacia el logro de metas comunes, establecer lazos de afecto y amistad,

lo que posibilita interpretar las emociones a partir de las expresiones y gestos de las personas. (Centro Cultural Poveda, 2011).

- La interacción debe ser sin jerarquía donde todos evitemos ejercer nuestro poder personal y nos tratemos de forma equitativa e igualitaria. (Nossa, 2017).
- Es el contexto ideal para la existencia del diálogo. Se basa, también, en el reconocimiento y la empatía y expresa la comprensión y uso adecuado de las jerarquías y el poder en las relaciones humanas. (García, 2012)

La interacción es la capacidad que las personas tienen para relacionarse con los demás, permite desarrollar en los niños la cooperación y al mismo tiempo la relación de reconocerse el uno al otro, a través de palabras, miradas, ya que en la manera de escuchar puede notarse el interés y el respeto por el otro. Esta favorece la seguridad, el respeto, la confianza y la comprensión.

Los adultos, generalmente, tienen una posición de autoridad frente a los niños, niñas y adolescentes, sea en la familia, en la escuela u otros ámbitos. Esto no quiere decir que los adultos sean más importantes que los niños, niñas o adolescentes; si no que los adultos, por su mayor experiencia de vida, tienen la responsabilidad de orientar a los niños y velar porque se respeten las condiciones de seguridad y bienestar para ellos... (García, 2012)

d) LA COMUNICACIÓN AFECTIVA

- Si no amo el mundo, si no amo la vida, si no amo a los hombres [y mujeres], no me es posible el diálogo (Freire, 1979).
- Ser escuchados y poder escuchar a los otros construye la relación y hace parte del sentirse bien tratado. La comunicación no solo es verbal, sino va más allá, puede

ser escrita, corporal y gestual, en el cual se encierra mucho de lo que pensamos y sentimos (Centro Cultural Poveda, 2011).

- La comunicación y ahí ponemos en práctica dos conductas esenciales: escuchar con firmeza y escuchar sin emitir juicios de valor o sin juzgar. (Nossa, 2017).
- Está constituido por mensajes que intercambiamos con el otro con alguna finalidad. Sólo si se basa en los dos elementos anteriores (reconocimiento y empatía) es un verdadero diálogo y para serlo precisa de dos capacidades fundamentales: saber expresarse con seguridad y saber escuchar sin juzgar. (García, 2012).
- La comunicación afectiva hace referencia al cómo entender a las demás personas, tener la libertad de decir lo que siente y piensa, respetando las expresiones de los demás y haciendo valer sus derechos, escuchándolos no solo de manera verbal sino, tomando en cuenta su lenguaje corporal y gestual, ya que estos lenguajes demuestran lo que siente y piensa un ser humano (Mejía, 2000).

Son todas las formas que desarrollan las personas para dialogar, es decir, saber expresar y saber escuchar, lo que sienten, piensan y necesitan. Al unir la comunicación con la afectividad, se permite un diálogo, donde las personas se relacionan e interactúan entre sí, comprendiendo, valorando y escuchando sus opiniones y respetando su derecho a expresarse de una manera única y diversa. Además, permite fortalecer en las niñas y niños la seguridad, el respeto, la confianza, la comprensión y la interacción. Es valioso comprender lo que el niño quiera decir, esto le ayudara a que se sienta querido, escuchado, y sobre todo que lo que va a decir es realmente importante.

e) LA NEGOCIACIÓN

Es la capacidad para llegar a un acuerdo cuando se ha producido un conflicto en forma que todas las partes queden satisfechas. Con la negociación se construye la tolerancia y el respeto por las diferencias. Alcanzar un nivel en la solución de los conflictos y desacuerdos es de gran importancia para el bienestar de la persona, la familia, el grupo o la comunidad.

- No basta con aceptar los que otros dicen. Es necesario construir la tolerancia y el respeto por las diferencias para poder conceder a otros las razones en los desacuerdos (Sirepanm, 2004).
- La negociación que es la capacidad para encontrar una solución donde todos queden satisfechos sin arrojar vencedores ni vencidos. (Nossa, 2017).
- Si reconocemos que las características, intereses, necesidades y puntos de vista de todos y todas son igualmente importantes, no hay otra forma de resolver las discrepancias que negociando (García, 2012).
- Muchos tratan de resolver los conflictos desde la rabia y el enfado, esto encubre sentimientos de impotencia, inseguridad o miedo y se usa como sustitución de los sentimientos del verdadero poder personal (Sirepanm, 2004)

2.2.2 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL

a) ESTRATEGIAS

Las estrategias son el conjunto de actividades, técnicas y medios que se planifican de acuerdo con las necesidades de las personas, los objetivos que se buscan y la naturaleza de los conocimientos, con la finalidad de hacer efectivo el proceso de aprendizaje.

b) CONCEPTO DE PREVENCIÓN

La prevención son medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso para reducir sus efectos sobre la población. (Wikipedia, párr. 1).

La prevención incluye cualquier actividad que tenga como objetivo principal eliminar las condiciones sistémicas que propician la violencia contra las niñas y niños. Prevenir implica minimizar los factores de riesgo de ser agresor o víctima, de ser espectador. Maximizar los factores protectores que posibilitan la competencia personal y social, los valores morales.

La mejor estrategia de prevención de cualquier forma de violencia, y del abuso sexual que puedan sufrir los niños y niñas es una comunicación abierta y fluida entre éstos y sus familias, de forma que al más mínimo riesgo que exista, ante cualquier cosa que les haga sentir mal, van a sentirse capaces de compartirlo con sus familias y educadores y, por lo tanto, parar a tiempo o prevenir posibles situaciones de abuso. (Horno, 2001)

c) NIVELES DE PREVENCIÓN

- **Prevención primaria**, pretende reducir las situaciones de riesgo que puedan afectar a la persona.

Comprendería diferentes niveles de acción: medidas dirigidas a la sociedad y comunidad en general, a las familias en diferentes períodos del ciclo vital, a la población general con el objetivo de evitar la presencia de factores estresores o de riesgo y potenciar los factores protectores (EZKURDIA, 2009).

- **Prevención secundaria**, dirigida a la población de riesgo “con el objetivo de reducir daños y atenuar los factores de riesgo presentes, potenciando los factores protectores” (Faura, 2004).
- **Prevención Terciaria**: busca reducir las consecuencias generadas por el maltrato y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas. “Consiste en la rehabilitación del maltrato infantil, tanto para las menores víctimas como para los maltratadores”. (EZKURDIA, 2009)

d) CONCEPTO DE VIOLENCIA

La OMS (2002) define la Violencia como:

El uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte.

La Violencia contra niños, niñas y adolescentes (VNA) es el maltrato ejercido contra niños, niñas y adolescentes (población entre 0 a 17 años). La VNA se considera como tal cuando progenitores, tutores, encargados de su custodia, maestros u otros ponen en peligro la integridad física o psicológica del grupo vulnerable; la violencia puede generarse por abuso de medios correctivos o disciplinarios o por imposición de trabajo excesivo e inadecuado para su edad o condición física. Puede darse también por parte de instituciones; por acción, omisión e incluso supresión; en forma habitual y también ocasional, atentando contra los derechos individuales y colectivos reconocidos para niños, niñas y adolescentes... De cualquier forma, el maltrato, sea leve o severo, origina un daño real y/o potencial en cuanto a la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad de la niñez y adolescencia (Barona, 2008).

Para Barudy maltrato infantil es:

Todo acto activo o de omisión cometido por individuos, instituciones o por la sociedad en general, y toda situación provocada por éstos, privando a los niños de cuidados, de sus derechos y libertades, impidiendo su pleno desarrollo (Barudy, 1998).

La Convención de los Derechos de los Niños menciona: "Toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquier otra persona que le tenga a su cargo" (Naciones Unidas, 1989).

De esta manera podemos definir que la violencia es *una construcción social que se materializa en acciones ejercidas de abuso de poder con el fin de producir daño a la víctima en contra de su voluntad.*

e) CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA

Johan Galtung plantea el triángulo de la violencia para representar la dinámica de la generación de la violencia en conflictos sociales, según este autor, la violencia es como un iceberg, de modo que la violencia visible es solo una pequeña parte del conflicto por lo que la clasifica la violencia en: Directa, Estructural y Cultural. (Galtung, 1998).

La violencia directa, la cual es visible, se concreta con comportamientos y responde a actos de violencia, es visible y se expresa a través de tres tipos de comportamiento, dependiendo contra quien atente (Galtung, 1998):

- Toda aquella acción agresiva o destructiva contra la naturaleza (daños contra la biodiversidad, contaminación de espacios naturales y otros.).
- Contra las personas (violaciones, asesinatos, robos, violencia de género, violencia en la familia, violencia verbal y/o psicológica y otros.),

- Contra la colectividad (daños materiales contra edificios, infraestructuras, guerras y otros).

La violencia estructural, que se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa.

La violencia cultural, la cual crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes. Son aquellos aspectos de la cultura, materializados por medio de la religión y la ideología, el lenguaje y el arte, y las ciencias en sus diferentes manifestaciones, que justifican o legitiman la violencia directa o la estructural, justificando por ejemplo el maltrato a los grupos vulnerables como los niños, mujeres entre otros, que pretenden explicar que una persona es violenta porque sufrió violencia. Sin embargo, “La experiencia de maltrato no siempre determina una actitud de rechazo hacia la utilización del castigo físico, por el contrario, la conciencia que se tenga de este maltrato sí lo hace” (Benavides Delgado & Miranda, 2007).

f) CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL

La violencia infantil (UNICEF, 2007) se clasifica en:

- Violencia Física
- Violencia psicológica o emocional
- Violencia por negligencia y/o abandono
- Violencia sexual

f. 1) VIOLENCIA FÍSICA

Definición propuesta por la Organización Mundial de la Salud, la cual recoge que el daño causado por el maltrato físico debe entenderse no sólo físicamente, sino también como un daño contra la supervivencia, el desarrollo y la dignidad del menor de edad:

El maltrato físico de un menor de edad se define como el uso deliberado de la fuerza física contra un niño de modo que ocasione, o muy probablemente ocasione, perjuicios para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño. Se incluyen en este concepto los golpes, palizas, patadas, zarandeos, mordiscos, estrangulamientos, abrasamientos, quemaduras, envenenamientos y asfixia. Gran parte de la violencia infantil en el hogar responde al propósito de castigar al niño (OMS/ISPCAN, 2009).

Por lo tanto, violencia física es toda agresión física, no accidental, por parte de los padres o adultos cuidadores, que provoque daño físico, lesión o enfermedad en el niño o niña de manera temporal o permanente. Los indicadores más evidentes de este tipo de violencia son las heridas, moretones, quemaduras, fracturas, torceduras o dislocaciones; rastros de mordeduras humanas, cortes, pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamiento. Por otra parte, se plantea que” este tipo de maltrato acarrea consecuencias psicológicas tales como: baja autoestima, retraimiento, agresividad, timidez, dificultad para estudiar, inquietud, y desesperanza” (Aracena, 1999).

f.2) VIOLENCIA PSICOLÓGICA O EMOCIONAL

La OMS afirmó “se manifiesta por una reiterada dejación por parte de un progenitor o cuidador, que mantiene al niño en un entorno inapropiado a su desarrollo y carente de apoyo” (OMS/ISPCAN, 2009).

Es la falta de consideración de las necesidades psicológicas del niño, especialmente las que tienen que ver con las relaciones interpersonales y con la autoestima. Se expresa a

través del hostigamiento verbal habitual con insultos, críticas, descalificaciones, ridiculizaciones, constante bloqueo de las iniciativas del niño, así como la indiferencia y el rechazo psicológico, implícito y/o explícito.

f.3) VIOLENCIA POR NEGLIGENCIA Y/O ABANDONO

La OMS propone la siguiente definición de violencia por negligencia:

La desatención abarca tanto incidentes aislados como la reiterada dejación por parte de un progenitor u otro miembro de la familia —cuando están en condiciones de ofrecérselo — con respecto al desarrollo y bienestar del niño, en uno o más de los aspectos siguientes: salud, educación, desarrollo emocional, nutrición, hogar y condiciones de vida seguras” (OMS/ISPCAN, 2009).

Por lo tanto, es no satisfacer las necesidades de protección y cuidados físicos del niño por parte de sus padres o cuidadores, como también la falta de respuesta a las necesidades afectivas y de estimulación cognitiva. Algunos de los indicadores habituales de este tipo de violencia en el niño son la suciedad evidente, el hambre reiterada, la falta de protección contra el frío, las necesidades médicas no atendidas (controles médicos, vacunas, heridas, enfermedades), los repetidos accidentes domésticos y los periodos prolongados de tiempo sin supervisión de adultos en las rutinas cotidianas del niño, entre otras.

f.4) VIOLENCIA SEXUAL

Según la OMS el abuso sexual puede definirse como:

La participación de un niño en actividades sexuales que no comprende plenamente, en las que no puede consentir con conocimiento de causa o para las que no está suficientemente desarrollado, o que transgreden leyes o tabúes sociales. Los niños

pueden ser objeto de abusos sexuales por parte de adultos o de otros niños que, o en razón de su edad o de su estado de desarrollo, estén en una situación de responsabilidad, confianza o poder en relación con su víctima (OMS/ISPCAN, 2009).

Por tanto, violencia sexual es “cuando la niña/ niño participa en actividades sexuales que no puede comprender, para las cuales no está preparado por su etapa de desarrollo y a las que no puede otorgar su consentimiento y que violan los tabúes sociales y legales” (Martínez, 1993).

2.2.3 PARADIGMAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

La visión que tenemos de la infancia, marca la actitud y atención que le damos, por ello es relevante desarrollar tres doctrinas predominantes (Bazán, 2009), las cuales están diferenciadas por un proceso histórico importante en el que se desarrollaron normativas y estructuras de protección para la niñez y la adolescencia.

a) DOCTRINA DE LA SITUACIÓN IRREGULAR

La Doctrina de la Situación Irregular considera a las niñas, niños y adolescentes con capacidades y potencialidades disminuidas, de donde deriva el nombre de “menores”, como forma común de llamarlos.

Se recupera la necesidad de protegerlos, pero desde la perspectiva de que es necesario reprimirlos por su propio bien, siendo que se encuentran ante situaciones de peligro, riesgo material o moral (Bazán, 2009).

En Bolivia la aplicación institucional de esta doctrina se inicia a través de la promulgación del DS. No. 732 de 26 de febrero de 1947, denominado Código de Contravenciones para Menores, que califica como contravención actividades antisociales, tales como: la

mendicidad, prostitución, desobediencia a los padres, a maestros y ancianos, el vagabundaje, juegos de azar, alcoholismo y otros.

La Doctrina de la Situación Irregular

Ha tenido vigencia en Latino América desde principios del siglo XX y ha servido como base para la generación de normas y leyes en concordancia con una reducida visión de los niños, niñas y adolescentes. La normativa que sustentó esta doctrina en el país fue el Código del Menor (1966) y el Código del Menor (1975), que brindaron competencia "casi total" a las instituciones estatales para definir la internación, privación de libertad o juzgamiento de NNA, sin que dichas decisiones fuesen sujetas a control u observación, basándose únicamente en el criterio del/la servidor/a responsable (Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) y UNICEF, 2016).

Desde este paradigma se ve y se trata a los menores como un objeto, una propiedad de sus padres. La forma en que se percibió a la niña, niño y adolescente durante este periodo de tiempo fue fuertemente marcada por la vulneración directa de derechos por parte del Estado, los cuales no existían aún para las niñas y niños.

b) DOCTRINA DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL

La Convención de los Derechos del Niño, promulgada por las Naciones Unidas en 1989 y ratificada en Bolivia el año 1990 inicia una transformación de la concepción de la niñez y la adolescencia en el país a partir del principio de universalidad de los derechos que son reconocidos para “todas las niñas, niños y adolescentes del mundo, sin distinción de raza, creencias, religión, nacionalidad, sexo, cultura, idioma, posición económica, discapacidad o cualquier otra condición” (Naciones Unidas, 1989). Se considera al niño (persona de 0 a 18 años) como:

Sujeto de derechos, respetando las características propias de su desarrollo, situación en la que el Estado y la sociedad tienen la obligación de crear las condiciones y oportunidades apropiadas para el ejercicio de derechos de todos los NNA a través del establecimiento de normas, políticas públicas, planes y programas que garanticen su desarrollo y bienestar (Bazán, 2009).

La Doctrina de la Protección Integral tiene las siguientes características principales (Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) y UNICEF, 2016):

- Las Leyes constituyen instrumentos para el conjunto de la categoría infancia y no solamente para aquellos en circunstancias difíciles, se elimina el estatus de "menores" por haber sido un factor de discriminación legal e institucional.
- Jerarquiza la función judicial especializada, el conocimiento y resolución de los conflictos en los que se encuentran involucrados NNA. Dejó de ser una función administrativa basada en el libre albedrío de las y los servidores/as, entrando en vigencia tribunales especializados que actúan sobre la base de normas y procedimientos predeterminados, y donde NNA tienen derecho a expresar su opinión y a ser escuchados, como también tienen derecho a ser asistidos por abogados y el Ministerio Público.
- El tratamiento de los casos de NNA sale del ámbito administrativo y es regulado por una ley especial. Las instituciones protectoras de la niñez deben cumplir con las disposiciones legales en vigencia, bajo conminatoria de ser sujetos de responsabilidad funcionaría en materia penal y civil.
- Asegura jurídicamente el principio de igualdad ante la ley. Las disposiciones existentes, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral, son aplicables a todo NNA sin importar su calidad de víctima o infractor.

En este marco, se establecen los siguientes principios para garantizar el ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes (Naciones Unidas, 1989):

- Principio del interés superior del niño
- Principio de autonomía progresiva de derechos
- Principio de la integralidad
- Principio de Proporcionalidad
- Principio de no discriminación
- Principio de Unidad Familiar
- Principio del niño como sujeto de derecho
- Principio de participación

c) **DOCTRINA DE LA PROMOCIÓN DEL PROTAGONISMO**

Las niñas, niños y adolescentes son reconocidos en su condición de persona de la que emana el principio de su dignidad e igualdad con el resto de los seres humanos. Sus principios se basan en reconocer la:

- Niñez y Adolescencia como Categoría Social y Fenómeno Social.
- Ciudadanía evidente en su Actoría Social y Política con los Otros.
- Reconocidos como Actores Sociales e Históricos
- La responsabilidad como articulante de su libertad y de la que emerge el principio político, psicosocial y ético de la participación
- El interés superior de la infancia: los intereses de la infancia nos remiten a los intereses del conjunto de la sociedad.
- El Protagonismo como inherente a su condición de persona en el plano individual y del conjunto de la infancia como fenómeno social

El protagonismo significa una redefinición del poder en la sociedad, un frontal cuestionamiento de poder que se basa en la condición del adulto. Supone de-construir y reconstruir la cultura de la adultez para construir una Cultura Intergeneracional.

2.3 MARCO NORMATIVO

En el ámbito de protección a mujeres, las niñas, niños y adolescentes, existe normativa Nacional e Internacional.

2.3.1 NORMATIVA INTERNACIONAL

El Sistema de Naciones Unidas ha provisto de gran cantidad de normativa referente a los derechos humanos de las mujeres, niñas/os adolescentes, que sirvieron de base para el avance de las normativas internas de los Estados parte como referentes y metas a cumplir. Existen tratados y convenios tanto de carácter vinculante como no vinculante a los que Bolivia está inscrita.

De carácter Vinculante

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Pacto Civil de Derechos Civiles y Políticos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer
- Convención de los derechos del niño y de la niña

De carácter NO Vinculante:

- Programa de acción de la conferencia de población y desarrollo de El Cairo
- Plataforma de acción de la IV Conferencia sobre la mujer de Beijing
- El Sistema Interamericano de Derechos Humanos

2.3.2 NORMATIVA NACIONAL

Se realiza un resumen de la normativa vigente, tomando en cuenta los artículos y capítulos que contemplan a la niñez en materia de protección y cuidado.

Cuadro 4. *Normativa vigente en relación a la temática de Violencia Infantil*

Ley, Norma	Detalle textual
<p>Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (H. Congreso Nacional, 2007)</p>	<p>Art. 60. “Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia...”</p> <p>Art.79. “La educación fomentará el civismo, el diálogo intercultural y los valores ético morales. Los valores incorporarán la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos”.</p> <p>En el capítulo segundo establece como derechos fundamentales:</p> <p>1. "Toda persona tiene derecho a la vida a la integridad física, psicológica y sexual..."</p> <p>4. "Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad."</p>
<p>Ley de Educación Avelino Siñani- Elizardo Pérez Ley N° 070 (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2010)</p>	<p>Art.3 (Bases de la educación) numeral 12. Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos de las personas y de los pueblos".</p> <p>El Numeral 13. "Se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto,</p>

	<p>complementariedad, armonía, transparencia, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, para Vivir Bien".</p> <p>El numeral 6 del Art.4 (De los Fines de la Educación) "Promover una sociedad Despatriarcalizada, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos".</p>
<p>Código Niño, Niña y Adolescente Ley N° 548 (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2014)</p>	<p>Art.112 "el niño, niña o adolescente tienen derecho a una educación que les permita el desarrollo integral de su persona, les prepare para el ejercicio de la ciudadanía y cualifique para el trabajo, asegurándoles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela; 2. El derecho a ser respetado por sus educadores; 8. Derecho a su seguridad física en el establecimiento escolar. <p>Art.5 (Garantías) "...es obligación del Estado asegurarles por Ley o por otros medios, todas las oportunidades y facilidades tanto a mujeres como varones, con el fin de garantizarles su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad"</p> <p>Art.8 (Prioridad de atención) Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser atendido con prioridad por las autoridades judiciales y administrativas.</p> <p>Art. 106 (Dignidad) "Es deber de todos velar por la dignidad del niño, niña o adolescente, ampararlos y ponerlos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, deshumanizante, vejatorio o represivo, así como denunciar ante la autoridad competente los casos de sospecha o confirmación del maltrato".</p>

<p>Ley Integral Para Garantizar A Las Mujeres Una Vida Libre De Violencia Ley N° 348 (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2013)</p>	<p>Art.19 (Medidas en el ámbito educativo)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar estrategias y programas de prevención e intervención integral contra la violencia... 2. Incorporar el enfoque de género, el respeto pleno a los derechos humanos y la formación en resolución pacífica de conflictos en la currícula educativa en todos los niveles, para contribuir a una cultura de respeto... 3. Crear en las unidades educativas un centro de atención psicológica, con especialidad obligatoria en violencia, en convenio con universidades públicas o privadas para la atención psicológica de las y los estudiantes que viven en familias en situación de violencia. 4. Formular y ejecutar una política de prevención del acoso sexual en el sistema educativo 5. Elaborar reglamentos y un protocolo único para el tratamiento de denuncias de todas las formas de violencia escolar y acoso sexual, mecanismos de protección y atención especializada a niñas, niños y adolescentes víctimas. 6. El personal docente, administrativo o de apoyo profesional que, habiendo detectado una situación de violencia no la hubiera reportado, será pasible a las sanciones legales que correspondan.
<p>Decreto Supremo 1302 (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2012)</p>	<p>Art.1 (Objeto) "tiene por objeto establecer mecanismos que coadyuven a la erradicación de la violencia, maltrato y abuso que atente contra la vida e integridad física, psicológica y/o sexual de niñas, niños y adolescentes estudiantes, en el ámbito educativo".</p> <p>Art.2 (Denuncia y seguimiento de la acción penal) "las y los Directores Departamentales de Educación y el Ministerio de</p>

	Educación, tienen la obligación de denunciar y coadyuvar en la acción penal correspondiente hasta su conclusión, ante el Ministerio Público de su jurisdicción o autoridad competente, en contra de directores, docentes o administrativos del Sistema Educativo Plurinacional, que hubiesen sido sindicados de la comisión de delitos que atenten contra la vida, integridad física, psicológica y/o sexual de niñas, niños y adolescentes estudiantes".
Decreto Supremo N° 1320 (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2012)	<p>Artículo 3.- (Medidas De Seguridad Y Protección).</p> <p>I. "El director, docente o administrativo que fuera imputado formalmente por la comisión de delitos de agresión y violencia sexual en contra de las niñas, niños y adolescentes estudiantes, será suspendido de sus funciones sin goce de haberes, mientras dure el proceso penal correspondiente, como medida de seguridad y protección del menor."</p>
La Resolución Ministerial 001/2013 Normas Generales para la Gestión Educativa (Ministerio de Educación, 2014)	<p>Art.91 (Principios de equidad) "En las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio se observará el principio de equidad y reciprocidad, así como la práctica de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes".</p> <p>Art.92 (Casos de violación, estupro y abuso deshonesto) "Las Direcciones Deptal. y Distrital, personal de las unidades educativas, representantes de Juntas Escolares de Madres, Padres de Familia, y la comunidad Educativa en su conjunto que conozcan casos de violación, estupro, abuso deshonesto y acoso sexual en contra de estudiantes de instituciones educativas tienen la obligación de denunciar el hecho de forma inmediata ante la Defensoría de la niñez y adolescencia, Fiscalía, FELCC.</p>

<p>Ministerio De Educación- Políticas Educativas (Ministerio de Educación, 2014)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicación de toda forma de violencia. • Aprobación de los DS.1302 y DS.1303 para prevenir la violencia sexual en las comunidades educativas. • Plan Plurinacional de Prevención de toda forma de violencia. • Las Comunidades educativas cuentan con Planes de Convivencia pacífica y armónica para prevenir la violencia • Plan Plurinacional de Educación en Derechos Humanos • Materiales educativos: Carpetas Pedagógicas sobre prevención de toda forma de violencia y Cuadernos de Formación Continua para maestras y maestros en proceso de formación continua. • Estudios de Línea de Base sobre la temática de violencia escolar y Sexualidad Integral. • Plan Educar para proteger
<p>Prevención y Protección De la Integridad Sexual De Niñas, Niños y Adolescentes Ley Municipal N° 294 (Ministerio de Educación, 2014)</p>	<p>Art. 1. (OBJETO). – “Establecer normas de prevención y protección contra la vulneración de la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes en el Municipio de La Paz”.</p> <p>Art. 8 (CORRESPONSABILIDAD SOCIAL).- “Es corresponsabilidad de todas las organizaciones sociales vecinales, sectoriales, funcionales), de la empresa privada, de los medios de comunicación social, de los jardines infantiles, Centros Educativos, Centros Municipales de desarrollo Infantil y Unidades Educativas Públicas, Privadas o de Convenio, la protección de la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes, evitando organizar, auspiciar, promover, difundir toda actividad que entrañe la vulneración de su integridad sexual, física o psicológica ”</p>

2.4 MARCO INSTITUCIONAL

Fundación La Paz, Para el desarrollo y la participación “FUDEP”, es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro que busca la transformación social y la mejora de la calidad de vida, cuenta con Personería Jurídica de Resolución Prefectural N° 097/96 del 27 de marzo de 1996, trabaja hace más de 30 años al servicio de la niñez, adolescencia y la juventud, desarrollando programa de carácter social en Bolivia que responde a demandas sociales, debido a la insatisfacción de las necesidades sentidas, poniendo en riesgo el desarrollo de sus capacidades y obstaculizan el buen vivir.

La institución es reconocida como pionera en la implementación de políticas sociales, que le ha acreditado una imagen de organización sólida, persiguiendo la reivindicación y la transformación de situaciones estructurales en el país, contribuyendo en el fortalecimiento de movimientos sociales (FUDEP, 2007).

El Área socioeducativa focaliza sus acciones en niños, niñas y adolescentes, a través de la intervención pedagógica, social y psicológica desde la perspectiva del desafío que se sustenta en la resiliencia De esta manera, el Área Socioeducativa busca incidir en el desarrollo social y educativo. En esta perspectiva se considera que el empoderamiento de las niñas, niños, adolescentes y madres, padres y de familia, a través de la internalización de sus derechos, tiende a que contribuyan a transformar su realidad.

La visión de Fundación La Paz se basa en la incidencia de procesos de resignificación del Ser social de mujeres, niños, niñas y jóvenes como actores sociales, los cuales se basan en valores y principios de justicia, solidaridad, equidad y respeto ejerciendo un poder democrático, horizontal y participativo de mujeres, niños, niñas y jóvenes (FUDEP- RIBUTRA, 2016)

2.4.1 PROGRAMA RIBUTRA DE LA FUNDACIÓN LA PAZ

El programa dependiente del área socioeducativa de la unidad de programas comunitarios de Fundación La Paz ha estado vigente por más de 15 años:

Se especializa en el abordaje del maltrato y abuso sexual, reconociendo que estos son problemas sociales que emergen en un contexto socio-histórico y cultural determinado, por lo cual centra la atención en la red de relaciones en el ámbito familiar y comunitario, para comprender como se desencadenan y mantienen en el tiempo situaciones abusivas y para facilitar cambios que impliquen protección de los derechos y respeto en las relaciones entre adultos y niños/as (FUDEP-RIBUTRA, 2016).

En coordinación entre EDUCO y Fundación La Paz como contraparte sostienen este programa, conformado por un equipo interdisciplinario de psicólogos, trabajador social y cientistas de la educación. El área de intervención es el macro distrito de San Antonio, para lo cual realiza convenios con ocho unidades educativas del macro distrito.

En el proyecto Rincón del Buen Trato (RIBUTRA) trabaja con tres sujetos de intervención:

- Niños/as y adolescentes.
- Padres, madres o adultos responsables del cuidado y crianza.
- Profesores/as, educadores/as y otras instituciones que trabajan con niños y niñas.

a) OBJETIVOS DEL PROGRAMA RIBUTRA

Objetivo General

Contribuir a que las niñas y los niños ejerzan el derecho a la protección y participación en entornos libres de violencia (maltrato, negligencia, violencia sexual) en la familia y la comunidad.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las estrategias de autoprotección y protección social de niñas y niños desde la familia y la escuela frente al maltrato infantil y violencia sexual en el macro distrito de San Antonio.
- Construir y socializar concepciones y prácticas parentales bien tratantes de educación y disciplina de los hijos/as como estrategias propositivas frente al maltrato en sus diferentes expresiones.
- Revalorizar la función de profesores/ras como protectores y garantes de derechos.

Entre sus logros más importantes están que se ha introducido la currícula de prevención de maltrato y violencia sexual en el sistema educativo a través de cuadernos pedagógicos y guías para todos los agentes de la comunidad educativa, las cuales se elaboraron en Convenio con el Ministerio de Educación

b) FORMACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS PROMOTORES DEL BUEN TRATO

El programa RIBUTRA de Fundación La Paz, a través de talleres busca fortalecer el ejercicio del derecho a la participación de niñas y niños para la construcción de la cultura del buen trato. Para ello invita abiertamente a las niñas y niños de las Unidades educativas

con las que trabaja, las niñas y niños se registran en la secretaria de la Unidad educativa, donde se entrega una hoja de permiso dirigida a las madres, padres de familia o tutores.

Se desarrollan un promedio de 15 sesiones de 90 minutos de duración, la metodología de los talleres es lúdica, vivencial y reflexiva.

Las temáticas que se desarrollan en los talleres son:

- Buen trato, principios: Reconocimiento, empatía, interacción, comunicación y negociación
- Resiliencia
- Llaves del buen trato
- Resolución de conflictos
- Derechos y deberes
- Bullying
- Mapa protector
- Producción radiofónica

Los talleres tienen como transversal el motivar la participación espontánea y abierta de niñas y niños, pero también el de fomentar las estrategias de protección que posean, esta formación termina con la entrega de certificados en una graduación, con la presencia de sus padres, madres de familia, directores de las unidades educativas.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 TIPOS Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 ENFOQUE.

La presente investigación tiene un enfoque de investigación cuantitativo, “estudia fenómenos observables a partir de conceptos y teorías preconcebidas para generar datos que cuantifiquen o midan las variables estudiadas” (Hernández, 2006)

Por tanto, la presente investigación es cuantitativa, va a medir la variable estudiada en este caso buen trato y prevención de la violencia infantil.

3.1.2 TIPO DE ESTUDIO

El presente estudio es descriptivo. Es de naturaleza descriptiva, ya que inicialmente se caracterizan y describen las variables de estudio. Posteriormente se relacionan las variables ya que el interés se encuentra en evaluar el Buen trato como estrategia de prevención de la violencia infantil, sin generar ningún tipo de relación causal o explicativa entre ellas. De acuerdo con esto, la finalidad de este estudio es conocer la existencia de relaciones significativas que pueden existir entre Buen Trato y violencia infantil para así poder mostrar con precisión las dimensiones asociadas a ella; así mismo, el tipo de diseño es no-experimental, de corte transversal (Hernández, 2006). En este tipo de diseño no se exponen a los sujetos de estudio a ningún tipo de estímulo o condición, por lo cual la medición de las variables se hace en el ambiente natural de los sujetos (Hurtado, 2007). Así mismo, es transversal porque la caracterización de las variables se hizo en un momento único de las cuales se pretende establecer una relación entre éstas.

3.2 VARIABLES

- Buen trato
- Prevención de Violencia Infantil

3.2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Buen trato

Trato que se considera ético o correcto desde el punto de vista moral

Prevención de la Violencia Infantil

La prevención incluye cualquier actividad que tenga como objetivo principal eliminar las condiciones sistémicas que propician la violencia contra las niñas y niños

3.2.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Cuadro 5. *Variables de estudio*

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Prevención de la violencia	La prevención incluye cualquier actividad que tenga como objetivo principal eliminar las condiciones sistémicas que propician la	En el hogar	Identifican acciones de agresión física, no accidental, que provoca daño físico, lesión o enfermedad	Historias Benavides y Miranda Escala Likert: Si No ¿Por qué?

	violencia contra las niñas y niños	En el hogar	Identifican: acciones de agresión física, no accidental, que provocan daño físico, lesión o enfermedad	Escala para medir la actitud de niñas y niños hacia la violencia Escala Likert: Totalmente en desacuerdo Moderadamente en desacuerdo Indiferente Moderadamente de acuerdo Totalmente de acuerdo
		En la escuela	acciones de hostigamiento psicológico verbal con insultos, críticas, descalificaciones, ridiculizaciones e indiferencia	
		En la calle	acciones de negligencia, no satisfacer necesidades de protección y cuidados físicos del niño/a que la Violencia sexual es cuando la niña/o participa en actividades sexuales, para las cuales no está preparado y a las que no puede otorgar su consentimiento	
Buen Trato	Trato que se considera ético o correcto desde el punto de vista moral	En el hogar	Identifican acciones y situaciones de:	Cuestionario Sobre Buen Trato Escala Likert: Si A veces No
		En la escuela	Reconocimiento Empatía Interacción Igualitaria Comunicación Negociación	
		En la calle		

		En las relaciones familiares	Valoran su emocionalidad en cuanto a las dimensiones:	Cuestionario Infantil sobre emociones positivas
		En las relaciones entre pares	Alegría y gratitud Serenidad Simpatía Satisfacción personal	Escala Likert: Si Más o menos No

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Se obtuvo los participantes a partir de un muestreo no probabilístico de tipo accidental, ya que la elección de éstos se dio a partir de la participación voluntaria mediante la invitación abierta del programa Rincón del Buen Trato RIBUTRA de Fundación La Paz, a participar de cursos de capacitación para Promotores del Buen Trato dirigido a Niñas y niños.

Los sujetos de investigación, fueron niñas y niños de las unidades educativas fiscales: Genoveva Ríos, Caracas “A”, IV Centenario, Federico Joffre Salinas y My. Waldo Ballivián, ubicadas en el macro distrito de San Antonio, de la ciudad de La Paz, quienes recibieron la capacitación como Promotores del Buen Trato, en las gestiones 2017 y 2018 y que contaban con una edad aproximada de 8 a 12 años. La muestra estuvo constituida por 65 estudiantes, de los cuales 39 son niñas y 26 son niños.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1 VIOLENCIA INFANTIL

a) ESCALA DE VIOLENCIA EN LA NIÑEZ (EVIN)

Se aplicó de manera individual o grupal, tanto a niños como a niñas. Con el objetivo de identificar el nivel de exposición de la violencia física, psicológica y sexual en niños y

niñas de 8 a 12 años y conocer los ámbitos en los que se manifiestan; casa, colegio y/o calle. El tiempo de aplicación fue de 15 minutos de forma colectiva.

El tipo de respuesta es de tipo Likert de tres puntos, donde nunca=1 (nunca te pasó esto), algunas veces=2 (algunas veces te pasa esto) y todos los días=3 (todos los días te pasa esto). Esta escala ayuda en la identificación del tipo de violencia y el ámbito en donde se desarrolla, la cual se clasifica en 3 dimensiones y 3 ámbitos:

Dimensiones, tipos de violencia

- Violencia física: incluye golpes, palmadas, patadas, marcas y cicatrices, etc.
- Violencia psicológica: incluye humillación, amenazas, burlas, indiferencia, rechazo y gritos.
- Violencia sexual: incluye tocamientos indebidos, obligaciones sexuales, exhibicionismo y pornografía.

Ámbitos de violencia

- Ámbito casa: Ejercida por padres, hermanos, tíos, primos, abuelos, padrastros, madrastras, empleadas, cuidadoras.
- Ámbito colegio: Ejercida por compañeros del salón, compañeros de la escuela, profesores y autoridades.
- Ámbito calle: Ejercida por personas desconocidas, vecinos, pandilleros, callejeros.

Para la fiabilidad global de la escala de violencia (EVIN), de sus dimensiones y sub dimensiones, los autores valoraron el índice de la consistencia interna mediante el coeficiente alpha de Crombach., la consistencia interna global de violencia (38 ítems) en la muestra estudiada es de $\alpha=.794$ que puede ser valorado como indicador de una buena fiabilidad. En relación a las dimensiones, se aprecia que, la dimensión física obtuvo un $\alpha=.674$, dimensión psicológica $\alpha=.677$ y dimensión sexual $\alpha=.619$. Estos resultados son

considerados como indicadores de una buena fiabilidad para los instrumentos de medición psicológica. Luego del análisis psicométrico, la escala de violencia “EVIN” cuenta con 38 ítems, que permiten identificar el tipo de violencia ya sea física (16í), psicología (15í) y sexual (7í) percibida en los ámbitos de colegio, casa y calle (Parraguez-Burga, 2017). Esta escala cuenta con tres niveles para categorizar a la violencia infantil y son: cuidado (bajo), en riesgo (medio) y alto riesgo (alto) para el constructo global y sus dimensiones respectivas. (Bendezú, 2017).

Tabla 1. Baremos del instrumento EVIN

Niveles	Cuidado	Riesgo	Alto riesgo
A nivel global	0-41	42- 47	48- 114
Dimensión física	0-17	18-20	21-48
Dimensión psicológica	0-16	17-20	21-45
Dimensión sexual	0-6	7-8	9-21
Sub- dimensión colegio	0-11	12-14	15-30
Sub-dimensión casa	0-15	16-19	20-45
Sub-dimensión calle	0-13	14-15	16 a más

Fuente: (Bendezú, 2017)

Tabla 2. Distribución de los ítems de la escala EVIN

Dimensiones	Sub-dimensiones	Nº ítems	Total ítems	Ítems
Violencia física	Colegio	5	16	1,6,11,21,32
	Casa	6		2,8,13,18,23,34
	calle	5		7,12,17,22,33
Violencia psicológica	Colegio	5	15	4,14,26,30,36
	Casa	6		10,16,20,27,31,38
	calle	4		5,9,15,37
Violencia sexual	Casa	3	7	3,25,29
	calle	4		19,24,28,35

Fuente: (Bendezú, 2017)

El instrumento está anexado al presente documento (ver Anexo 1)

b) HISTORIAS DE MALTRATO.

Se basa en historias creadas por Benavides y Miranda (Benavides, 2007) para conocer la opinión de los niños y niñas respecto a la autoridad paterna, la valoración del castigo físico, las estrategias de autoprotección frente a éste y el conocimiento de sus derechos y formas de exigirlos.

Las historias relatan dos situaciones que se desarrollan en el contexto familiar, en las cuales los niños son castigados por sus padres. Se creó para este estudio una tercera historia, en la cual se presentó una alternativa distinta al castigo físico como consecuencia de la conducta de los niños. Dado que el instrumento no estaba adaptado para población chilena, fue sometido al juicio de expertos. En la prueba se evalúa las siguientes dimensiones: Crítica a la autoridad paterna, Valoración del castigo físico, Estrategias de autoprotección frente al castigo físico y Conocimiento de derechos y formas de exigirlos (Silva, 2014).

Tabla 3. Resumen validación Historias de Maltrato por jueces expertos (Silva, 2014).

Aspectos a validar	Acuerdo inter-jueces
Comprensibilidad de la historia	100% acuerdo. Se sugiere cambio de algunas palabras
Gravedad de la falta relatada	100% acuerdo en contra respecto a que la primera historia relata falta grave
Contenido facilita preguntas para los niños	100% acuerdo.
Comprensión de las preguntas para el niño	100% acuerdo

A través del instrumento se evalúan las siguientes dimensiones:

- **Crítica a la autoridad paterna:** se refiere a la opinión favorable o desfavorable de los niños respecto a las acciones de corrección y crianza que usan los padres en

relación a distintas situaciones en que los niños han cometido una falta de acuerdo al criterio de los padres. Ítems H.1.6 H.2.2 H.3.1

- **Valoración del castigo físico:** se refiere a la evaluación positiva o negativa que hacen los niños respecto al uso del castigo físico por parte de sus padres. Ítems H.1.4 H.1.5 H.2.1 H.3.4
- **Estrategias de autoprotección frente al castigo físico:** corresponde a aquellas acciones que los niños mencionan como posibles de realizar para protegerse de la agresión de sus padres cuando son castigados físicamente. Ítems H.1.3 H.1.7 H.2.3
- **Conocimiento de derechos y formas de exigirlos:** corresponde al conocimiento que tienen los niños de sus derechos y las formas en que podrían exigirlos frente a situaciones de vulneración, como es el maltrato físico por parte de sus padres. Ítems H.1.1 H.2.5

El instrumento se anexa al presente documento (ver anexo 2)

3.4.2 BUEN TRATO

a) CUESTIONARIO SOBRE BUEN TRATO

El cuestionario consta de 15 ítems en los que emplea una escala tipo Likert con las opciones Si, A veces y No, contempla solo un ítem cerrado de selección entre tres opciones.

La validación del “Cuestionario Sobre Buen Trato” contempla un Coeficiente alfa $>.8$, dando fiabilidad al instrumento para la aplicación correspondiente. T de Student: $-5,238$, Prueba de t de Student: Nivel de significación al 10% Grados de libertad: $n-1= 19$, Valor de Tablas: 2.5395 comprobando el grado de significancia de los factores establecidos. (Monzón Cruz, 2015).

Los ítems se subdividen en cinco dimensiones, cada una de ellas responde a cada principio del buen trato: Reconocimiento, empatía, interacción igualitaria, comunicación efectiva y negociación. El instrumento está anexado al presente documento (Ver anexo 3)

b) CUESTIONARIO INFANTIL DE EMOCIONES POSITIVAS (CIEP)

Este cuestionario consta de 23 elementos, los ítems están distribuidos para medir cuatro dimensiones: (a) alegría y gratitud, (b) serenidad, (c) simpatía y (d) satisfacción personal. Cada enunciado se puede responder con una de tres posibles opciones: (3) si, (2) más o menos y (1) no, según el grado de acuerdo con la frase que se expresa. Los rangos de medición están determinados en bajo, medio y alto.

El instrumento es elaborado en Argentina con un Alfa de Cronbach igual a .95 y los coeficientes para cada emoción oscilaron entre .66 y .93 (Oros & Vargas Rubilar, 2014). De acuerdo con los resultados obtenidos, todos los ítems que componen la escala tienen la capacidad de discriminar significativamente entre los niños que presentan valores elevados de emocionalidad positiva y aquellos que muestran puntajes bajos. Con relación a la fiabilidad de la prueba puede decirse que los coeficientes de consistencia interna resultan adecuados tanto para la prueba en su conjunto como para cada dimensión por separado. (Oros, 2008). Este instrumento está anexado a la presente investigación (ver anexo 4)

Tabla 4. Baremos del Cuestionario Infantil de Emociones Positivas (CIEP)

Dimensión	Nº de Ítems	Bajo	Medio	Alto
Alegría y gratitud	10	1-10	11-20	21-30
Serenidad	6	1-6	7-12	13-18
Simpatía	4	1-4	5-8	9-12
Satisfacción personal	3	1-3	4-6	7-9

Fuente (Oros & Vargas Rubilar, 2014)

3.5 PROCEDIMIENTO

Para la recolección de los datos se pidió autorización tanto de la coordinadora del Programa RIBUTRA de Fundación La Paz como de los directores de las distintas Unidades Educativas a las cuales pertenecen las niñas y niños, se coordinó con las y los docentes de aula para la aplicación de los instrumentos de evaluación.

Instrucciones: “todos ustedes han sido formados como Promotores del Buen trato y queremos conocer su experiencia para lo cual aplicaremos las siguientes pruebas, esto no es un examen por lo que no hay calificación al respecto, no tienen que colocar su nombre pero si les pedimos que respondan con sinceridad, si alguien necesita preguntar algo con gusto me acercare para resolver sus dudas... se lee con ellas y ellos los protocolos de cada prueba: Las siguientes frases son situaciones que han podido pasar en tu colegio, en la calle o en la en tu casa. Marca con una X en los cuadros indicando el lugar y las veces que te sucedió. Puedes marcar más de una vez. Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas...”

En cuanto al procesamiento de la información se utilizó la Base de datos SPSS, el estadígrafo para la prueba estadística y diferencia de medias.

Respecto a aquellas situaciones en que se encontró que existía alguna situación de riesgo en las niñas y niños, se comunicó oportunamente a la coordinadora del programa para que tenga conocimiento de la situación y pueda realizar el acercamiento correspondiente al grupo ya que las pruebas no contemplaban los datos personales.

CAPÍTULO IV

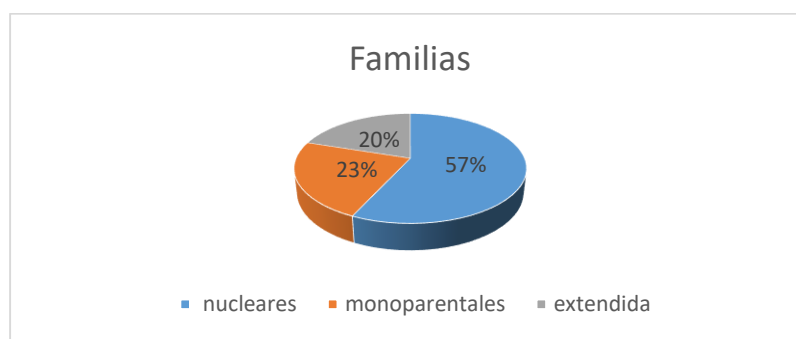
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Tabla 5. Frecuencia edad y sexo en muestra total

Sexo/ Edad	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	Total
Femenino	3	2	7	15	12	39
Masculino	1	4	6	8	7	26
Total	4	6	13	23	19	65

Las familias están constituidas en nucleares un 57%, monoparentales 23% y extendidas un 20%. Entre las familias que pasaron por un proceso de separación de la pareja se observa que acudieron en un porcentaje significativo a vivir nuevamente con sus familias de origen lo que eleva el porcentaje de familias extendidas.

Figura 1.



Tipos de familias

El posicionamiento en la familia, puede dar cuenta del apoyo, atención, cuidado que la niña, niño pueda tener dentro de la familia.

Figura 2.



Posicionamiento de los niños y niñas dentro de la familia

4.1 RESULTADOS RESPECTO AL OBJETIVO GENERAL

Establecer los efectos del buen trato como herramienta efectiva para la prevención de la violencia infantil

Con la presente investigación, se dio respuesta al planteamiento del problema y el objetivo general, ya que se establecen los efectos del buen trato como herramienta efectiva para la prevención de la violencia infantil para ello, se utilizó el estadío Chi cuadrado que nos permite determinar si las dos variables cualitativas están o no asociadas, visualizar una variable sin medir ni comparar, dado que las variables tienen dimensiones diferentes, para el cálculo se toma un nivel de significancia de 0,05 y los grados de libertad 4, esto en base a la siguiente formula:

$$g = (\#filas - 1) (\#columnas - 1) = (3 - 1) (3 - 1) = 2 * 2 = 4.$$

Para realizar el cálculo, se eligió trabajar con los resultados globales de dos pruebas aplicadas a las niñas y niños, para valorar la prevención de violencia se tomó en cuenta:

ESCALA DE VIOLENCIA EN LA NIÑEZ (EVIN) la cual cuenta con una confiabilidad según alfa de Cronbach de ,794 lo cual es indicador de una buena fiabilidad. Además, esta prueba aporta tanto los ámbitos: casa, escuela, calle como las dimensiones: violencia física, psicológica y sexual a la que están expuestos los niños y niñas.

Para valorar el buen trato:

CUESTIONARIO DE BUEN TRATO el cual cuenta con un Alfa de Cronbach igual a .8, dando fiabilidad al instrumento. Se tomó en cuenta también que en esta prueba se contemplan los cinco principios del Buen trato.

Esta decisión fue tomada tanto por el grado de confiabilidad y fiabilidad que representan como por el valor que ambas pruebas aportan brindando una base sólida a la investigación. También, debido a que se considera que las otras pruebas realizadas a niñas y niños: Historias de maltrato y Emociones Positivas – CIEP, brindan respuestas a los objetivos específicos de la investigación

En las tablas 6 y 7, se muestran los valores esperados y observados según los resultados obtenidos de ambas pruebas, en la tabla 8 se expone el cálculo de la distancia del chi cuadrado, en base a los valores observados y esperados, en la tabla se registraron nueve términos.

Tabla 6. *Valores observados*

	EXPOSICION A LA VIOLENCIA			
	BAJO	MEDIO	ALTO	
BUEN TRATO	BUEN TRATO	19	20	8
	RIESGO	7	5	1
	MALTRATO	1	0	4
	TOTAL	27	25	13
		42%	38%	20%

Tabla 7. *Valores esperados*

	EXPOSICION A LA VIOLENCIA			
	BAJO	MEDIO	ALTO	
BUEN TRATO	BUEN TRATO	19,5230769	18,0769231	9,4
	RIESGO	5,4	5	2,6
	MAL TRATO	2,07692308	1,92307692	1

Tabla 8. *Distancia de chi cuadrada*

0,01401467	0,20458265	0,20851064
0,47407407	0	0,98461538
0,55840456	1,92307692	9

El cálculo de Chi cuadrado se realizó a partir de los datos, cuyos resultados se evidencian en la Tabla 9 los cuales se realizaron, mediante el cálculo de la siguiente fórmula:

$$\chi^2 = \sum (F_o - F_e)^2 / F_e$$

Tabla 9. *Calculo de chi cuadrado*

Chi calculado	13,3672789
chi tabla	9,48772904

Estadísticamente se demuestra que: Si el chi calculado (13,3672789) es mayor que el chi de la tabla (9,48772904), entonces existe un efecto entre las variables, lo cual es el caso de esta investigación, teóricamente se tiene que: si el chi calculado mide un grado de discrepancia, cuando se aleja lo observado de lo esperado, entre mayor sea chi calculado más será el grado de discrepancia de lo esperado versus lo observado y si hay mayor discrepancia entre lo observado y lo esperado mayor el efecto. Por tanto, se infiere que a mayor desarrollo de la variable de buen trato son mayores los efectos para la prevención de la violencia.

De este modo, la presente investigación da cuenta de los efectos tangibles de trabajar el Buen Trato con las niñas y niños, los cuales se perfilan en relación a los principios que lo conforman:

- Reconocimiento: de niñas y niños como sujetos de derechos y conocimiento de los derechos
- Empatía: presentan una emocionalidad positiva, las experiencias de alegría, gratitud, serenidad, simpatía y satisfacción personal presentes en las niñas y niños evaluados, tienen el efecto de fortalecer las características personales y grupales que les servirán para afrontar las situaciones de violencia. En palabras de Oros:

“las emociones se constituyen en un medio que potencializa los recursos psicológicos y sociales de los niños” (Oros, 2009)

- Interacción igualitaria: las niñas y niños presentan actitudes de liderazgo y protagonismo que les permite promover la cultura del buen trato
- Comunicación efectiva: cuentan con estrategias de autoprotección, entre ellas el romper el silencio, poder dialogar con sus padres, explicar lo sucedido, conocer sus derechos, e identifican factores protectores del entorno, como recurrir a familiares, instituciones de protección.
- Negociación: toman una posición crítica respecto a su realidad ya que el conocimiento sobre buen trato les permite a la vez hacer identificar las situaciones de maltrato, esta mirada se traduce en el efecto de visibilizar la violencia, identificarla, asumir una posición y actuación ante esta.

Comprobándose de igual manera la hipótesis que indica que trabajar El buen trato desarrolla efectos significativos en la prevención de la violencia, lo que establece que trabajar el buen trato es una herramienta efectiva para la prevención de la violencia infantil.

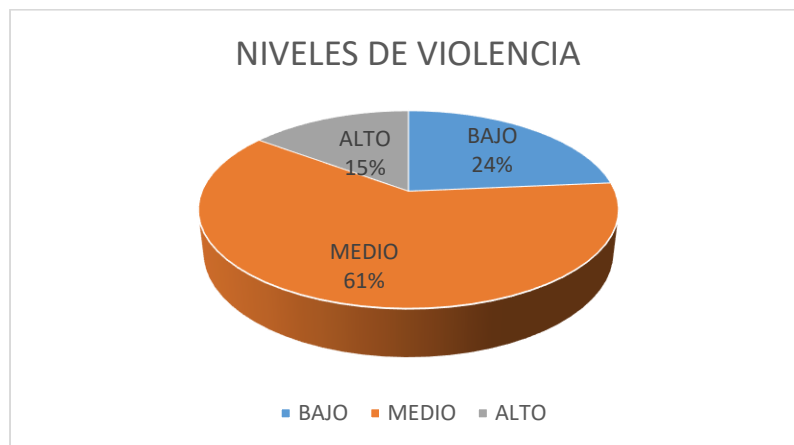
4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1

Evaluar los niveles de violencia y la exposición a esta en niñas y niños que se capacitaron como promotores del buen trato

4.2.1 ESCALA DE VIOLENCIA EN LA NIÑEZ (EVIN)

Se aplicó este instrumento con la finalidad de evaluar los niveles de la violencia en la niñez y su exposición a estas.

Figura 3.



Niveles de violencia

Tal como muestra la figura 3, el 15% de estudiantes se encuentra en nivel de alto riesgo, el 61% en nivel de riesgo, y el 24% en nivel bajo. Este resultado evidencia que las niñas y niños sufren un nivel elevado de riesgo de violencia.

La escuela es el lugar donde se perciben más vulnerables tanto para la violencia física como la psicológica, la calle es donde se sienten en riesgo de violencia sexual. Este dato difiere de los hallazgos reportados por Fundación La Paz, que mencionaba que “lugar más maltratador es el hogar, la calle y la escuela”, por su parte INE- UNICEF también reportaba que “la violencia se concentra en el entorno familiar y la escuela”, al igual que el Ministerio de Desarrollo Sostenible quien reforzaba que “el hogar ya no se considera como un espacio protegido, sino más bien un ambiente de riesgo”. Este dato nos brinda una perspectiva diferente que puede orientar el trabajo preventivo sobre la violencia.

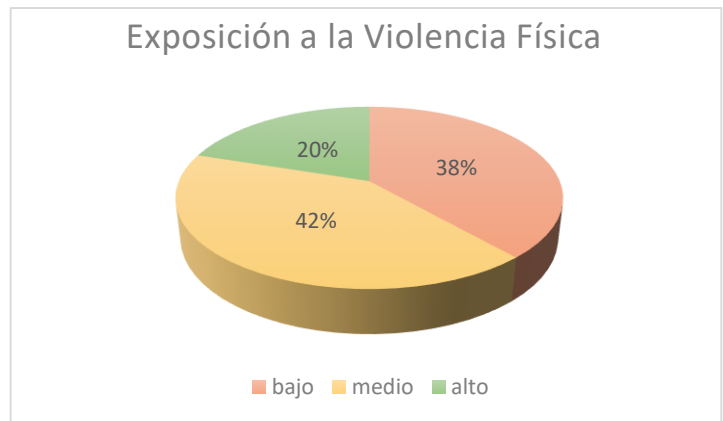
Los datos encontrados se desglosan a continuación:

Dimensión de **violencia física** la cual está compuesta por 16 ítems nos muestra mayoritariamente un grado medio de exposición a la violencia, seguido de un bajo grado y en menor porcentaje un grado alto por parte de las niñas y niños.

Figura 4.

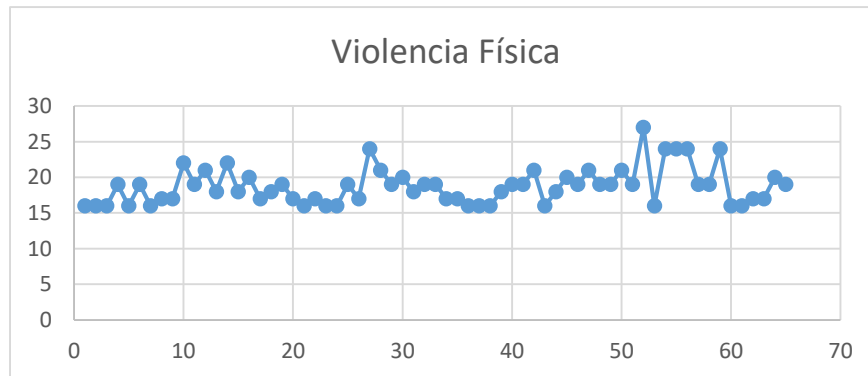
Tabla 10. Niveles de exposición

	Frecuencia	%
Bajo (0- 17)	25	38%
Medio (18- 20)	27	42%
Alto (21 -48)	13	20%
TOTAL	65	100%



Exposición de las niñas y niños a la violencia física

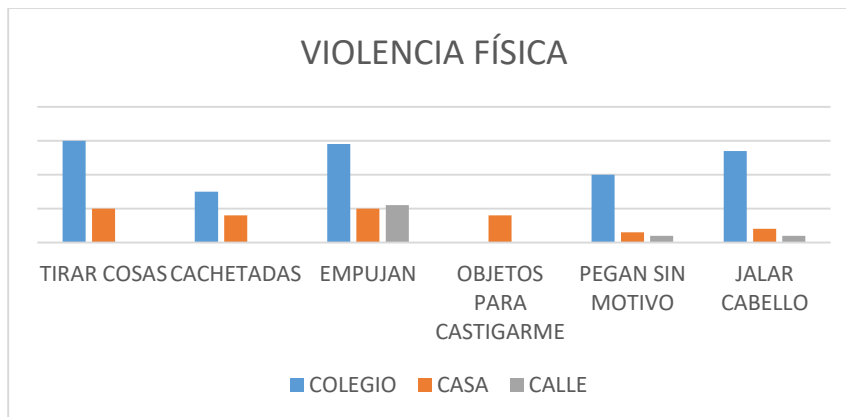
Figura 5.



Índice de frecuencia

Respecto al ámbito donde se desarrolla este tipo de violencia encontramos que es la escuela o colegio donde más vulnerables se sienten

Figura 6.



Actitudes de violencia física

El 20% de niños y niñas sufren alto riesgo de violencia física, el 42% riesgo de violencia física, y sólo el 38% están exentos de este tipo de violencia figuras 5 y 6. El nivel representativo es ‘riesgo de violencia física’, manifestados con mayor frecuencia por tirar cosas, empujones y jalar el cabello. Esta situación si se prolonga en el transcurso del tiempo podría llegar a normalizarse conllevando a largo plazo en algún tipo de violencia.

Respecto a la dimensión **violencia Psicológica** que está conformada por 15 ítems nos muestra un nivel medio de exposición a este tipo de violencia. Tabla 3.

Figura 7.

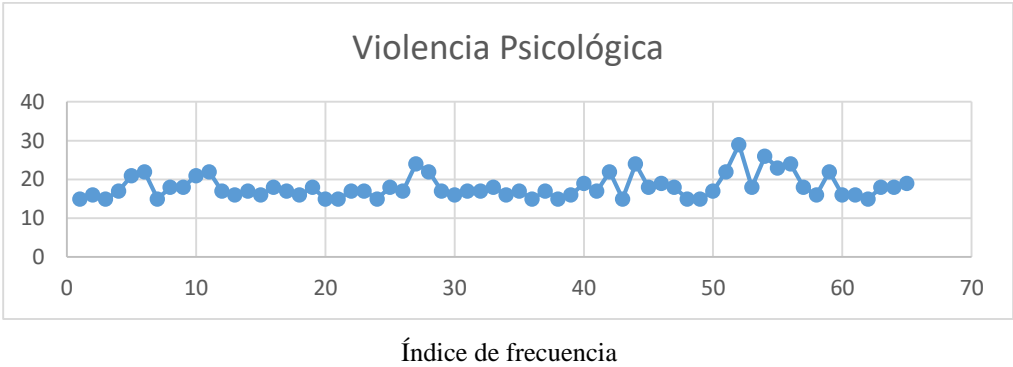
Tabla 11. Niveles de exposición

	Frecuencia	%
bajo (0 - 16)	21	32%
medio (17 -20)	29	45%
alto (21-45)	15	23%
TOTAL	65	100%



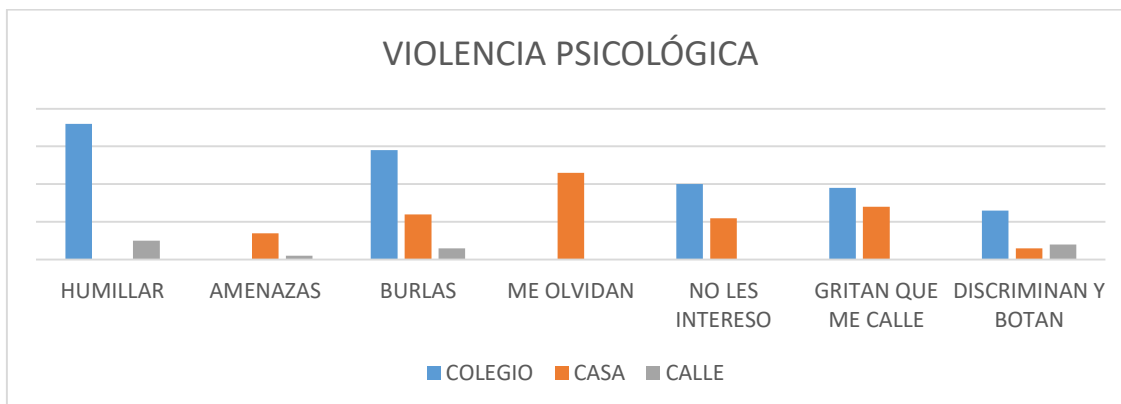
Exposición de las niñas y niños a la violencia psicológica

Figura 8.



El ámbito escolar es el que nuevamente resalta como escenario principal respecto a este tipo de violencia, con la salvedad de que las niñas y niños expresan sentirse olvidados en el hogar.

Figura 9.



Actitudes de violencia psicológica

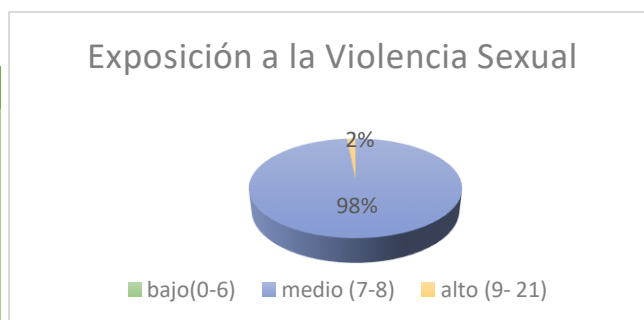
El 23% sufre alto riesgo de violencia psicológica, el 45% sufre riesgo de violencia psicológica, y sólo el 32% está exento de este tipo de violencia, figura 7 y 8. Las humillaciones, burlas son las más frecuentes en la escuela, el sentirse olvidados y recibir gritos son las más usuales en el ámbito familiar y en la calle mencionan el sentirse humillados y discriminados, fig. 9. El nivel representativo es ‘riesgo de violencia psicológica’, muestra que los niños y las niñas con frecuencia sufren de humillaciones, burlas, gritos o se sienten olvidados lo que los hacen sentir desprotegidos afectivamente. Esta situación va dejando efectos negativos en su percepción de sí mismos, del entorno social y puede llegar a provocar comportamientos de baja autoestima entre otros.

Sobre la **dimensión Sexual** que está conformada por 7 ítems la investigación muestra que se encuentra en un nivel Bajo (rango 0 a 6), Medio (rango 7 a 8) y Alto (rango 9 a 21).

Figura 10.

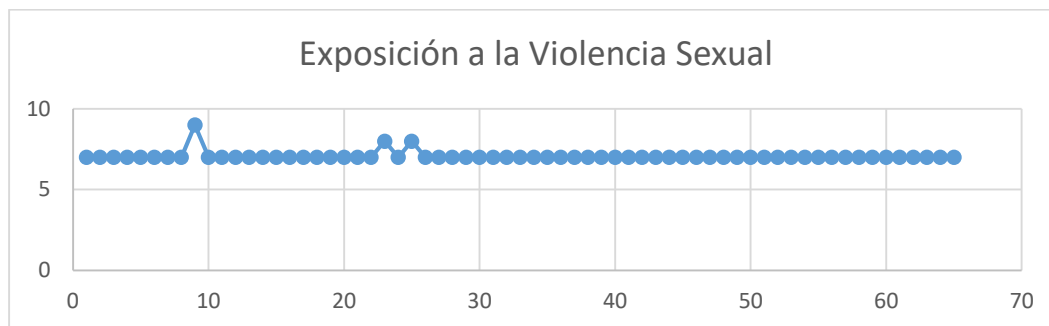
Tabla 12. *Exposición a la violencia*

	Frecuencia	%
bajo(0-6)		0%
medio (7-8)	64	98%
alto (9-21)	1	2%
TOTAL	65	100%



Exposición de las niñas y niños a la violencia sexual

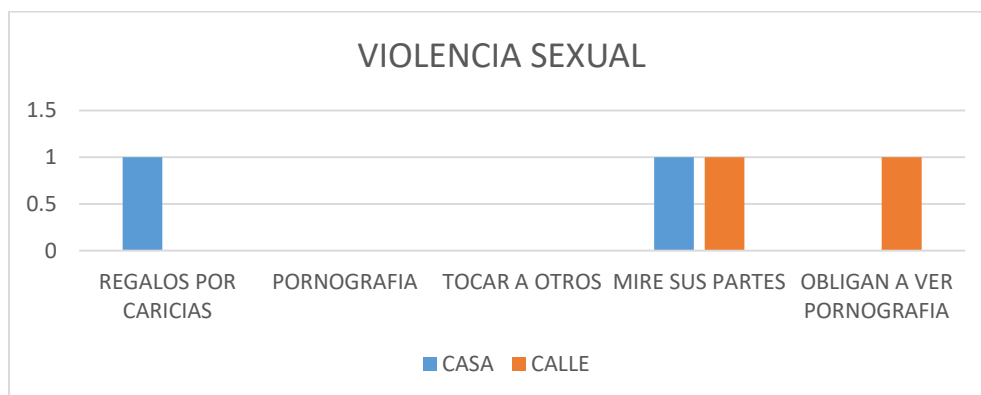
Figura 11



Índice de frecuencia

Respecto al ámbito donde se desarrolla mencionan tanto la casa como la calle

Figura 12.



Actitudes de violencia sexual conocidas por las niñas y niños

El 2% sufre violencia sexual, el 98% sufre riesgo de violencia sexual, fig. 10, es decir, el 100% sufre algún nivel de violencia sexual, es decir, no hay ni un solo niño o niña que esté protegido o protegida contra la violencia sexual por lo que es un grupo vulnerable.

La fig. 12 muestra los riesgos de violencia sexual tales como aceptar regalos por caricias, que le miren sus partes íntimas o les obliguen a ver pornografía.

4.3 OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2

Registrar la percepción de las niñas y niños respecto a la violencia

Se recogieron las percepciones de las niñas y niños sobre las acciones de crianza y educación a partir del instrumento de Historias de Maltrato que contempla dos tipos de respuestas: cuantitativas y cualitativas.

Las respuestas cuantitativas se desarrollan en base a los parámetros del instrumento, las respuestas cualitativas dan cuenta de la actitud de los niños y niñas frente al castigo físico de los padres o cuidadores, la unidad de análisis fueron las repuestas de éstos a aquellas preguntas abiertas del instrumento, agrupando las respuestas similares en categorías, las que rescatan la especificidad de las distintas actitudes de los niños y niñas frente al castigo físico de los padres, permitiendo evidenciar el mayor o menor peso de ciertas categorías que desde el punto de vista teórico y práctico que resultan relevantes para comprender la conducta de maltrato o castigo físico hacia los niños y niñas, y rescatar la propia visión de éstos respecto a esta situación.

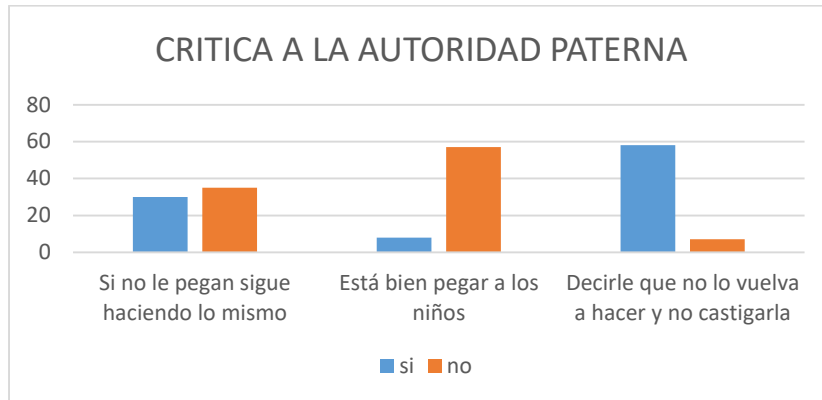
4.3.1 HISTORIAS DE MALTRATO

Este instrumento mide cuatro dimensiones de las cuales se desarrollan a continuación aquellas que orientan la opinión de las niñas y niños respecto a situaciones de violencia

- **Crítica a la autoridad paterna:** se refiere a la opinión favorable o desfavorable de los niños respecto a las acciones de corrección y crianza que usan los padres en relación a distintas situaciones en que los niños han cometido una falta de acuerdo al criterio de los padres, fig. 13.

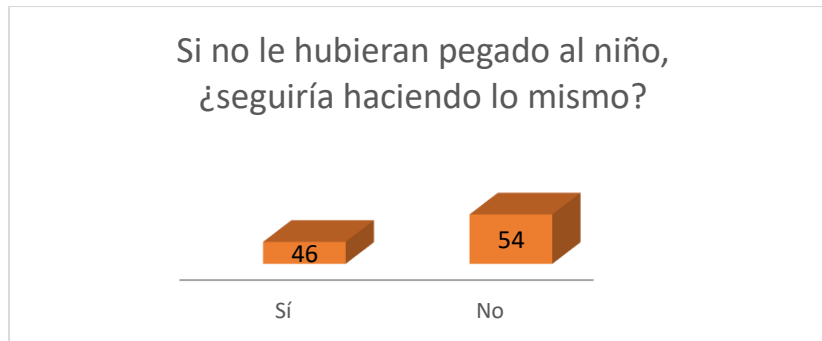
Items H.1.6 - H.2.2 - H.3.1 – H.3.2 – H.3.3

Figura 13.



Percepciones de las niñas y niños respecto a la autoridad paterna

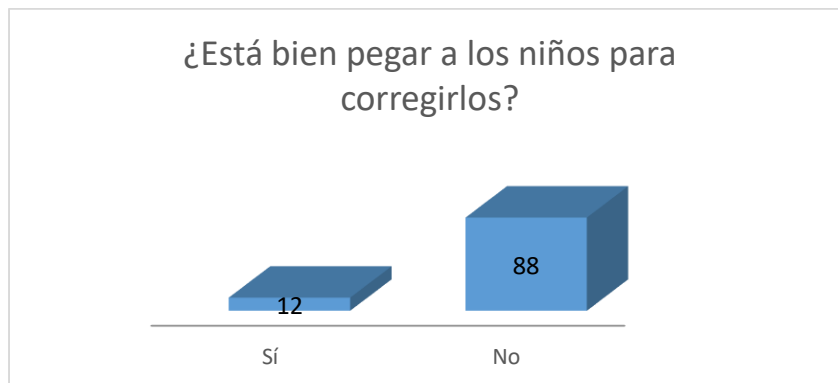
Figura 14



Creencias de las niñas y niños respecto a la violencia física

La fig. 14, muestra cierta aceptación hacia el castigo físico como medio de corrección ante la indisciplina.

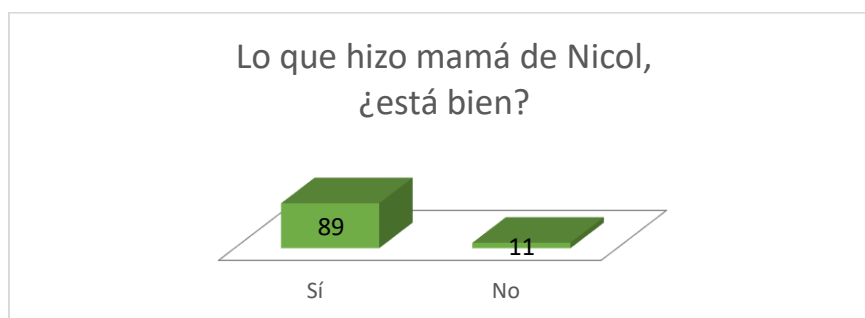
Figura 15



Creencias de las niñas y niños respecto a la violencia física

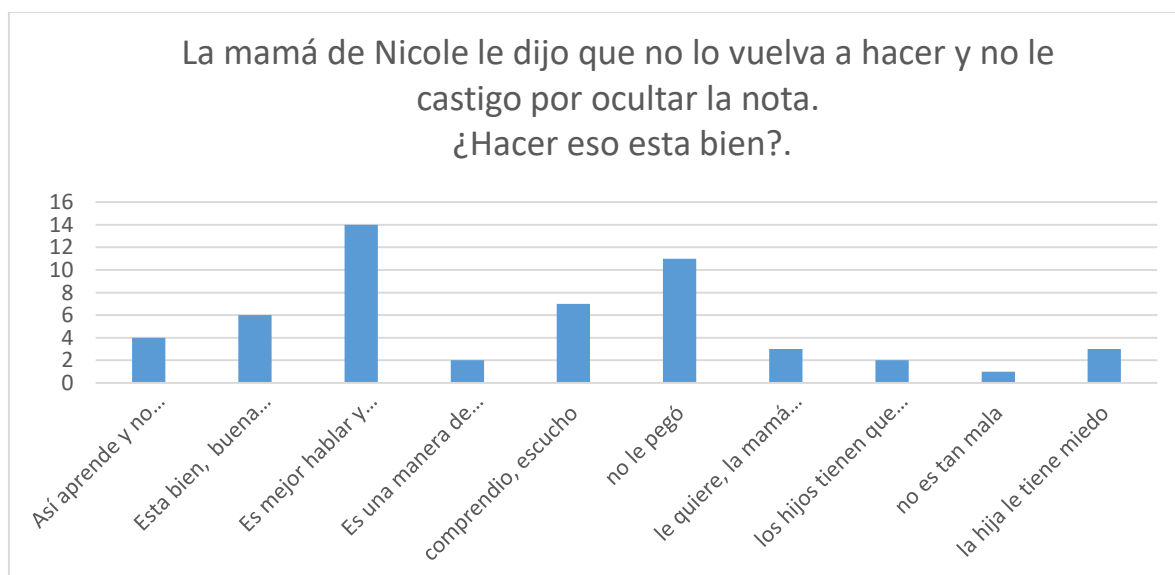
Respecto a la muestra total de la dimensión de forma mayoritaria indican el No utilizar el castigo físico como estrategia de crianza (58), la categoría de Es mejor hablar y dar otra oportunidad (14), no pegar (11), comprender y escuchar (7) son las más valoradas por las niñas y niños. Fig. 17: “Es mejor hablar a los hijos antes de pegarles y darles otra oportunidad”, “Es lo que todo padre debería hacer” “Hacer eso y el niño sería una buena persona”, “No siempre se corrige a los niños con golpes”, “Le está comprendiendo” y “le escucha”. En esta dimensión la crítica hacia el proceder y la autoridad del adulto frente a la falta cometida por los niños, evalúa mayormente de manera positiva el que no se utilice el castigo físico como estrategia frente a las conductas inapropiadas de los niños, fig. 15 y 16.

Figura 16.



Opinión de las niñas y niños respecto a la actitud de no golpear

Figura 17



Opinión de las niñas y niños respecto a la actitud de no golpear

Las niñas y niños que mencionan lo contrario (7) indican que “*la mamá tiene que educar*”, “*la niña mintió*”, “*La mamá está cometiendo un crimen*”, “*tiene que decirle que no vuelva a mentir*”, lo que denota nuevamente una justificación hacia la violencia física.

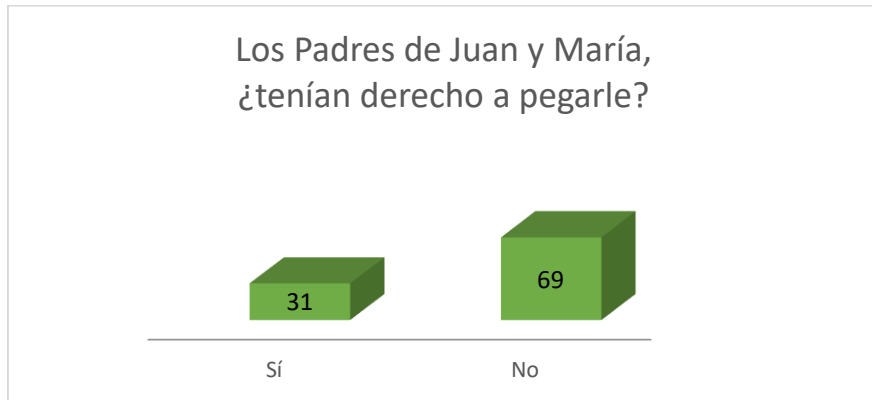
Cuadro 6. *Respuestas textuales de las niñas y niños*

La mamá de Nicole le dijo que no lo vuelva a hacer y no le castigo por ocultar la nota. ¿Hacer eso está bien? ()	
Está bien porque...	Está mal porque...
Es una manera de que digan la verdad	La mamá está cometiendo un crimen
Tomo paciencia	Le mintió
Hay oportunidades	Encontró su libreta bajo la cama
Le ha entendido	La niña había ocultado la nota
Le perdonó su mamá	Así aprende y no hace otra vez
Simplemente no la iba a castigar	Nicole le debe mostrar a sus padres sus exámenes
Hacer eso el niño sería una buena persona	A veces se preocupan porque no saben que sus hijos mejoran
Hablo con ella	Solo le dijo que no lo vuelva a hacer
No le pego hay que decir la verdad a mamá	Tiene que educarla
No le ha pegado y le da una lección	Los hijos tienen que decir
No le ha pegado y le puso atención	Su hija le tiene miedo
No hay que castigarle sino hablarle	
No es bueno pegar	
Le habla y no le castiga	
La escucho	
Le dio otra oportunidad	
Supo comprender	
No le pego hay que decir la verdad a mamá	
Le dijo que no se oculta	
No le pego solo le dijo que sea la última vez	

<p>No era algo tan malo Es lo que todo padre debería hacer No se quiere enojar tanto para pegarle Le está comprendiendo Nicol le conto la verdad El otro año sacara buena nota Le quiere Se siente feliz Es una buena forma de educar a los hijos Así Nicole no le ocultaría mas No siempre se corrige los niños con golpes Su mama actuó bien No le pega Siempre hay que dar segundas oportunidades Le hubiera lastimado Tenía miedo que le pegara Es mejor hablar a los hijos antes de pegarles y darles otra oportunidad Le habla y no la castiga Hablo con ella en vez de castigar Es razonable Escucho a su hija y le dijo que no lo volviera a hacer</p>	
---	--

- **Conocimiento de derechos y formas de exigirlos:** corresponde al conocimiento que tienen los niños de sus derechos y las formas en que podrían exigirlos frente a situaciones de vulneración, como es el maltrato físico por parte de sus padres.
Ítems H.1.1 – H.1.2 - H.2.5- H.2.6.

Figura 18

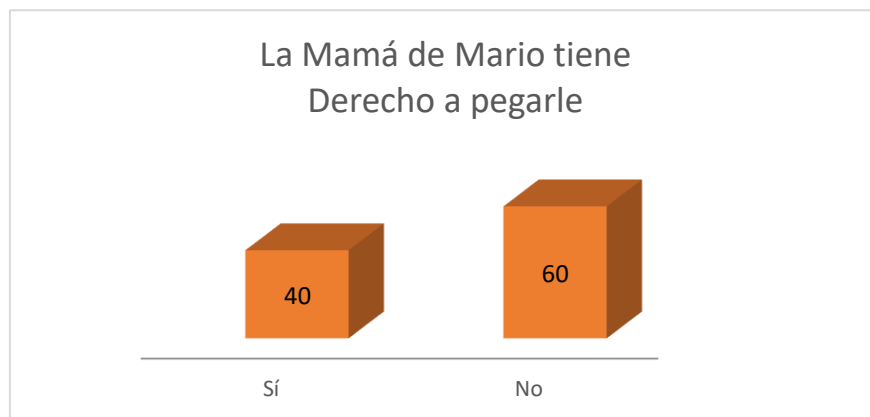


Percepción de las niñas y niños respecto al derecho de los padres a golpear

Las respuestas cuantitativas de niñas y niños fig. 18 y 19, mencionan de forma mayoritaria que tanto la mamá o en el segundo caso ambos padres No tienen derecho a pegarlos (37), ante una diferencia cercana respecto a que estos Si tienen derecho a pegarlos (28).

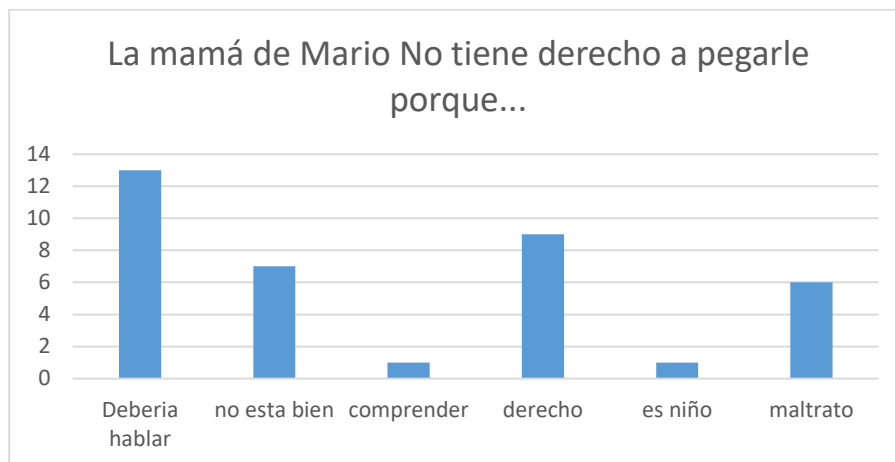
Entre las respuestas cualitativas que brindan fig. 20 y 21, se observa que existe un reconocimiento de los derechos y estrategias de autoprotección en las niñas y niños que responden que los padres No tienen derecho a golpearlos: “*Debería hablarle en vez de pegarle y castigarle*” (13), “*no está bien pegar*” (7), “*los niños tienen derechos*” (9)

Figura 19



Percepción de las niñas y niños respecto al derecho de los padres a golpear

Figura 20



Percepción de las niñas y niños respecto al no derecho de los padres a golpear

Las respuestas que brindan las niñas y niños son:

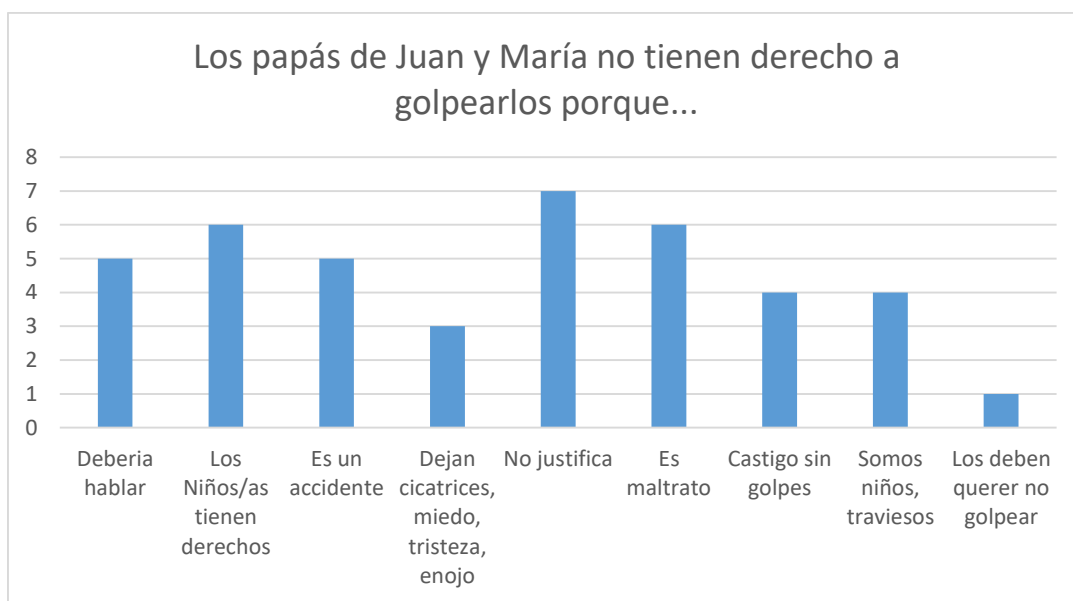
Cuadro 7. Respuestas textuales de las niñas y niños

Tiene derecho a pegar porque...	No tiene derecho a pegar porque...
Porque robo	Tenemos derecho a que nos traten bien
Saco plata de la cartera	El que saque dinero de la cartera no es que le pegue
Es su mama quien tiene que educarlo	Simplemente lo podía castigar y hablar de una forma normal
Saco dinero sin permiso	Si le pega le va a lastimar
Ha robado plata	Solo hubiera hablado con el
Se merecía un castigo	Lo único que tenía que hacer hablar y decirle que no lo vuelva a hacer
Es su madre	Eso es maltrato
Alzo dinero sin permiso	Si le pega le va a lastimar
Por tomar la billetera sin permiso	Tenía que dialogar y hablar
Aunque lloremos nos servirá para mejorar	Él tiene derecho a tener juguetes
Robo sin pedirle permiso	Todos tenemos derecho a una vida feliz
Tomo su monedero	Debería hablarle en vez de pegarle y castigarle
Robo el dinero que no debía alzar	Primero podía hablarle
Su mama no le dio el permiso adecuado	No deben pegar a los hijos
El niño no tenía que tomar la plata de su mama	
Ella tenía que hablar con él y preguntarle porque lo había hecho y ella al no tener respuesta debía pegarle la mama	

<p>Si Mario le responde le pega su mamá El niño robo plata de su mama y ella tenía derecho de darle un castigo para corregirlo Ha alzado plata de su mama Por lo que hizo Saco dinero Quería el auto y saco dinero de su mama Ha robado plata Mario debió preguntarle a su mama y no alzar dinero</p>	<p>Un castigo si, pero no tiene derecho a pegarle Debía comprender que su hijo quería comprarse un auto de juguete Solo le podía decir que no se debe alzar la plata porque hablando se resuelven las cosas Es un niño La madre debería hablar bien con su hijo respecto a lo sucedido No tiene derecho Le puede lastimar o sacarle sangre Le pueden llevar a la policía Hay ley Le lastiman Pegando no se resuelve nada Debió hablar con el Ni nuestros propios padres nos pueden pegar con objetos fuertes Pueden ayudarle hablando los hijos aprenden hablando Podría hablarle Primero por robar Tenía que hablar con él y preguntarle porque lo hizo y decirle que debía pedirle dinero a ella y no sacarlo Debería hablarle que no lo haga de nuevo Podía hablarle Debería hablarle que no haga eso Nadie tiene derecho a pegarte así sea tu papá o tu mama No se debe pegar</p>
--	--

En la segunda situación ratifican sus respuestas aduciendo lo siguiente: “Es un simple florero”, “Estaba jugando nunca deberían pegarle sino castigarle” (7), “Los tienen que querer, no pegar”, “Claro que puede pegarle, pero llegar al límite de lastimarlos eso solo causará tristeza, enojo, odio, se volvería serio, es maltrato” (6), “No tienen derecho a pegarle así “(6)

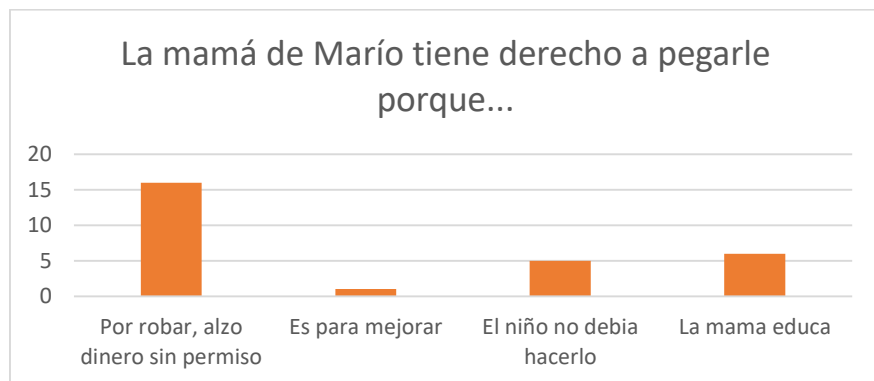
Figura 21



Percepción de las niñas y niños respecto al No derecho de los padres a golpear

Por otro lado, las niñas y niños que mencionan que la mamá o los padres Si tienen derecho a pegarles fig. 22 y 23, identifican que esto se debe al “merito o gravedad de la falta” que justifica el maltrato físico, en las respuestas cualitativas mencionan en la categoría: Por robar, alzar dinero sin permiso lo siguiente: “El niño robó plata de su mamá y ella tenía derecho de darle un castigo para corregirlo” (16), “Aunque lloremos, nos servirá para mejorar” (1), “Es su mamá quien tiene que educarlo” (6)

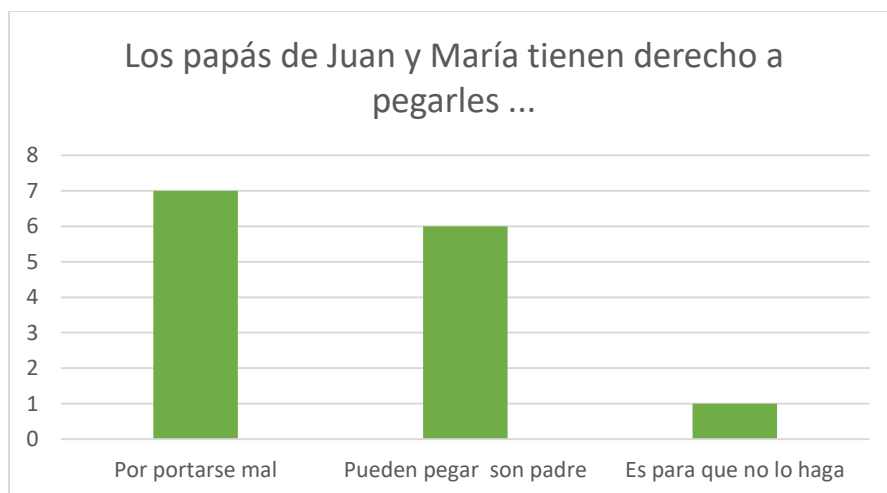
Figura 22



Percepción de las niñas y niños respecto al derecho de los padres a golpear

En la segunda situación justifican los golpes de los padres indicando: “Juan y María les levantan la voz y le responden, puede pegarle, pero no tanto” (7), Para que la próxima no lo hagan” (1) “Porque son sus padres” (6)

Figura 23



Percepción de las niñas y niños respecto al derecho de los padres a golpear

Como puede observarse las dos respuestas entre si tienen o no tienen derecho a golpear los padres a los hijos no tienen una gran diferencia en esta dimensión, ya que la primera hace referencia a que los padres no deben castigar físicamente a los niños haciendo referencia a estrategias de autoprotección como son el dialogo, identificar la situación de

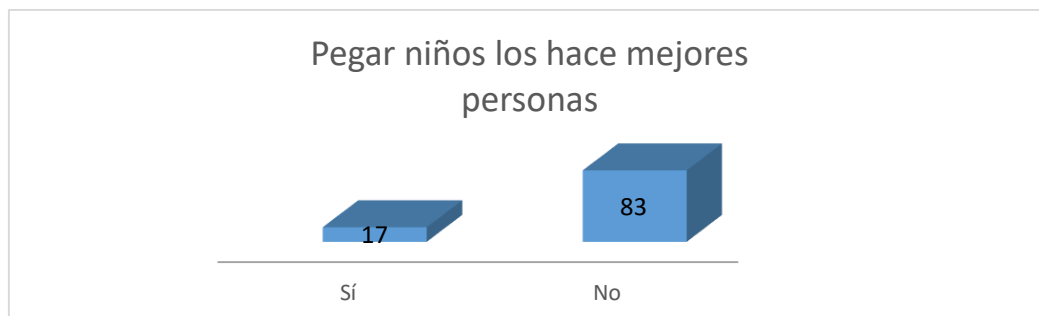
maltrato, conocimiento de derechos y la segunda tiende a justificar el castigo físico de los padres hacia los niños debido a la gravedad de la falta cometida.

- **Valoración del castigo físico:** se refiere a la evaluación positiva o negativa que hacen los niños respecto al uso del castigo físico por parte de sus padres.

Items H.1.3 H.1.4 H.1.5 H.2.1 H.3.4

Por último, en la dimensión Valoración del Castigo Físico indican que los golpes no los corrigen o los hacen mejores personas (54) fig. 24.

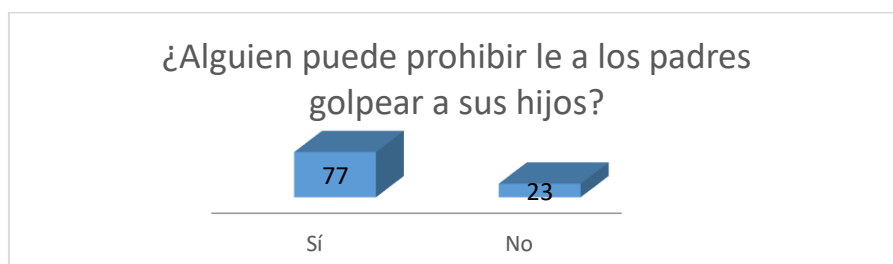
Figura 24



Percepción de las niñas y niños respecto a la funcionalidad de los golpes

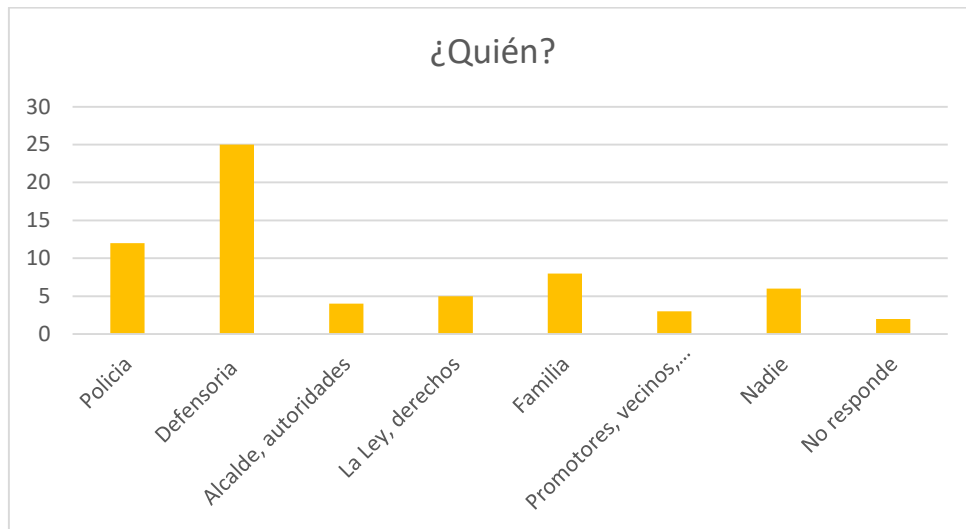
Identifican personas e instituciones que pueden prohibir a los padres de familia golpear a sus hijas e hijos Fig. 25 y 26, tales como la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (25), Policía (12) y personas de la Familia (8), “Defensoría de la niñez que lo hable”, “La policía y la ley, pero si le puede pegar si se pone rebelde”, “Las autoridades, tenemos nuestros derechos” “Los tíos y las abuelas”.

Figura 25



Factores protectores

Figura 26

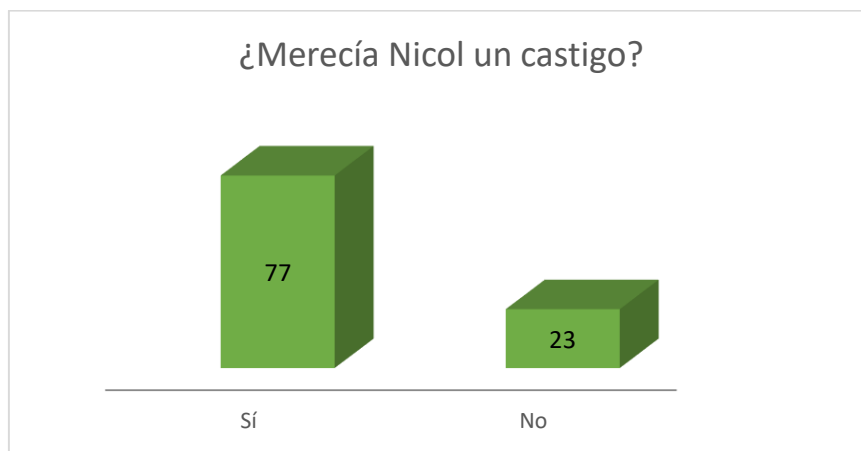


Factores protectores del entorno

Las niñas y niños reconocen así la falta cometida por Nicol fig. 27 (ocultar sus notas por miedo a la reacción de su mamá) pero atribuyen otras formas de disciplinar y educar distintas a la violencia física, fig. 28.

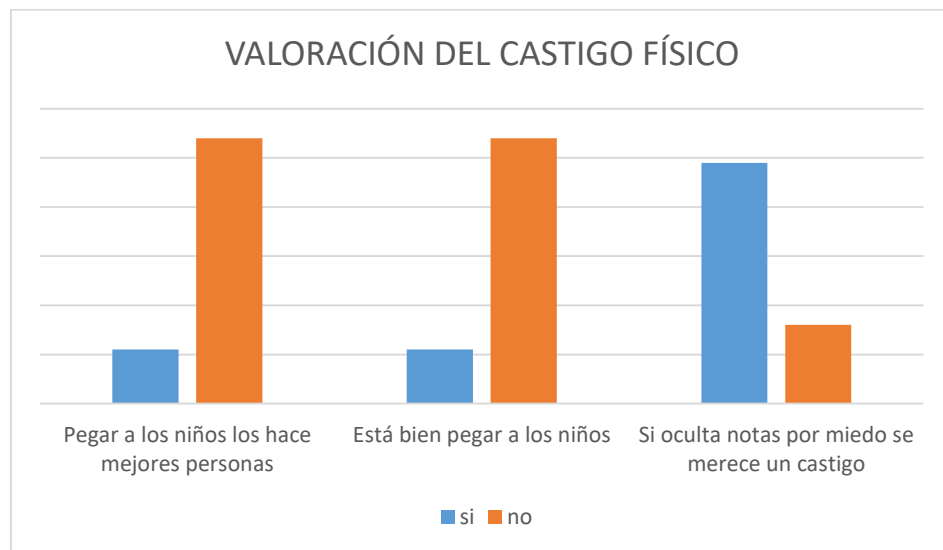
Esta dimensión se correlaciona estrechamente con la anterior (conocimiento de derechos) donde además de reconocerlos, se identifica una mayor valoración de los niños y niñas por la utilización de maneras distintas de castigar por parte de los padres que no impliquen el castigo o maltrato físico.

Figura 27



Percepción de las niñas y niños respecto al castigo

Figura 28



Percepción de las niñas y niños respecto a la valoración del castigo físico

Si bien indican como favorable el No utilizar el castigo físico como estrategia de crianza algunos niños y niñas la justifican según la acción que el niño o niña realizó para recibir el castigo, esto concuerda con la investigación de Briongiotti y Palazzo, “los niños justifican la violencia como una preparación para ser responsable, golpearlos para formarlos” y la de Ramírez quien indica que el castigo es un elemento muy arraigado en la sociedad boliviana en la que existe una cultura de castigo.

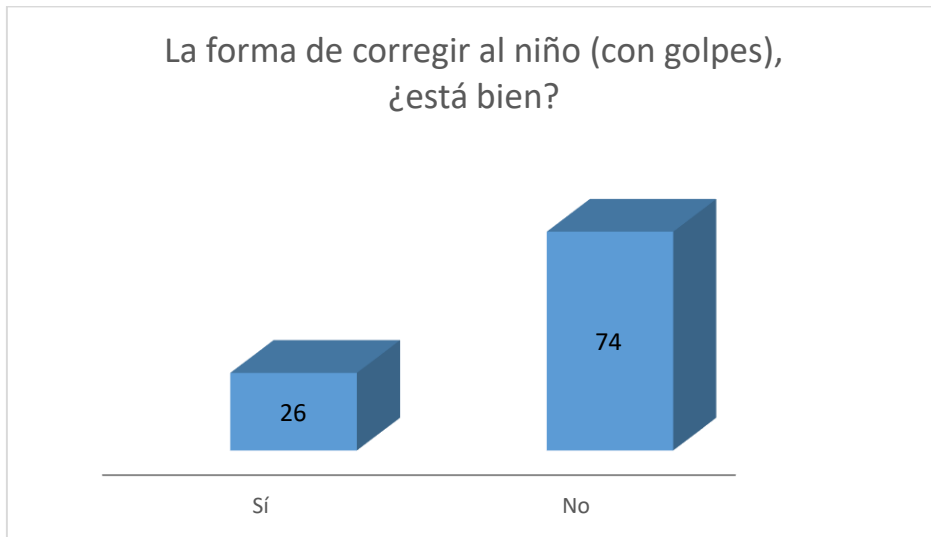
4.3.2 OBJETIVO ESPECIFICO N° 3

Identificar las estrategias de autoprotección con las que cuentan las niñas y niños tanto en lo personal como del entorno

- **Estrategias de autoprotección frente al castigo físico:** corresponde a aquellas acciones que los niños mencionan como posibles de realizar para protegerse de la agresión de sus padres cuando son castigados físicamente. Ítems - H.1.7 - H.1.8 - H.1.9 - H.2.3 – H.2.4.

El que los niños y niñas puedan calificar como bueno o malo la forma de actuar de los padres ante una falta da cuenta de las estrategias de autoprotección con las que cuentan y su exposición a la violencia física, fig. 29.

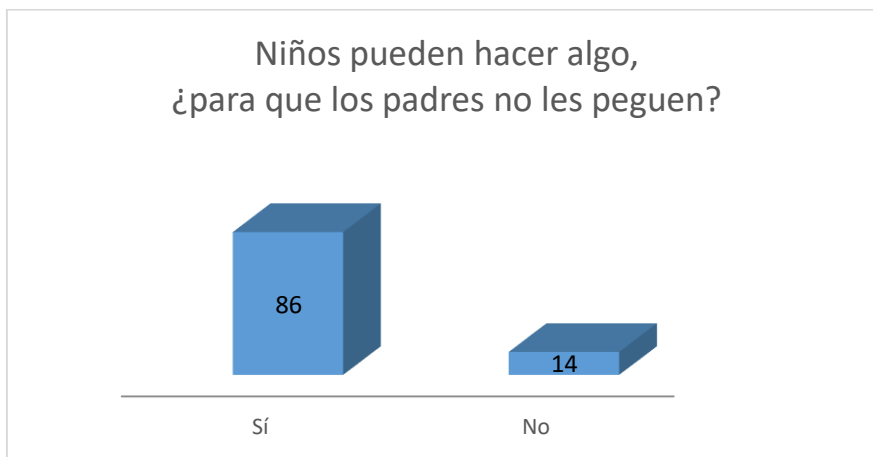
Figura 29



Percepción de las niñas y niños respecto a la violencia física

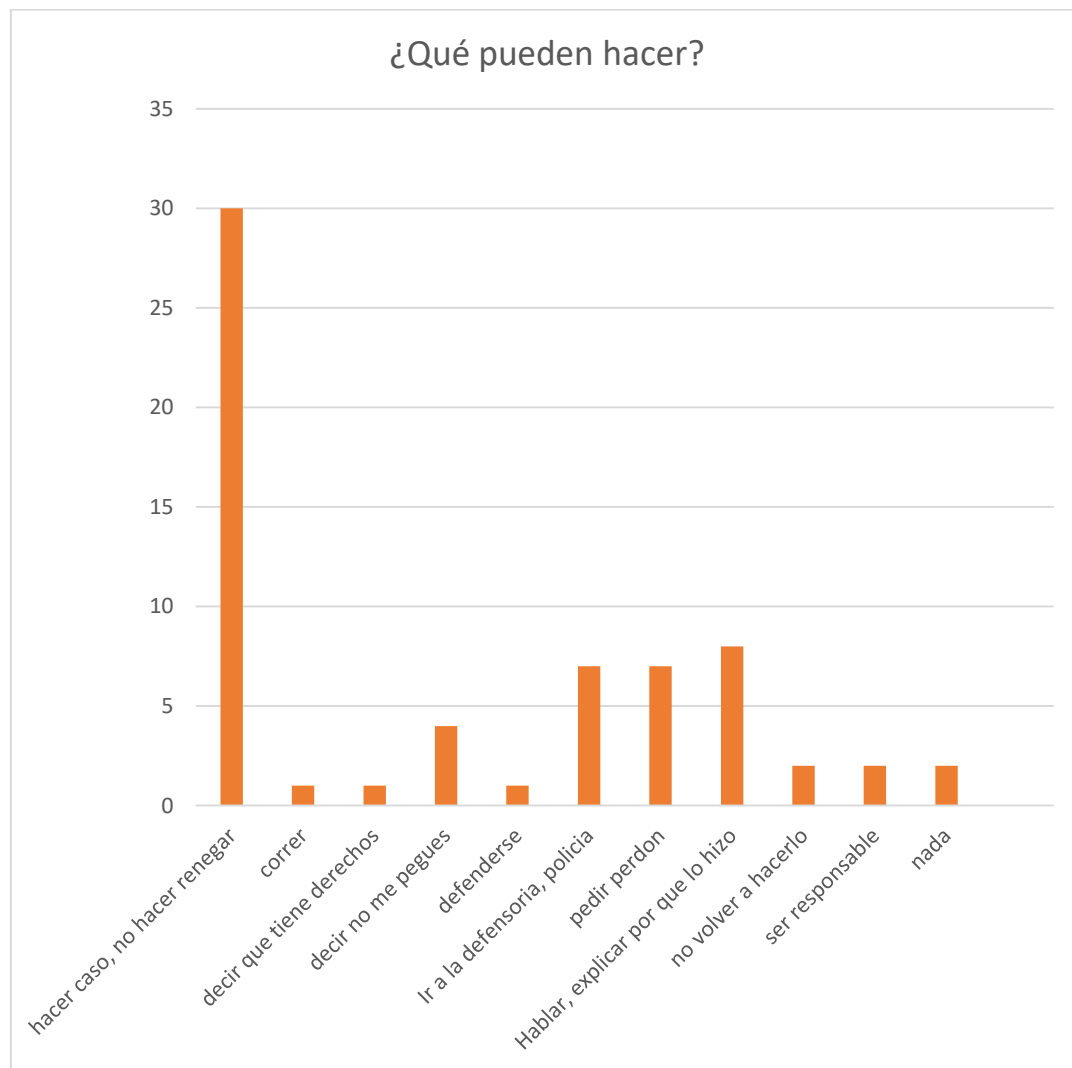
En la situación de violencia física en sí, surgen estrategias que las niñas y niños asumen para evitar esta situación Figs. 30, 31, 32 y 33.

Figura 30



Estrategias de autoprotección ante la violencia física

Figura 31



Estrategias de autoprotección de niñas y niños

La categoría mayoritariamente representada en el total de la muestra es la categoría hacer caso, no hacer renegar “Obedecer a los padres y siempre preguntar si uno está haciendo bien las cosas, así evitamos que ellos renieguen y nos peguen”, la cual alude a que una manera de evitar el castigo físico de los padres es hacer lo que los padres piden y evitar cometer faltas que puedan implicar este tipo de castigo. El hablar, explicar lo que hizo y pedir perdón son acciones que tomarían ante la situación casi al igual que contemplan el recurrir a la Defensoría y la Policía.

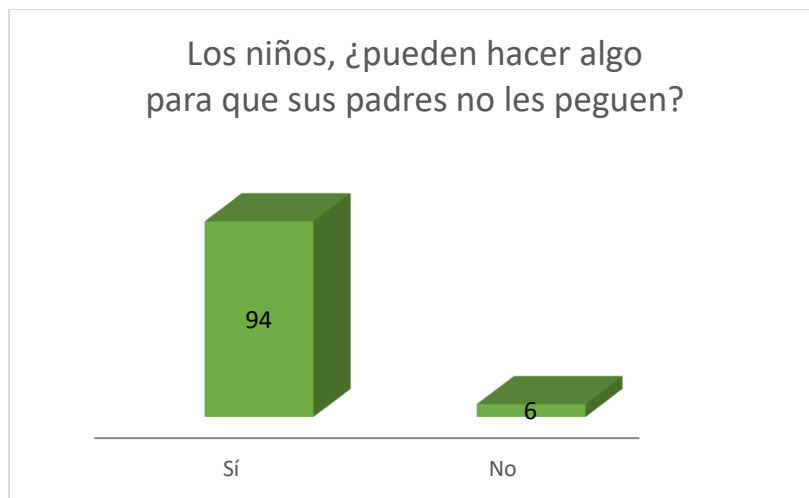
Cuadro 8. *Respuestas textuales de las niñas y niños*

<p>Las niñas y niños ¿pueden hacer algo para que sus papas no los peguen?</p> <p>Si: 86% No: 14%</p> <p>¿Qué pueden hacer? (respuestas textuales)</p>	
<p>Decir que tienen derechos</p> <p>Portarse bien</p> <p>Que sean niños obedientes</p> <p>No portarse mal</p> <p>No sacar dinero sin permiso</p> <p>Cumplir con sus tareas no hacer renegar</p> <p>No robar</p> <p>Hacer todo bien y no hacer renegar (claro que nadie es perfecto)</p> <p>Pedirles perdón y decir que nunca más lo harán</p> <p>Decirle a ella no me pegues</p> <p>Hablarles y decirles que hay otra forma de solucionarlo</p> <p>Nada</p> <p>Pedirles perdón y decir que nunca más lo harán</p> <p>Tendrían que hacer caso a su mamá y ser obediente y responsable</p> <p>Pueden hacer sus tareas y portarse bien</p> <p>Hablarles que me perdone por favor</p> <p>Hacer caso</p> <p>Denunciar a la defensoría</p> <p>Llamar a defensoría</p> <p>No robar hacer caso a los padres</p> <p>Defensoría</p> <p>No robar ni alzar cosas ajenas</p> <p>Solo hablar con él para que no lo vuelva a hacer</p> <p>Hacer sus deberes</p>	<p>Tomar un tratamiento para los padres</p> <p>Obedecer a sus padres y ayudarles</p> <p>Pueden perdonarse y no volverlo a hacer</p> <p>Decirles que no pegan los adultos a los niños</p> <p>Nada</p> <p>Yo en su lugar hablaría con mis padres</p> <p>Portarse bien</p> <p>Ir a la policía o a la defensoría</p> <p>Portarse bien y ser buena niña</p> <p>Pedir perdón o corregirlo</p> <p>Correr</p> <p>Hablar</p> <p>Defenderse</p> <p>No hacerle renegar</p> <p>Hacer caso</p> <p>Portarse bien ayudarles no robando no tomando cosas que no son suyas</p> <p>Tratar de ser responsable de sus acciones</p> <p>No volver a hacer eso</p> <p>No robar tampoco portarse mal</p> <p>Diciendo basta me duele, pero a veces si nos portamos mal si no nos castigan lo seguimos haciendo</p> <p>Nada</p> <p>Obedecer a los padres y siempre preguntar si uno está haciendo bien las cosas así evitamos que ellos renieguen y nos peguen</p> <p>Ir a la defensoría y no hacer malas cosas y no robar cosas</p>

Devolver las cosas y pedir perdón Hacer sus obligaciones Comenzar a hacer caso, corregirse y ser un hijo orgulloso Ya no ser malos y portarse bien Que su hijo obedezca Se portó mal No comportándose mal y cumpliendo como hijo Diciendo no me pegues me duele Explicar la razón porque lo hizo	Hacer caso a los papas Pedir disculpa Pedir auxilio avisar Estudiar y ser respetuoso Hablar dialogar con los padres
--	---

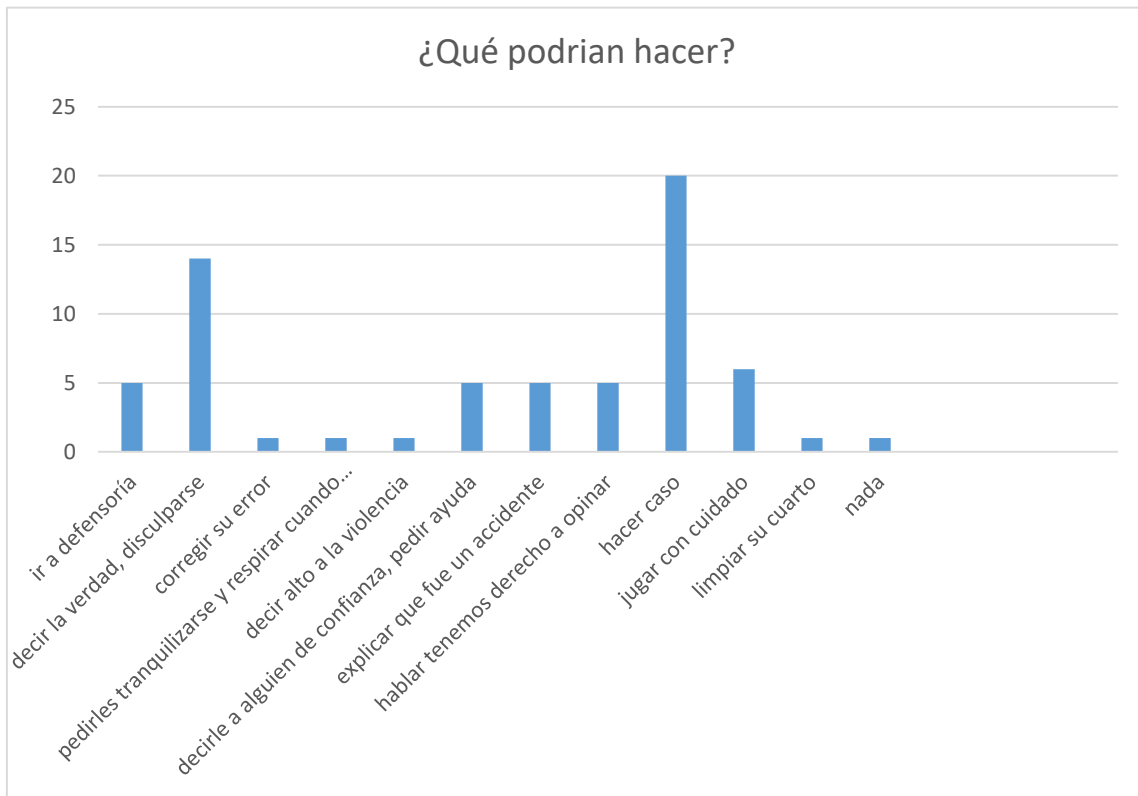
Cuando se les pregunta sobre otra situación como es la de romper algo sin querer mencionan:

Figura 32



Estrategias de autoprotección ante la violencia

Figura 33



Estrategias de autoprotección de niñas y niños

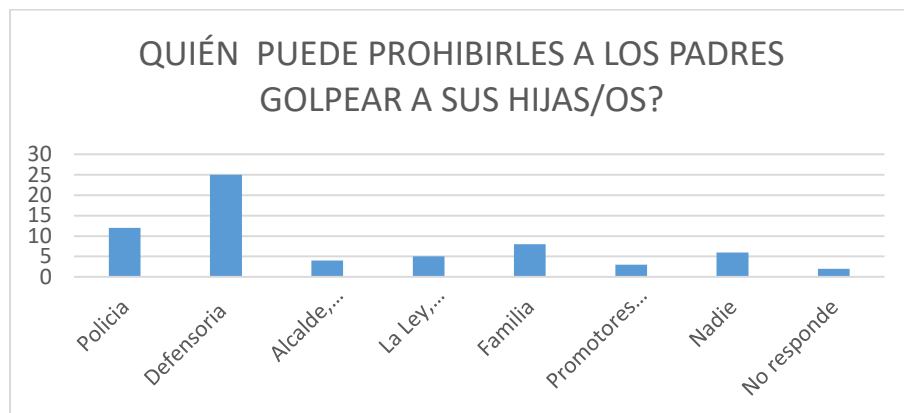
Nuevamente se refleja la situación anterior por lo que se puede concluir que la estrategia mayoritaria en esta dimensión centra la protección del niño, principalmente, en su propio comportamiento y no así en la protección que puedan brindarle otras personas como serían otros miembros de la familia distintos al adulto que ejerce el maltrato.

Como segundo factor protector mencionan personas e instituciones del entorno, fig. 34:

H 1.3 ¿Hay alguien que pueda prohibirles a los padres golpear a sus hijos?

Si: 77% No: 23%

Figura 34



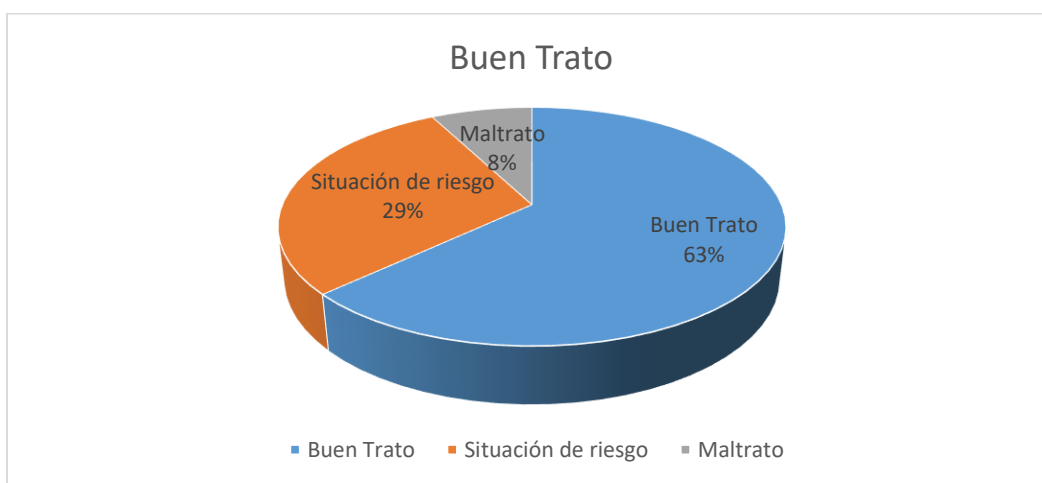
Factores protectores

4.4 OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4

Referir las experiencias que niñas y niños valoran como ejercicio de Buen Trato

Los datos generales de los que da cuenta el instrumento Cuestionario de Buen trato en la figura 35, evidencian que, si bien la mayor parte de las niñas y niños cuenta con un entorno de buen trato, una parte significativa se encuentra en situación de riesgo y un porcentaje menor se encuentra en una situación donde posiblemente esté sufriendo maltrato, lo cual indica que las niñas y niños perciben su realidad de forma crítica.

Figura 35



Percepción de las niñas y niños respecto al ejercicio de Buen Trato

4.4.1 CUESTIONARIO DE BUEN TRATO

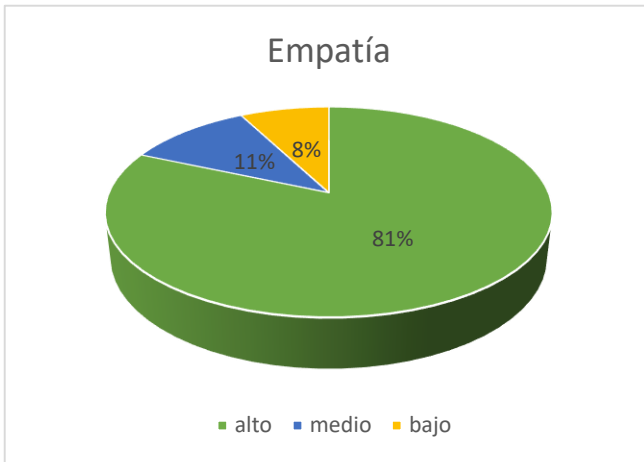
Un 91 % de las niñas y niños goza del reconocimiento de sus padres y compañeros. Manifestado a través de la atención, preocupación por su salud y reconocimiento de sus logros.

Figura 36



Identificación del ejercicio de buen trato

Figura 37



El 81 % se desarrolla en un ambiente donde perciben existe la empatía, un 11% la vive medianamente y un 8% no la reconoce en su entorno. Esta se manifiesta en cuanto a las estrategias de disciplina, cariño y el trato que les brindan

Identificación del ejercicio de buen trato

En este principio resulta relevante el mostrar las respuestas de las niñas y niños respecto a la pregunta: ¿En quién confían más?

Figura 38



Factores protectores como referente de confianza

Figura 39



La figura de confianza más reconocida son los padres de familia, seguido de los amigos y como último recurso los hermanos.

Identificación del ejercicio de buen trato

El 63% de las niñas y niños perciben el ejercicio de una interacción igualitaria en su ambiente, ante un 25% que lo hace en un nivel medio y un 12% que no la percibe. Este ítem refleja acciones como el trato, el no darse cuenta de lo que sienten los hijos/as, revisión de tareas.

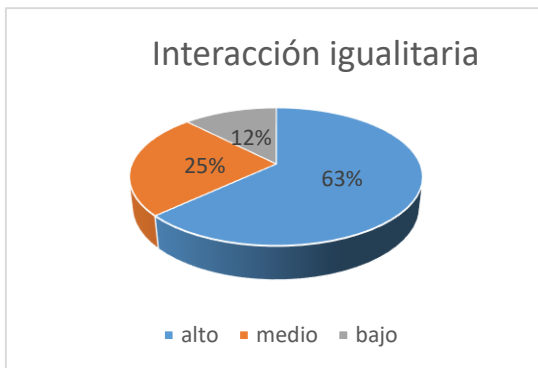
El 72% percibe la existencia de buena comunicación en su entorno, ante un 25% que la califica en un nivel medio y un 3% que no la percibe. Se manifiesta en el sentirse escuchados, el dialogo que tienen con sus padres, el captar los mensajes y poder expresarse con confianza.

Figura 40



Identificación del ejercicio de buen trato

Figura 41

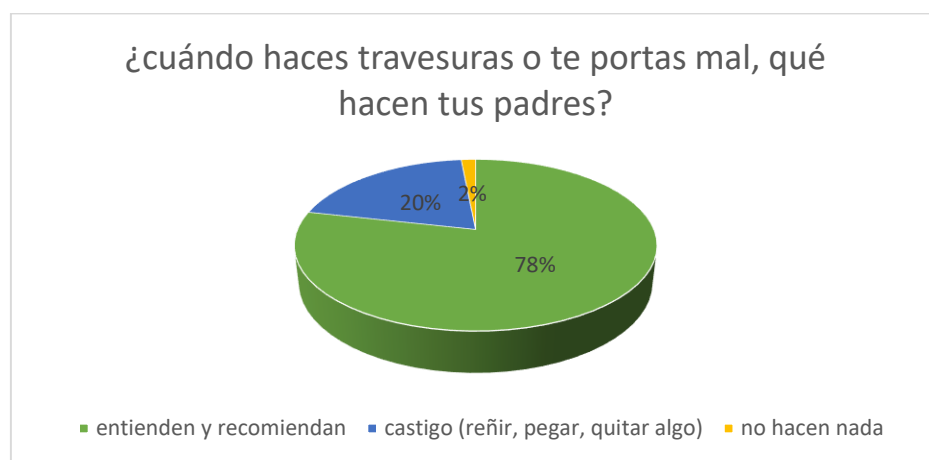


El 55% de niñas y niños reconoce la negociación en sus experiencias, el 37% la identifica en un nivel medio y un 8% la percibe en un nivel bajo. Se refiere sobre todo a las situaciones de disciplina.

Identificación del ejercicio de buen trato

En este punto es relevante el poder mostrar las respuestas de niñas y niños ante situaciones que pueden causarles dificultades fig. 42, un 78% reconocen que sus padres los entienden y recomiendan, un 20% identifican el castigo como recurso de los padres y un 2% mencionan que sus padres no hacen nada.

Figura 42



Percepción de las niñas y niños sobre disciplina

4.5 OBJETIVO ESPECÍFICO N^o5

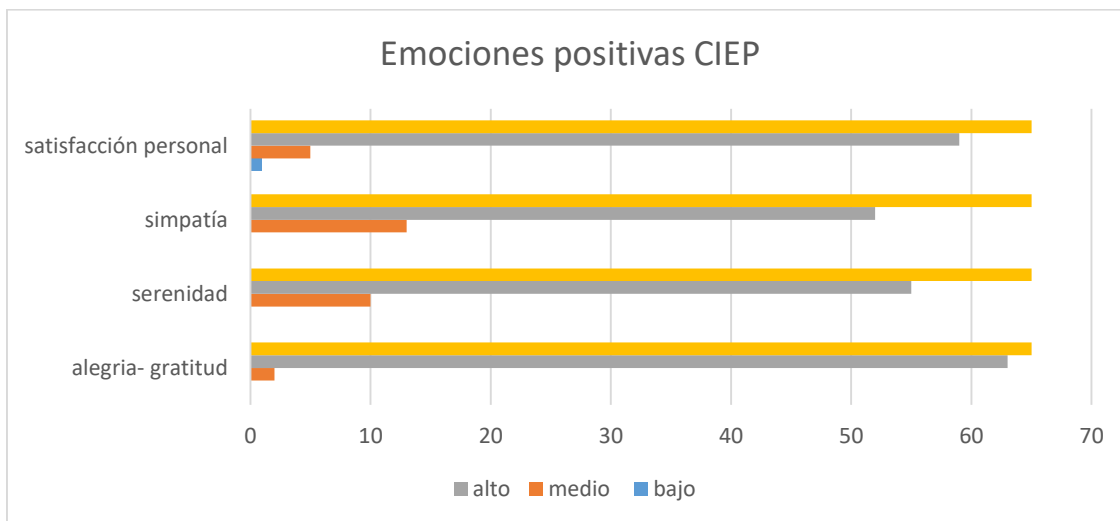
- Detectar el tipo de emocionalidad de las niñas y niños que se formaron como promotores del buen trato

Las investigaciones de Monzón y Choque reflejan que el trabajar el buen trato incidió positivamente en las actitudes, emociones y relaciones de las niñas y niños atribuyendo que el Buen Trato constituye el principio fundamental para su desarrollo. Por lo que a través del cuestionario Infantil de emociones positivas se registra el tipo de emocionalidad de las niñas y niños que participaron en la presente investigación.

4.5.1 CUESTIONARIO INFANTIL DE EMOCIONES POSITIVAS CIEP

El la figura 43 se muestran los resultados globales en base a las cuatro dimensiones que la componen

Figura 43



Valoración de la emocionalidad positiva en niñas y niños

Los resultados se presentan en base a las cuatro dimensiones que lo componen:

Alegría y Gratitud: Es una intensa emoción causada por situaciones de la vida satisfactorias y por progreso de metas personales. (Lazarus, 2000) ítems (1, 2, 4, 10, 12, 13, 15, 18, 22 y 23).

En la sub-variable **Alegría y Gratitud** la puntuación se ubicó en los rangos medio 3,07% y alto 96,93%, tal como se observa en la Tabla 5. En lo referente a la distribución normal se obtuvo una media de 26 con una desviación típica de 3, lo cual indica que las características generales de los niños evaluados poseen una tendencia similar de comportamiento respecto a las manifestaciones emocionales de alegría y gratitud

Figura 44

Tabla 13. Niveles de dimensión alegría y gratitud

Rango	Frecuencia	
medio	2	3,07%
alto	63	96,93%
Total	65	100%

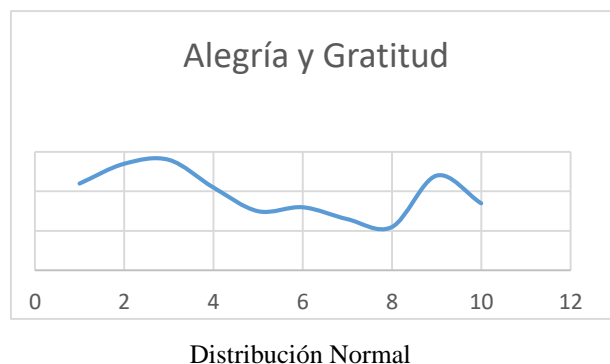
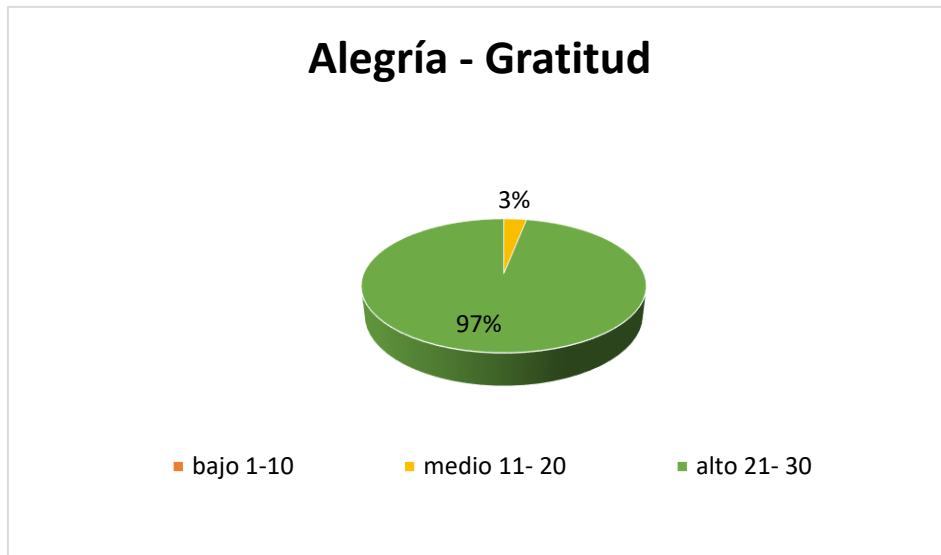


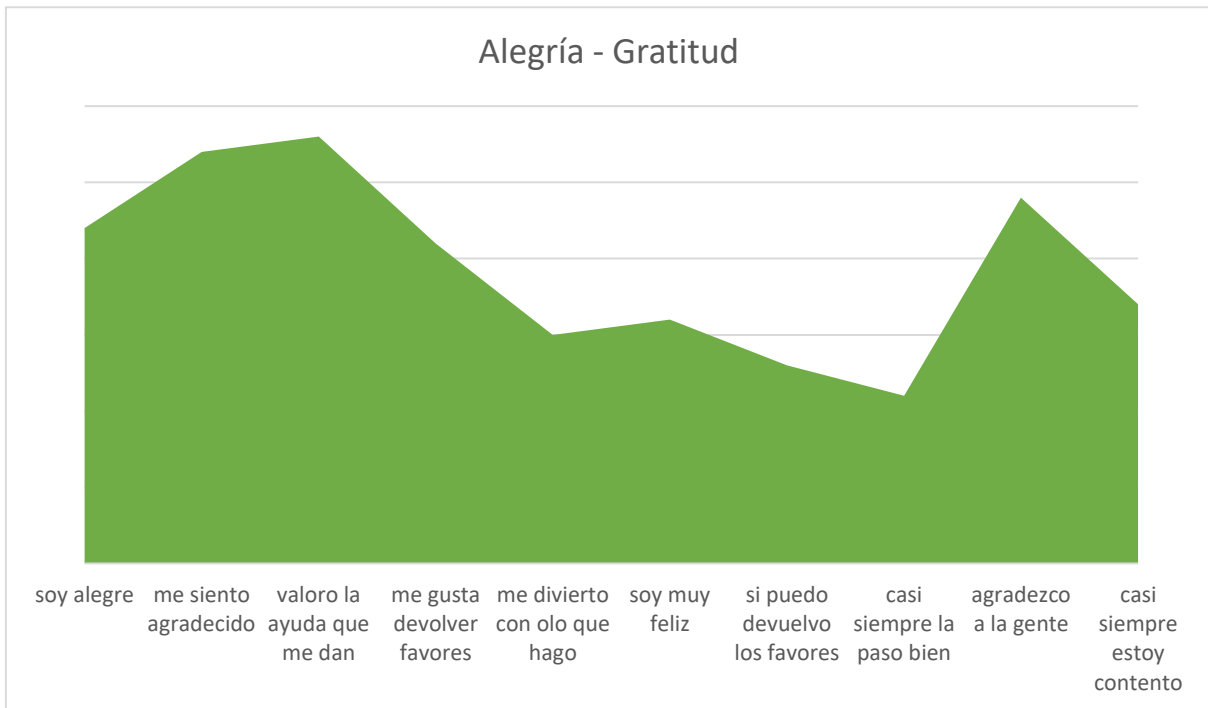
Figura 45



Valoración de las niñas y niños respecto a la dimensión alegría – gracitud

En esta dimensión se observan niveles elevados de esta dimensión fig.45.

Figura 46



Afirmaciones de las niñas y niños respecto a la dimensión alegría - gracitud

Las actitudes que refieren las niñas y niños se reflejan en la Fig. 46, siendo las más significativas el ser agradecido, valorar la ayuda que les brindan.

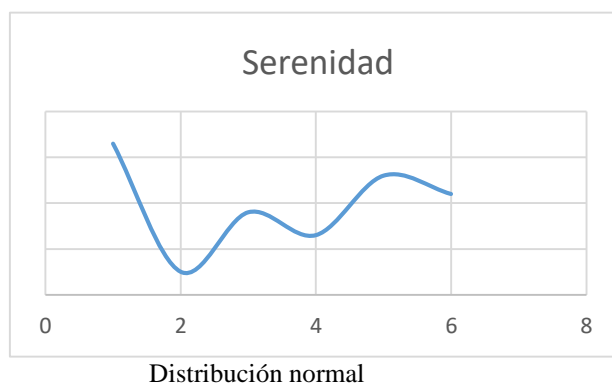
Serenidad: Es la emoción profunda la cual involucra paz y confianza, se experimenta incluso en situaciones de adversidad. (Connors, Toscova y Tonigan, 1999). Ítems (3,5,9,14,17 y 19).

La emoción Serenidad evaluada en los niños muestra que el 84.62 % se sitúa en el rango alto y el 15.38 % se mantuvo en el rango medio. La desviación típica fue de 2, evidenciando que no existe una dispersión significativa de la presencia de esta emoción en los niños con relación a la media que como se observa en la Figura 47 es de 14.75.

Tabla 14. Niveles de dimensión: serenidad

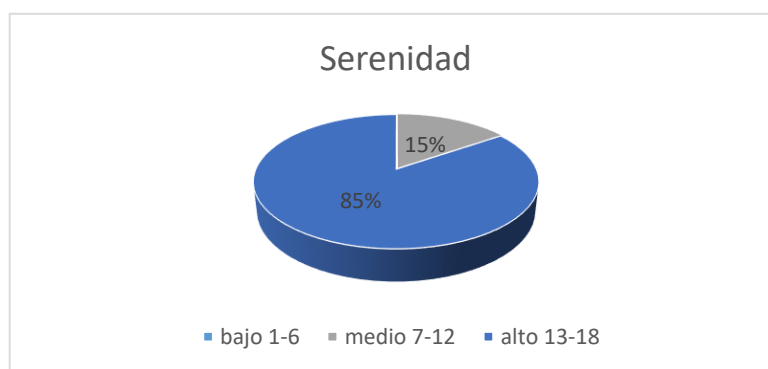
Rango	Frecuencia	
medio	10	15,38%
alto	55	84.62%
Total	65	100%

Figura 47



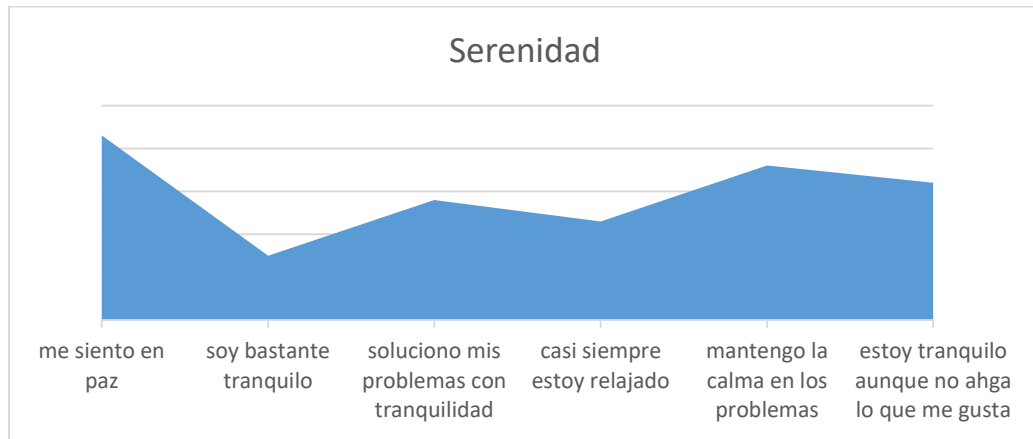
La fig. 48, denota una elevada emocionalidad respecto a la dimensión de serenidad

Figura 48



Valoración de las niñas y niños respecto a la dimensión serenidad

Figura 49



Afirmaciones de las niñas y niños respecto a la dimensión serenidad

Las niñas y niños mencionan actitudes como el sentirse en paz, mantener la calma ante los problemas y sentirse tranquilo en situaciones que no les agraden. Fig. 49.

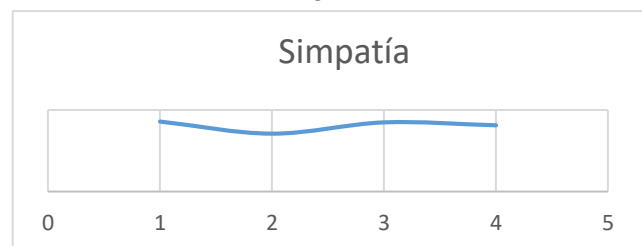
Simpatía: Componente afectivo de la empatía, lo que nos permite conectar con las emociones de los demás (Lazaruz, 2000). Ítems (6,7,11 y 21).

La distribución normal de la emoción Simpatía presentó una desviación típica igual a 2 mostrando una mayor concentración de datos alrededor de la media que fue de 9, en cuanto a la distribución de esta variable en los niños evaluados se obtuvo que el 20% en medio y el 80% alto.

Tabla 15. Niveles de dimensión Simpatía

Rango	Frecuencia	
medio	13	20,00%
alto	52	80,00%
Total	65	100%

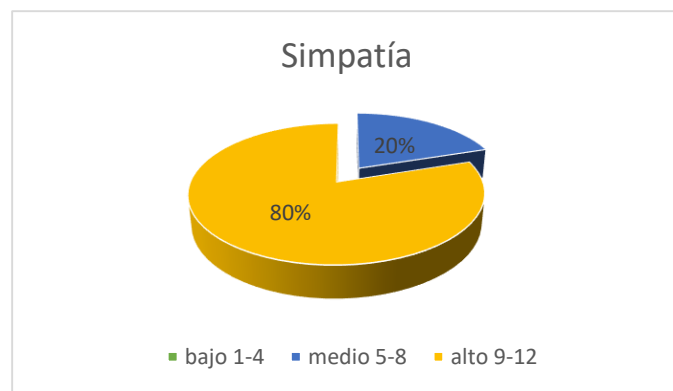
Figura 50



Distribución normal

La Fig. 51, denota que las niñas y niños registran elevados niveles en esta dimensión

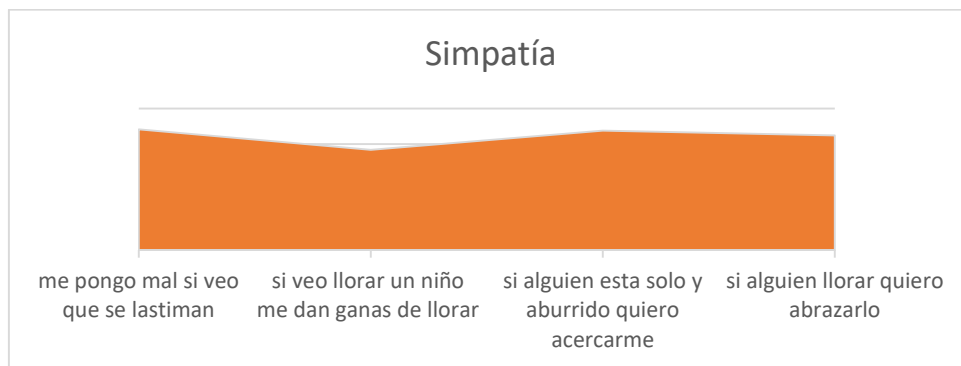
Figura 51



Valoración de las niñas y niños respecto a la dimensión simpatía

Asumen actitudes empáticas hacia sus pares fig. 52, que reflejan esta dimensión.

Figura 52



Afirmaciones de las niñas y niños respecto a la simpatía

Satisfacción Personal: Emoción positiva de la auto atribución (Lazaruz, 2000). ítems (8,16 y 20).

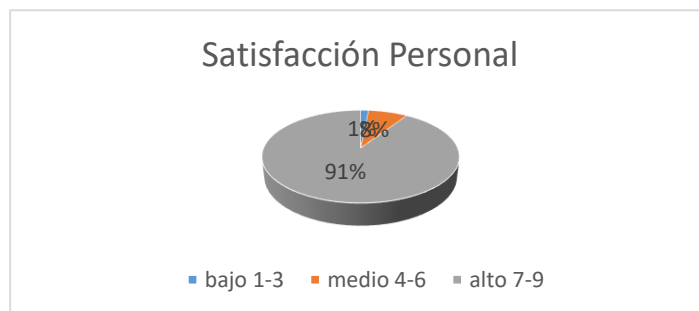
La sub-variable satisfacción personal que evalúa la conformidad y aceptación de sí mismo, muestra que el 1.53 % de los niños experimentan esta emoción en un valor bajo, 7.69% en un valor intermedio y el 90.76 % experimentan un alto grado de conformidad personal.

Tabla 16. Niveles de dimensión: satisfacción personal

Rango	Frecuencia	Porcentaje
bajo	1	1,53%
medio	5	7,69%
alto	59	90,76%
Total	65	100%

Si bien se observa fig. 53, un elevado índice de satisfacción personal, es la única dimensión donde se manifiesta un porcentaje en el nivel bajo.

Figura 53



Valoración de las niñas y niños respecto a la dimensión Satisfacción personal

Figura 54



Afirmaciones de las niñas y niños respecto a la dimensión satisfacción personal

La fig. 54, muestra aquellas actitudes de quererse a sí mismo, ser valioso y en último lugar el sentirse importantes.

CAPÍTULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a los antecedentes teóricos y empíricos que fundamentaron esta investigación, se planteó establecer los efectos del Buen Trato como estrategia de prevención de la violencia infantil en el contexto de niñas y niños que recibieron esta formación. Los resultados hallados en la Escala De Violencia En La Niñez (EVIN) y el Cuestionario de Buen Trato fueron sometidos a pruebas del estadístico chi cuadrado, los cuales demuestran la significancia de trabajar el buen trato y lo constituyen en una herramienta efectiva para la prevención de la violencia infantil. Se eligió estas dos pruebas debido a su fiabilidad, validez y los valores que aportan a la investigación, las otras dos pruebas: Historias de Maltrato y el Cuestionario Infantil De Emociones Positivas- CIEP, por su parte aportaron a responder a los objetivos específicos:

Las niñas y niños identifican los patrones de interacción violenta y los ámbitos donde se desarrolla con mayor frecuencia, lo que facilitaría la identificación de elementos de cambio en esta interacción, para: modificar las relaciones familiares en cuanto al uso del castigo físico como estrategia de crianza; reformar las interacciones violentas entre pares en cuanto al uso de la violencia física y psicológica; establecer que la violencia sexual puede suceder en cualquier ámbito. De esta forma, se contribuye al diseño, aplicación y evaluación de estrategias psicosociales de intervención en el ámbito de la violencia infantil.

Los datos también demuestran que la violencia psicológica es más reconocida en el ámbito familiar, sin embargo, la violencia física todavía se hace presente. En la escuela se presentan casi de igual forma prevaleciendo la violencia psicológica ante la física, sin embargo, el rango que las diferencia es menor, siendo ambas percibidas con poca diferencia. La calle no se percibe por las niñas y niños como un espacio de riesgo de violencia física y psicológica ya que le brindan un porcentaje menor, pero si se la reconoce como un espacio de riesgo de violencia sexual.

Los niños y niñas tienen conocimientos respecto a sus derechos y formas de exigirlos, sin embargo, estos justifican el maltrato físico como estrategia de disciplina ante su desobediencia o “portarse mal”, pero lo reconocen como una forma inadecuada de educación y disciplina.

Respecto a las estrategias de autoprotección que los niños podrían implementar frente al castigo físico de sus padres, emerge hablar con ellos, explicarles, dialogar, aquí se observa que la estrategia mayoritaria en esta dimensión centra la protección de la niña y el niño en su propio comportamiento y no así en la protección que puedan brindarle otras personas del entorno. En relación a esto último, cabe destacar que dentro de los familiares identificados por los niños como protectores se encuentran los abuelos, hermanos, tíos, pero no los padres.

Referente a la evaluación de los niños sobre la autoridad paterna, éstos hacen como ya se dijo, una valoración positiva del diálogo, de la conversación entre el adulto y el niño, lo que alude a una estrategia diferente no sólo al castigo físico sino al castigo en general.

Si bien las niñas y niños aceptan el castigo ante su desobediencia y que este vaya de acuerdo a la consideración de la gravedad de la falta cometida, ponen como último recurso el castigo físico. Por lo tanto, las niñas y niños no sólo significan negativamente la violencia, sino que también construyen activamente a nivel del pensamiento soluciones para poner fin a la misma. Al ser el buen trato es una producción social que depende de la relación con el entorno, debe potenciarse su aplicación para favorecer el desarrollo y bienestar de las niñas y niños. Las relaciones humanas con buen trato, se materializan en sociedades armónicas, democráticas y nutritivas que contribuyen al desarrollo neurocognitivo y psicoactivo de las niñas y niños, cuyos procesos de aprendizaje son fortalecidos, lo cual repercute en el rendimiento escolar, en la autoestima, participación, y empoderamiento de niñas y niños con sus derechos y el respeto de los derechos del otro.

En la evaluación de las emociones positivas se encontró que el 96,2% de niñas y niños experimentan un alto grado de las emociones como la alegría, la gratitud, la serenidad, la simpatía y la satisfacción personal, los cuales pueden fortalecer los recursos personales y sociales del niño.

Dentro de las limitaciones metodológicas de la presente investigación, se debe señalar que la muestra, sólo representa a un segmento de la población estudiantil.

Asimismo, se recomienda:

- Replicar a futuro esta investigación tomando en cuenta las mismas pruebas y con un grupo de niñas y niños que no se capacitaron en buen trato para correlacionar ambas investigaciones y contrastar los datos, esto nos permitirá comprender de mejor manera esta problemática. Elbedour, 1994 citado en (Benavides, 2007) plantea que para comprender el maltrato que afecta a los niños es fundamental estudiar los esfuerzos cognitivos que éstos hacen para manejar, tolerar o minimizar su impacto.
- Las instituciones que trabajan por la protección y defensa de los niños deben tomar en cuenta que la prevención de la violencia infantil pasa por recuperar el derecho a la libre expresión de los niños, niñas y adolescentes para escuchar sus necesidades, fomentar entornos libres de violencia, espacios de Buen Trato, fortalecer la valía personal de cada persona y promover el ejercicio tanto de derechos como de responsabilidades.
- La familia es la institución que debe proteger a los menores y proporcionarles un entorno seguro para su desarrollo físico y emocional (Convención de los Derechos del Niño, 1989), sin embargo, la violencia contra las niñas y niños es más frecuentemente ejercida por los progenitores, tal como informó en 2009 Unicef, los agresores de los menores suelen ser principalmente los padres. Por lo que, en

el ámbito de la prevención, los resultados obtenidos dan cuenta de la necesidad de apoyar a las familias en el desarrollo de estrategias psicoeducativas que les permitan aprender y poner en práctica estrategias de crianza más efectivas y basadas en el buen trato hacia los niños y niñas. Estrategias que tomen en cuenta el fortalecer sobre todo el dialogo y la empatía en la familia

- Los niños y niñas en general requieren desarrollar estrategias tanto de protección como de prevención en relación a la violencia por lo que resulta apropiado el trabajo en relación a la cultura del buen trato, el conocimiento de sus derechos y formas prácticas de exigirlos y el reconocimiento de personas y redes de apoyo protectoras tanto en la familia como en las institucionales y la forma en que los niños y niñas pueden acceder a ellas entre otros.
- El realizar la investigación con muestras de población general que permitan comparar datos.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Asamblea Legislativa Plurinacional. (2010). *LEY DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO E INVESTIGACIÓN DE FORTUNAS "MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ"*. La Paz- Bolivia: Gaceta Oficial.
- Asamblea Legislativa Plurinacional. (2013). *Ley Integral Para Garantizar A Las Mujeres Una Vida Libre De Violencia* . La Paz- Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Ana Bazán, T. S. (2009). "*Códigos de Ética y Políticas de Protección de Niñez explicando el panorama general de la situación de la niñez en Bolivia.*". La Paz : Greco.
- Aracena, M. H. (1999). Pesquisa del maltrato físico infantil: Una dificultad metodológica o conceptual. . *Psykhe*, 117-124.
- Asamblea Legislativa Plurinacional. (2010). *Ley de Educación Avelino Siñani- Elizardo Pérez*. La Paz- Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Asamblea Legislativa Plurinacional. (2012). *Decreto Supremo 1302*. La Paz- Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Asamblea Legislativa Plurinacional. (2012). *Decreto Supremo 1302*. La Paz- Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Asamblea Legislativa Plurinacional. (2012). *Decreto Supremo N° 1320*. La Paz- Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Asamblea Legislativa Plurinacional. (2014). *Código Niña, Niño y Adolescente*. La Paz- Bolivia: SPC Impresores S.A.
- Asociación voces vitales. (2009). *Por el derecho a una vida escolar sin violencia*. La Paz: SOIPA LTDA.
- Barona, C. G. (2008).
- Barudy. (2006). *Los Buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Barudy. (2010). *Los desafío invisibles de ser padre o madre*. Barcelona: GEDISA.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia*. Madrid: Paidós.
- Benavides Delgado, J., & Miranda, S. (2007). Actitud Crítica hacia el Castigo Físico en Niños Víctimas de Maltrato Infantil. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. *Universitas Psychologica*, vol. 6, núm. 2, mayo-agosto.

- Benavides J. y Miranda, S. (2007). *Actitud crítica hacia el castigo físico en niños víctimas de maltrato infantil*. Bogotá- Colombia: Univ. Psychol.
- Bendezú, J. &. (2017). *Construcción y validación de la Escala de Violencia en la Niñez "EViN" en escolares de 8 a 12 años de Lima Este*. Obtenido de Universidad Peruana Unión, Lima: http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/422/Nisi_Tesis_bachiller_20
- Bringiotti, M. I., & Palazzo, S. A. (2007). *Palabras y espejos : aportes para prevenir el legado familiar de la violencia*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Camargo, S. M. (1999). *Patrones de crianza para el buen trato de la niñez*. Bogotá-Colombia: FES.
- Centro Cultural Poveda. (2011). *Hagamos un Trato por el Buen Trato*. Santo Domingo, República Dominicana: Equipo Juventudes del Centro Cultural Poveda.
- Choque Fernández, M. (2016). *Saberes y prácticas culturales en familias rurales y la relación con el buen trato de niños/as de inicial y primaria*. La Paz- Bolivia: Repositorio UMSA.
- Delia, T. (1994). *Un estudio de opinión y percepción del maltrato infantil en líderes y pobladores de 22 comunidades urbano-marginales*. Lima- Peru: CEDRO.
- ENDSA. (2003).
- Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) y UNICEF. (2016). *Estrategia de Formación y Capacitación. Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente*. La Paz – Bolivia: Prisa Ltda.
- EZKURDIA, I. A. (2009). *Los Malos Tratos A La Infancia. Definición Y Tratamiento*. Navarra.
- Faura, F. J. (2004). *Prevención Y Detección Del Maltrato Infantil*. Badajoz, .
- Freire, P. (1979). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- FUDEP. (1995). *Todos queremos a los niños, pero hay amores que matan*. La Paz- Bolivia: Wagui.
- Fundación La Paz. (2007). *Con ternura, juntoa enfrenando el maltrato*. La Paz- Bolivia: Wagui.
- Fundación La Paz-Programa RIBUTRA. (2016). *Construyendo juntos el Buen Trato*. La Paz -Bolivia.: Wagui.

- Fundación San Gabriel, UNICEF. (1991). *Los Menores en Bolivia-- sujetos sociales hoy o mañana? : análisis de situación de niños en circunstancias especialmente difíciles*. La Paz- Bolivia: La Paz.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. . España: Bilbao : Gernika Gogoratuz.
- H. Congreso Nacional. (2007). *Constitución Política del Estado, versión oficial aprobada por la Asamblea Constituyente* .
- Hernández, F. y. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Horno, P. (2001). *Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales*. Barcelona- España: Save the children.
- Ibarrola, B. (s.f.). *QUÉ ES LA EMPATÍA*. Obtenido de Fides Web: <https://www.fidesweb.us/empatia/que-es-la-empatia.html>
- Iglesias, M. (2016). *Guía para trabajar el tema del buen trato con niños y niñas*. Bogota: Bolivar.
- INE- UNICEF. (2007). *Violencia contra la niñez*. La Paz- Bolivia: Prisa.
- INTERVIDA/ EDUCO. (2015). *Informe final Análisis situacional de los derechos de la niñez en materia de educación y protección* . La Paz, Bolivia.
- J. García Pérez, V. M. (2012). *Guía práctica del buen trato al niño*. Madrid: IMC.
- Jorge, C. (. (1994). *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar*. Buenos Aires: Paidós.
- Lazarus, R. (. (2000). *Estrés y emoción: Manejo e implicaciones para la salud*. Bilbao, España.: Destrée de Bouwer.
- Lodroño, J. (1999). Por el buen trato a la infancia. *Revista Colombiana de Pediatría*. vol.34, 23-34.
- Macurán, G. (2003). *Efectividad de la Psicoterapia Cognitiva Constructivista Evolutiva en el Desarrollo de la Organización del Sí Mismo*. Santiago, Chile.: Repositorio Universidad de Chile.
- Martínez, A. y. (1993). *Maltrato y abandono en la infancia*. . Barcelona: Martínez Roca.
- Mejía, S. (2000). *El Buen Trato en la Familia y en la Escuela*. Santafé de Bogotá: Navarrete.

- Ministerio de Educación. (2014). *SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO*. La Paz- Bolivia.
- Monzón Cruz, M. (2015). *Programa educativo para promover el buen trato en niños de 6 a 12 años* . La Paz: Repositorio UMSA.
- Monzón, C. M. (2016). *Cuestionario sobre Buen Trato*. La Paz- Bolivia: Repositorio UMSA.
- Moreno, A. (2007). *Violencia a Niñas y Adolescentes en las calles de El Alto* . El Alto- Bolivia: PIEB.
- Naciones Unidas. (1989). *CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO*.
- Nossa, L. H. (2017). *Conocer y Vivir el derecho al Buen Trato*. Bogotá.
- OMS/ISPCAN. (2009). *Prevención del maltrato infantil: qué hacer, y cómo obtener evidencias*. Francia.
- Oros, L. (2008). *Avances Metodológicos En Evaluación De Emociones Positivas En Niños*. Buenos Aires - Argentina.
- Oros, L. (2009). El Valor Adaptativo de las Emociones Positivas. Una Mirada al Funcionamiento Psicológico de los Niños Pobres. *Revista Interamericana de Psicología* . , 288-296.
- Oros, L. B., & Vargas Rubilar, J. y. (2014). Parentalidad y emociones positivas durante la niñez. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina* , Vol. 60 (, 25-35.
- Parraguez-Burga, B.-O. y. (2017). *Estudio preliminar de las propiedades psicométricas de la escala para la identificación de la violencia y el ámbito donde se presenta para niños de 8 a 12 años (EVIN)*. Lima- Peru: Repositorio Universidad Peruana Unión.
- Silva, C. G. (2014). *Patrones De Interacción En Familias Que Maltratan Físicamente A Los Niños Y Niñas*. Santiago- Chile: Universidad de Chile.
- Sirepanm. (2004). *Talleres por el Buen Trato; Guía de Capacitación*. Cuenca-Ecuador: Hernández.
- Tonon, G. (2003). *Maltrato infantil intrafamiliar : una propuesta de intervención*. Buenos Aires- Argentina: Espacio.
- UNICEF. (2007). *El maltrato deja huella*. Santiago - Chile: Salesianos S.A.
- UNICEF- Bolivia. (2011). *Buenas prácticas y buen trato en la educación de hijas e hijos en familias de la ciudad de El Alto*. La Paz- Bolivia: BEHOBE.

Universidad Mayor de San Andrés. Carrera de Trabajo Social, G. C. (2011). *Buenas prácticas y buen trato en la educación de hijas e hijos en familias de la ciudad de El Alto*. La Paz- Bolivia: BEHOBE.

Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, UNICEF y Centro Juana Azurduy de Padilla. (2010). *Guía de Roles y Funciones para las Defensorías de la Niñez y Adolescencia* . La Paz, Bolivia.

Vicente, B. d. (2014). *De Vicente psicología online*. Obtenido de FALTA DE EMPATIA: <http://www.psicologoonlinedevicente.com/falta-de-empatia/>

Anexo 1
ESCALA DE VIOLENCIA EN LA NIÑEZ (EVIN)
(Bendezú - Oliverares & Parraguez-Burga, 2016)

Edad:..... Sexo: F M Grado y sección:.....
 Fecha de aplicación:/..../.... Con quien vives: Papá Mamá Hermanos Tíos Abuelos
 Otros:.....
 Qué lugar ocupas entre tus hermanos: 1 2 3 4
 Otros:.....

Muchas gracias por su colaboración, esta escala tiene como propósito identificar el tipo de violencia que te puede afectar (física, psicológica y sexual) y el ámbito donde sucede (en la casa, el colegio o en la calle) Instrucciones: las siguientes frases son situaciones que han podido pasar en tu colegio, en la calle o en tu casa. Marca con una X en los recuadros indicando el lugar y las veces que te sucedió. Puedes marcar más de una vez. Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas.

¡Responde con la verdad! Lee detenidamente y no olvides de marcar todos los ítems

			Nunca	Algunas veces	Todos los días
1	Me tiran cosas que pueden herirme	en el colegio			
2		en la casa			
3	Me dan regalos a cambio de acariciarle alguna parte de su cuerpo	en la casa			
4	Me han dicho cosas que no me gustan y me han hecho sentir humillado(a)	en el colegio			
5		en la calle			
6	Me han tirado cachetadas	en la casa			
7		en el colegio			
8		en la calle			
9	Me amenazan con pegarme si no hago lo que me dicen	en la calle			
10		en la casa			
11	Me empujan tan fuerte que me lastiman	en el colegio			
12		en la calle			
13		en la casa			
14	Delante de otras personas se burlan de mí	en el colegio			
15		en la calle			
16		en la casa			
17	Utilizan alguna herramienta como palo, correa, cable u otros objetos para castigarme	en la calle			
18		en la casa			

19	Me obligan a ver videos pornográficos donde aparecen mujeres y hombres desnudos	en la calle			
20	Están tan ocupados que se olvidan de mí	en la casa			
21	Me pegan sin motivo	en el colegio			
22		en la calle			
23		en la casa			
24	Me dicen que toque sus partes íntimas	en la calle			
25		en la casa			
26	Siento que no se interesan por mí	en el colegio			
27		en la casa			
28	Me piden que mire sus partes íntimas	en la calle			
29		en la casa			
30	Si hablo, me gritan: ¡Cállate!	en el colegio			
31		en la casa			
32	Me jalan del cabello	en el colegio			
33		en la calle			
34		en la casa			
35	Me obligan a ver fotos, revistas pornográficas donde aparecen mujeres u hombres desnudos	en la calle			
36	Me discriminan y me botan de su lado	en el colegio			
37		en la calle			
38		en la casa			

Anexo 2 HISTORIAS DE MALTRATO

Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: Masculino - Femenino.

Historia 1

Mario es un niño de 7 años. Él tiene muchos deseos de comprarse un auto de juguete, pero no tiene el dinero para hacerlo. Un día encontró el monedero de su mamá y decidió tomar la plata para comprarse el auto. La mamá, al darse cuenta de este hecho, lo castigó muy fuerte con una correa.

Preguntas:

H.1.1.	¿Tú piensas que la mamá de Mario tenía derecho a pegarle?	Si	No
H.1.2.	¿Por qué?		
H.1.3.	¿Hay alguien que pueda prohibirle a los padres golpear a sus hijos?	Si	No
H.1.4.	Quién?		
H.1.5.	¿Tú crees que pegarle a los niños los hace mejores personas?	Si	No
H.1.6.	¿Tú crees que si al niño no le hubieran pegado seguiría haciendo lo mismo?	Si	No
H.1.7.	¿Tú crees que la forma cómo corrigió la mamá al niño está bien?	Si	No
H.1.8.	¿Los niños pueden hacer algo para que los padres no les peguen?	Si	No
H.1.9.	¿Qué podrían hacer?		

Historia 2

Juan y María están jugando en su casa con una pelota, muy contentos. De pronto la pelota le pega a un florero y se rompe. Los niños se asustan mucho. Cuando los papás llegan, los retan y les pegan fuerte con una correa. Los golpes les hacen daño, no los dejan mover muy bien sus brazos.

Preguntas:

H.2.1.	¿Tú crees que pegarle a los niños los hace mejores personas cuando sean grandes?	Si	No
H.2.2.	¿Tú crees que la forma como corrigieron a los niños está bien?	Si	No
H.2.3.	¿Los niños podrían hacer algo para que los padres no les peguen?	Si	No
H.2.4.	¿Qué podrían hacer?		
H.2.5.	¿Tú piensas que los papás de Juan y María tenían derecho a pegarle?	Si	No
H.2.6.	¿Por qué?		

Historia 3

Nicole no le mostró a su mamá una mala nota que se sacó en el colegio y la escondió debajo de su cama. Cuando su mamá estaba haciendo el aseo encontró la mala nota. En ese momento llamó a Nicole y le preguntó por qué la había escondido. Nicole le dijo a su mamá que lo había hecho porque tenía miedo de que ella la retara y la castigara. La mamá de Nicole le dijo que no lo volviera a hacer y que, por esta vez, no la iba a castigar.

Preguntas:

H.3.1.	¿Tú crees que lo que hizo la mamá de Nicole está bien?	Si	No
H.3.2.	¿Por qué?		
H.3.3.	¿Qué podría haber hecho su mamá?		
H.3.4.	¿Se merecía Nicole un castigo por lo que hizo?	Si	No

Anexo 3
CUESTIONARIO SOBRE BUEN TRATO

EDAD..... SEXO: F / M FECHA..... CURSO.....

- 1.- ¿Cuándo preguntas algo, tus padres te escuchan?
Si A veces No
- 2.- ¿Tus padres se preocupan por tu salud como su hijo/a que eres?
Si A veces No
- 3.- ¿Recibes cariño y atención de tus padres?
Si A veces No
- 4.- ¿Cuándo necesitas de alguien, tus padres están contigo?
Si A veces No
- 5.- ¿Cuándo te sientes triste, tus padres se dan cuenta de lo que te pasa?
Si A veces No
- 6.- ¿Tus padres juegan contigo?
Si A veces No
- 7.- ¿Cuándo tus padres te quieren decir algo, lo hacen en ese momento?
Si A veces No
- 8.- ¿Cuándo haces travesuras o te portas mal, ¿qué hacen tus padres?
a) Te entienden y te recomiendan.
b) Te dan algún tipo de castigo (riñen, pegan, quitar algo, etc.)
c) No hacen nada.
- 9.- Cuando tus padres hablan contigo ¿Te queda claro lo que ellos te han dicho?
Si A veces No
- 10.- En quien tienes más confianza de decir las cosas que te pasan:
a) Papá o Mamá
b) hermano/a
c) amigos/as u otros
- 11.- ¿Crees que tus padres son como un/a amigo/a con quienes puedas jugar?
Si A veces No
- 12.- ¿Tus padres se preocupan por darte los tres alimentos (Desayuno, almuerzo y cena) del día?
Si A veces No
- 13.- ¿Crees o sientes, que tus padres o tus compañeros/ no te tratan bien?
Si A veces No
- No 14.- ¿Tus padres revisan tus tareas de la escuela?
Si A veces No
- 15.- ¿Tus padres te felicitan cuando sacas buenas calificaciones o te portas bien?
Si A veces No

CALIFICACIÓN BUEN TRATO:

1. Revise la ficha, cuente cuántas veces ha marcado respuestas en cada una de las columnas SI, NO O A VECES y llene el cuadro de RESULTADOS.
2. Si la suma total de respuestas afirmativas (SI) es de 30 a 45 puntos la presencia de dichos indicadores no implicaría la existencia de maltrato infantil. Más al contrario se consideraría que el niño o niña se encuentra en una situación muy aceptable de Buen Trato dentro de la Familia y su entorno.
3. Si la suma total de respuestas intermedia (A VECES) es de 29 a 15 puntos, es posible que el niño o niña esté en un ambiente donde no exista un Buen Trato por parte de la Familia o su entorno, el cual se recomienda realizar una evaluación para mejorar la dicha situación.
4. Si la suma total de respuestas negativas (NO) es de 14 a 1 o menor a 15 puntos, se consideraría que el niño o niña esté sufriendo algún tipo de maltrato por parte de los padres de familia o su entorno. En este caso, será necesario ahondar si el comportamiento infantil se debe efectivamente a una situación de maltrato, con qué intensidad y frecuencia.
5. Si al llenar la ficha Ud. ha marcado o mencionado uno de los siguientes indicadores: Lesiones recurrentes inexplicables (moretones antiguos o recientes; quemaduras, fracturas, heridas en la boca, labios u ojos, rasguños en el rostro, extremidades, cicatrices). Puede afirmarse casi con total seguridad que dicho niño o niña es víctima de maltrato.

Anexo 4
CUESTIONARIO INFANTIL DE EMOCIONES POSITIVAS- CIEP
Laura Beatriz Oros

Por favor responde las frases que aparecen más abajo haciendo una cruz (x) en la casilla que corresponda: *Si, Más o menos, o No.*

No hay respuestas correctas o incorrectas, sólo es importante que seas honesto. Muchas Gracias.

Nº	Ítem	Si	Más o menos	No
1	Soy una persona alegre			
2	Estoy agradecido con varias personas, por lo que hacen por mí			
3	La mayor parte de los días me siento en paz			
4	Valoro cuando los demás me ayudan			
5	Soy bastante tranquilo			
6	Me pongo muy mal si veo que alguien se lastima			
7	Si veo llorar a un/a niño/a me dan ganas de llorar a mí también			
8	Me quiero mucho a mí mismo			
9	Soluciono mis problemas con mucha tranquilidad			
10	Me gusta devolver favores			
11	Cuando alguien está solo y aburrido me dan ganas de acercarme y jugar con él			
12	Me divierto mucho con las cosas que hago			
13	Soy muy feliz			
14	Casi siempre estoy relajado			
15	Siempre que puedo, devuelvo los favores que recibo			
16	Siento que soy muy valioso			
17	Aunque tenga problemas, igual mantengo la calma			
18	Casi siempre la paso bien			
19	Me quedo tranquilo aunque no pueda hacer lo que me gusta			
20	Siento que soy importante			
21	Si alguien está llorando me dan ganas de abrazarlo o consolarlo			
22	Me gusta agradecerle a la gente			
23	Casi siempre estoy contento/a			

Anexo 5

Escala de Violencia en la Niñez (EVIN)- Resultados por Ítems

1. Me tiran cosas que pueden herirme en el colegio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	36	55,4	55	55,4
	Algunas veces	28	43,1	43	98,5
	Todos los días	1	1,5	2	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

2. Me tiran cosas que pueden herirme en la casa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	55	84,6	85	84,6
	Algunas veces	10	15,4	15	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

3. Me dan regalos a cambio de acariciarle alguna parte de su cuerpo en la casa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	64	98,5	98	98,5
	Algunas veces	1	1,5	2	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

4. Me han dicho cosas que no me gustan y me han hecho sentir humillado(a) en el colegio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	32	49,2	49	49,2
	Algunas veces	30	46,2	46	95,4
	Todos los días	3	4,6	5	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

5. Me han dicho cosas que no me gustan y me han hecho sentir humillado(a) en la calle

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	60	92,3	92	92,3
	Algunas veces	5	7,7	8	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

6. Me han tirado cachetadas en la casa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	57	87,7	88	87,7
	Algunas veces	8	12,3	12	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

7. Me han tirado cachetadas en el colegio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	50	76,9	77	76,9
	Algunas veces	15	23,1	23	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

8. Me han tirado cachetadas en la calle

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	65	100,0	100	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

9. Me amenazan con pegarme si no hago lo que me dicen en la calle

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	64	98,5	98	98,5
	Algunas veces	1	1,5	2	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

10. Me amenazan con pegarme si no hago lo que me dicen en la casa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	59	90,8	91	90,8
	Algunas veces	5	7,7	8	98,5
	Todos los días	1	1,5	2	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

11. Me empujan tan fuerte que me lastiman en el colegio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	36	55,4	55	55,4
	Algunas veces	29	44,6	45	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

12. Me empujan tan fuerte que me lastiman en la calle

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	55	84,6	85	84,6
	Algunas veces	9	13,8	14	98,5
	Todos los días	1	1,5	2	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

13. Me empujan tan fuerte que me lastiman en la casa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	55	84,6	85	84,6
	Algunas veces	10	15,4	15	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

14. Delante de otras personas se burlan de mí en el colegio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	39	60,0	60	60,0
	Algunas veces	23	35,4	35	95,4
	Todos los días	3	4,6	5	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

15. Delante de otras personas se burlan de mí en la calle

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	62	95,4	95	95,4
	Algunas veces	3	4,6	5	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

16. Delante de otras personas se burlan de mí en la casa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	53	81,5	82	81,5
	Algunas veces	12	18,5	18	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

17. Utilizan alguna herramienta como palo, correa, cable u otros objetos para castigarme en la calle

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	65	100,0	100,0	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

18. Utilizan alguna herramienta como palo, correa, cable u otros objetos para castigarme en la casa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	57	87,7	88	87,7
	Algunas veces	8	12,3	12	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

19. Me obligan a ver videos pornográficos donde aparecen mujeres y hombres desnudos en la calle

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	65	100,0	100,0	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

20. Están tan ocupados que se olvidan de mí en la casa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	44	67,7	68	67,7
	Algunas veces	19	29,2	29	96,9
	Todos los días	2	3,1	3	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

21. Me pegan sin motivo en el colegio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	45	69,2	69	69,2
	Algunas veces	20	30,8	31	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

22. Me pegan sin motivo en la calle

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	63	96,9	97	96,9
	Algunas veces	2	3,1	3	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

23. Me pegan sin motivo en la casa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	62	95,4	95	95,4
	Algunas veces	3	4,6	5	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

24. Me dicen que toque sus partes íntimas en la calle

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	65	100,0	100,0	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

25. Me dicen que toque sus partes íntimas en la casa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	65	100,0	100,0	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

26. Siento que no se interesan por mí en el colegio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	47	72,3	72	72,3
	Algunas veces	16	24,6	25	96,9
	Todos los días	2	3,1	3	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

27. Siento que no se interesan por mí en la casa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	57	87,7	88	87,7
	Algunas veces	5	7,7	8	95,4
	Todos los días	3	4,6	5	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

28. Me piden que mire sus partes íntimas en la calle

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	64	98,5	98	98,5
	Algunas veces	1	1,5	2	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

29. Me piden que mire sus partes íntimas en la casa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	64	98,5	98	98,5
	Algunas veces	1	1,5	2	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

30. Si hablo, me gritan: ¡Cállate! En el colegio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	46	70,8	71	70,8
	Algunas veces	19	29,2	29	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

31. Si hablo, me gritan: ¡Cállate! En la casa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	52	80,0	80	80,0
	Algunas veces	12	18,5	18	98,5
	Todos los días	1	1,5	2	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

32. Me janan del cabello en el colegio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	40	61,5	62	61,5
	Algunas veces	23	35,4	35	96,9
	Todos los días	2	3,1	3	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

33. Me janan del cabello en la calle

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	62	95,4	97	96,9
	Algunas veces	2	3,1	3	100,0
	Total	64	98,5	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,5		
Total		65	100,0		

34. Me janan del cabello en la casa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	60	92,3	94	93,8
	Algunas veces	4	6,2	6	100,0
	Total	64	98,5	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,5		
Total		65	100,0		

35. Me obligan a ver fotos, revistas pornográficas donde aparecen mujeres u hombres desnudos en la calle

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	64	98,5	98	98,5
	Algunas veces	1	1,5	2	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

36. Me discriminan y me botan de su lado en el colegio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	52	80,0	80	80,0
	Algunas veces	13	20,0	20	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

37. Me discriminan y me botan de su lado en la calle

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	63	96,9	97	96,9
	Todos los días	2	3,1	3	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

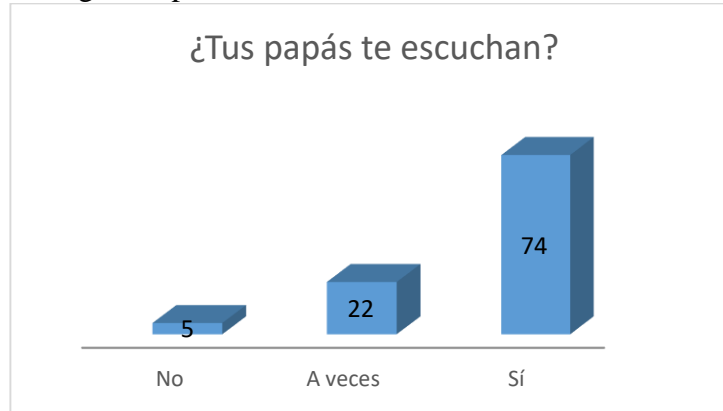
38. Me discriminan y me botan de su lado en la casa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	62	95,4	95	95,4
	Algunas veces	3	4,6	5	100,0
	Total	65	100,0	100,0	

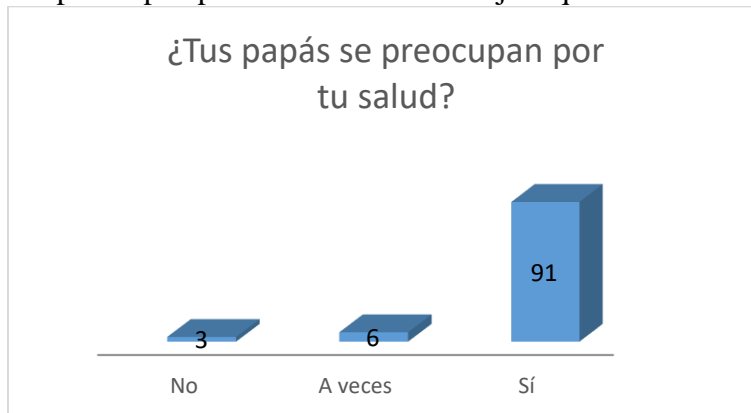
Anexo 6

CUESTIONARIO BUEN TRATO

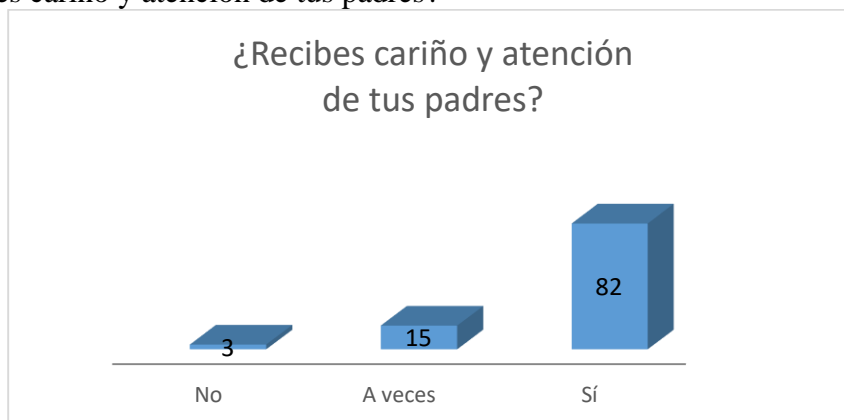
1.- ¿Cuándo preguntas algo, tus padres te escuchan?



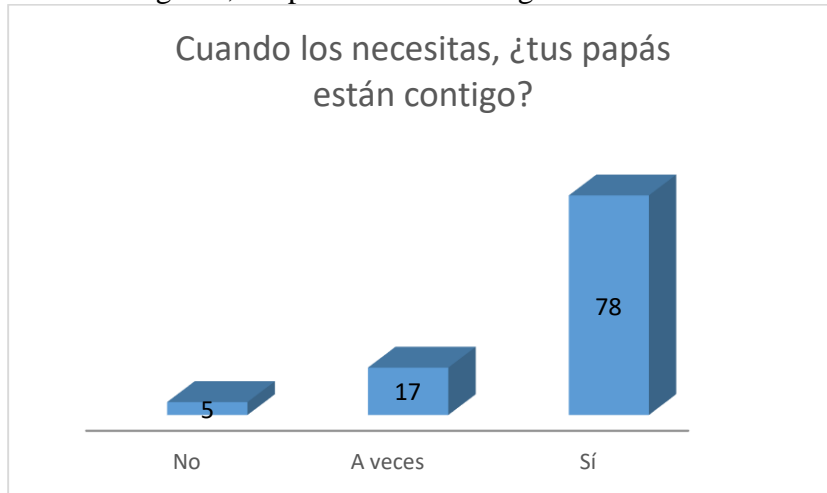
2.- ¿Tus padres se preocupan por tu salud como su hijo/a que eres?



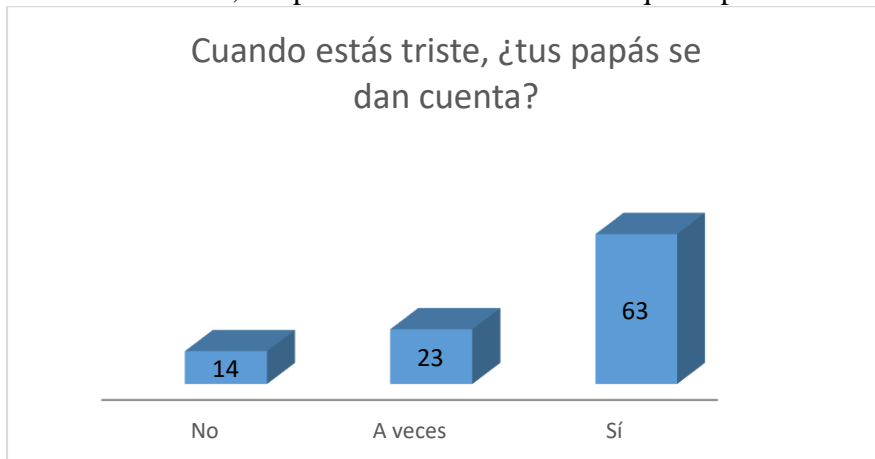
3.- ¿Recibes cariño y atención de tus padres?



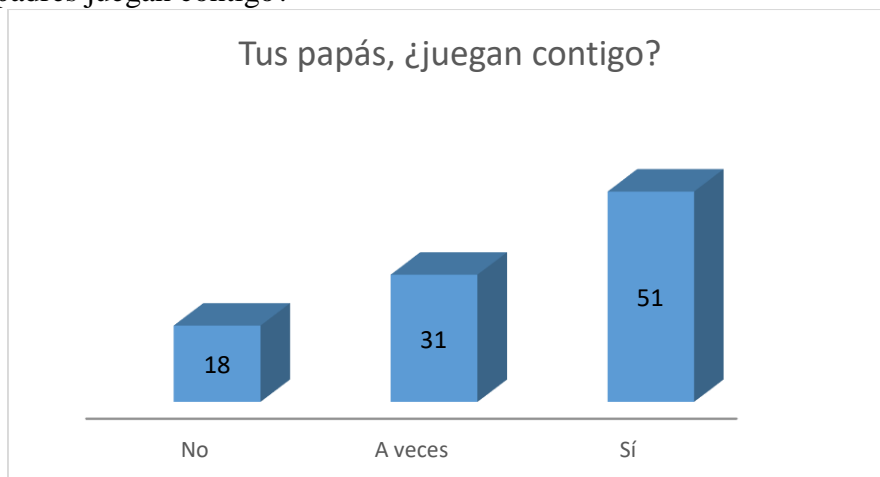
4.- ¿Cuándo necesitas de alguien, tus padres están contigo?



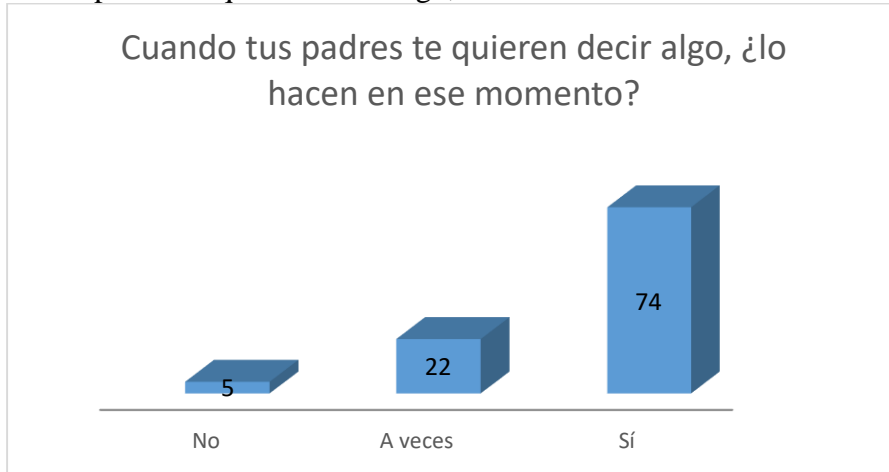
5.- ¿Cuándo te sientes triste, tus padres se dan cuenta de lo que te pasa?



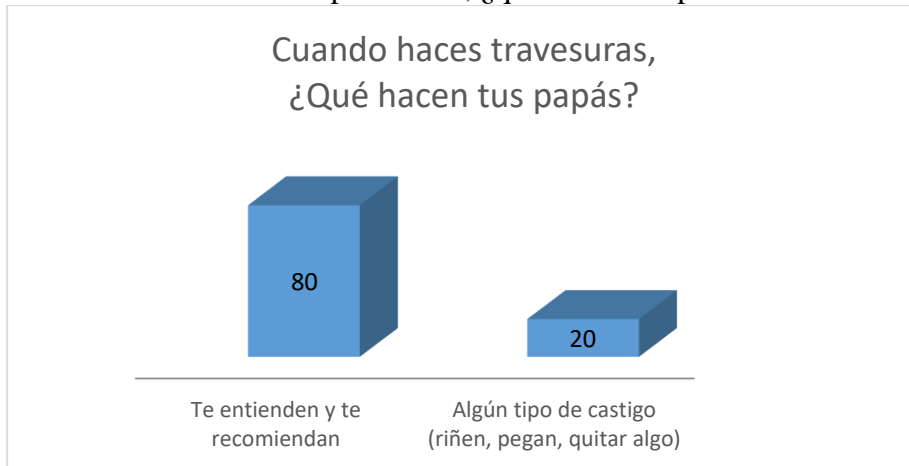
6.- ¿Tus padres juegan contigo?



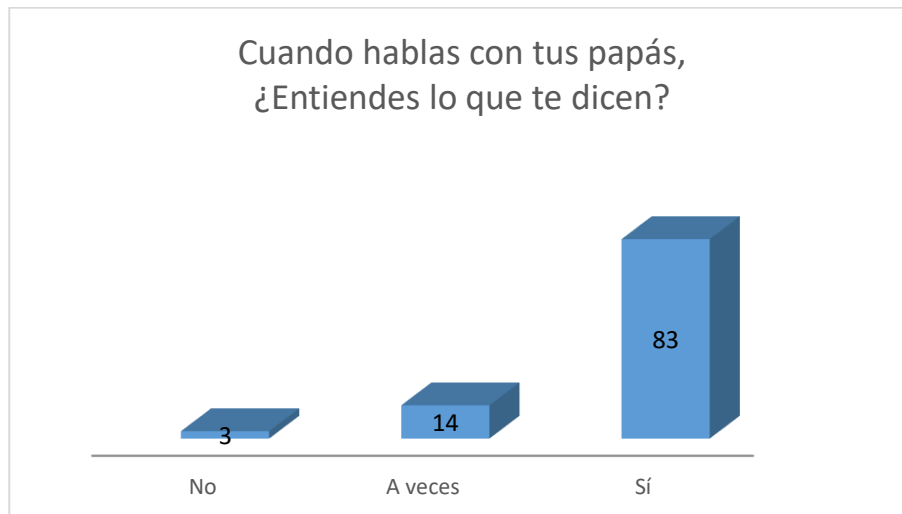
7.- ¿Cuándo tus padres te quieren decir algo, lo hacen en ese momento?



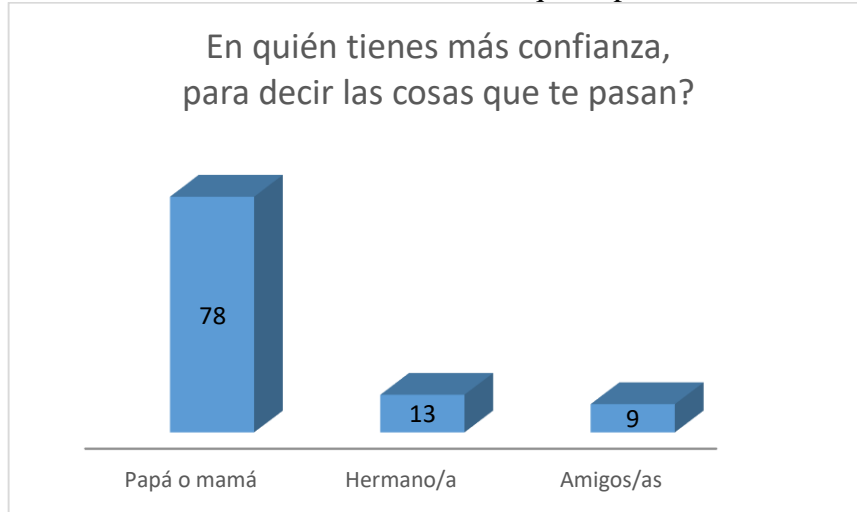
8.- ¿Cuándo haces travesuras o te portas mal, ¿qué hacen tus padres?



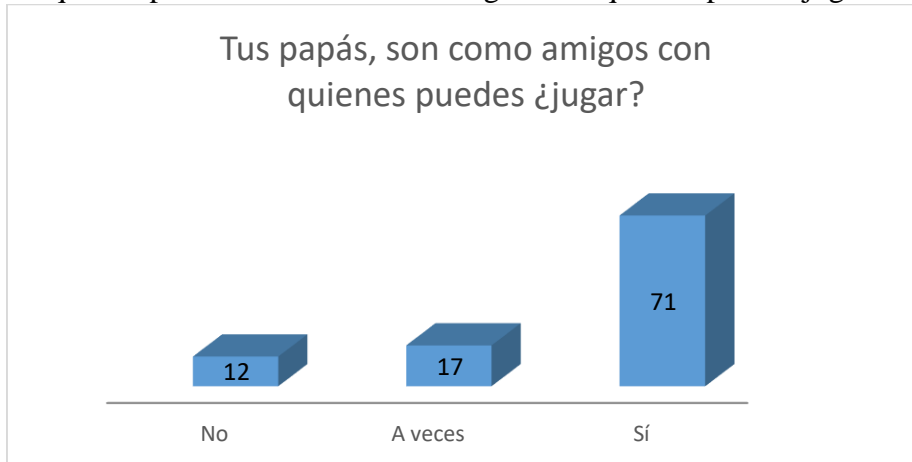
9.- Cuando tus padres hablan contigo ¿Te queda claro lo que ellos te han dicho?



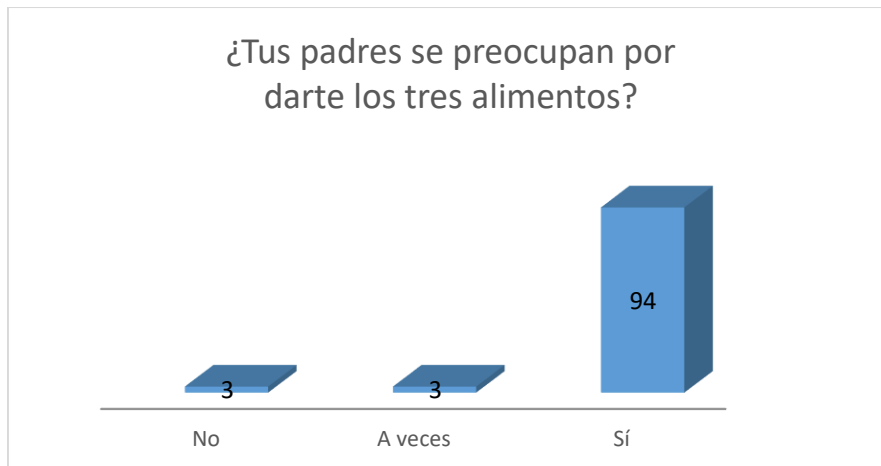
10.- En quien tienes más confianza de decir las cosas que te pasan:



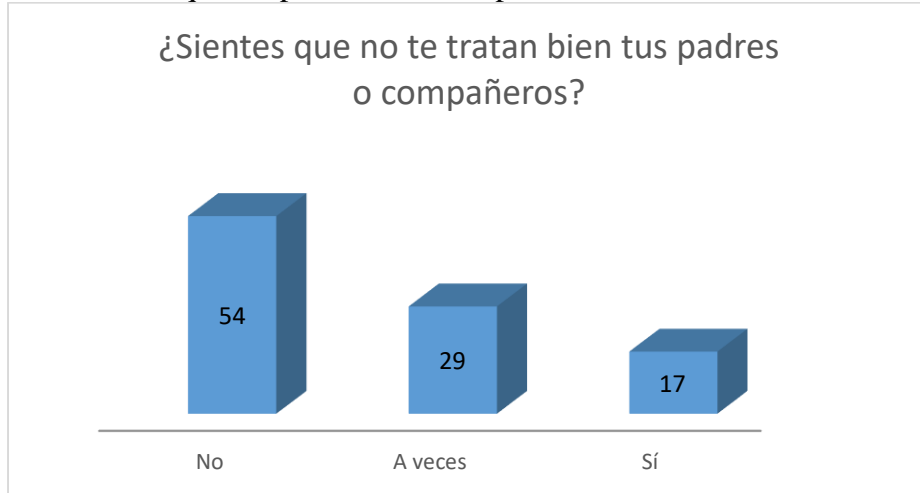
11.- ¿Crees que tus padres son como un/a amigo/a con quienes puedas jugar?



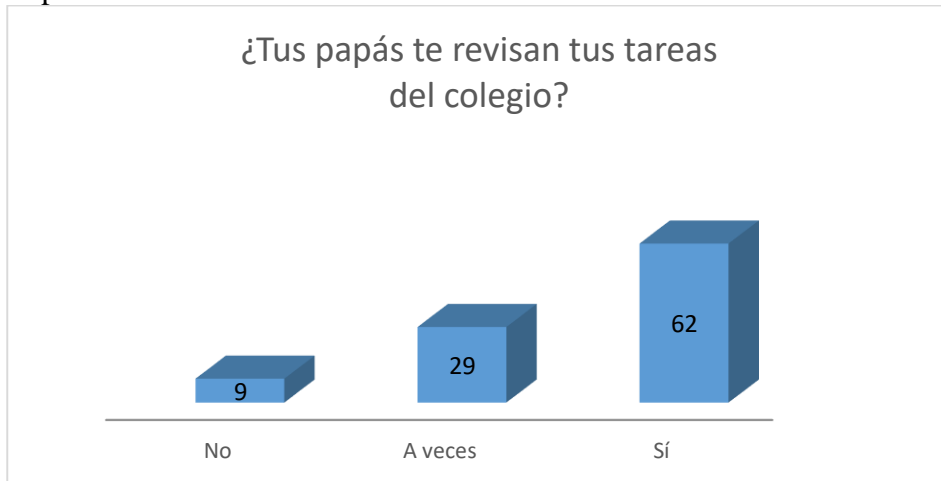
12.- ¿Tus padres se preocupan por darte los tres alimentos (Desayuno, almuerzo y cena) del día?



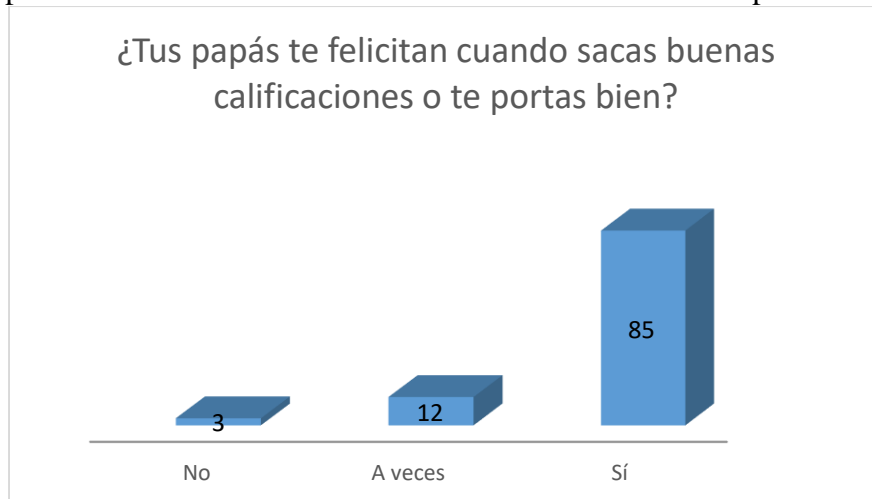
13.- ¿Crees o sientes, que tus padres o tus compañeros/ no te tratan bien?



14.- ¿Tus padres revisan tus tareas de la escuela?



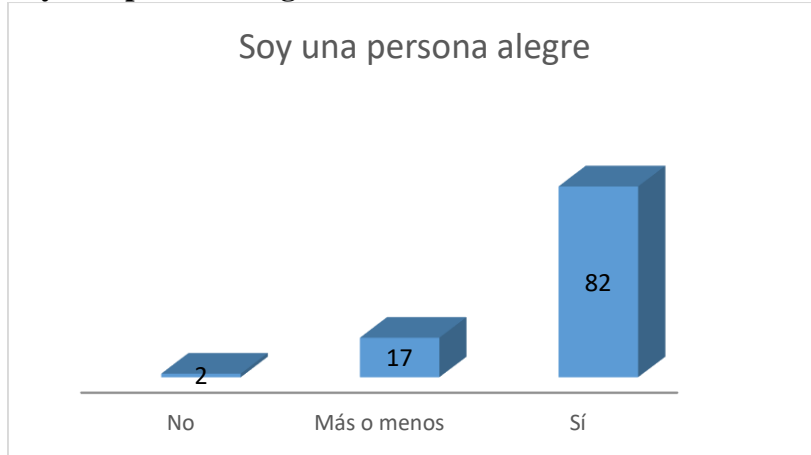
15.- ¿Tus padres te felicitan cuando sacas buenas calificaciones o te portas bien?



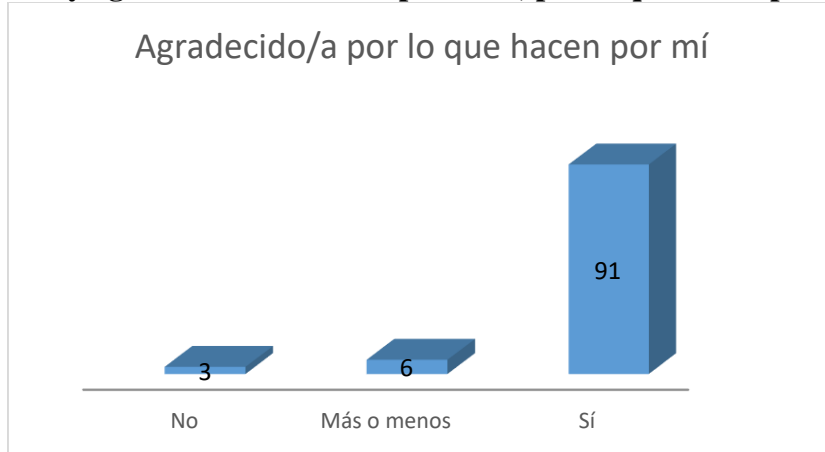
Anexo 7

CUESTIONARIO INFANTIL DE EMOCIONES POSITIVAS- CIEP

1 Soy una persona alegre



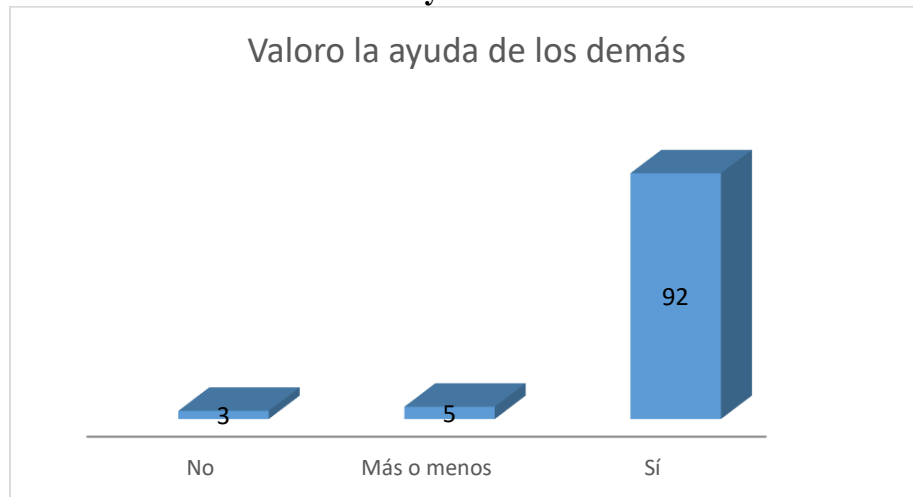
2 Estoy agradecido con varias personas, por lo que hacen por mí



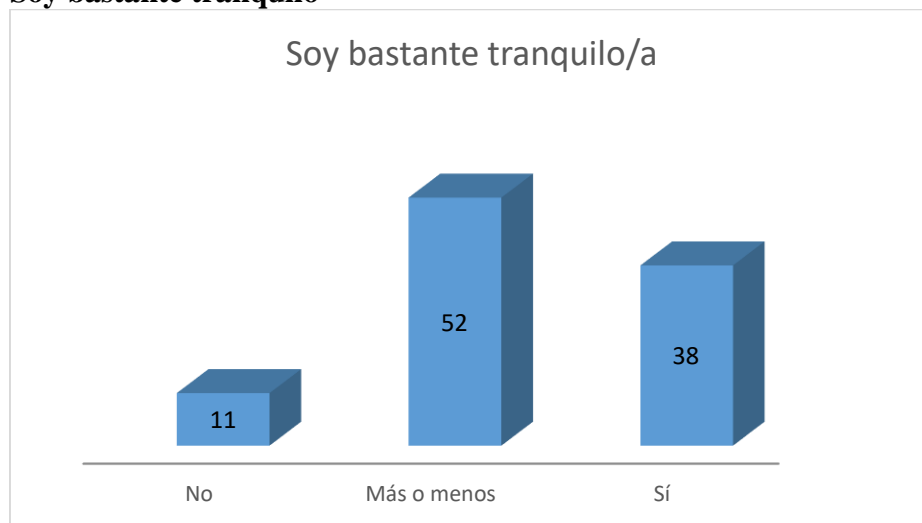
3 La mayor parte de los días me siento en paz



4 Valoro cuando los demás me ayudan



5 Soy bastante tranquilo



6 Me pongo muy mal si veo que alguien se lastima



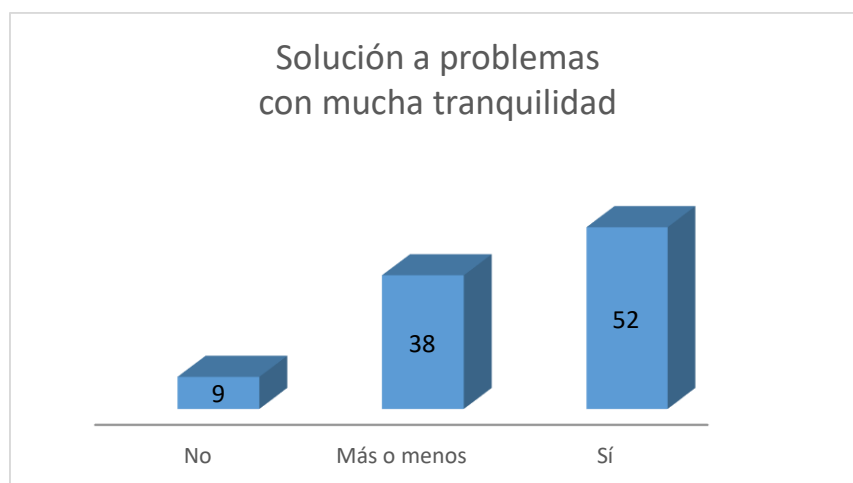
7 Si veo llorar a un/a niño/a me dan ganas de llorar a mí también



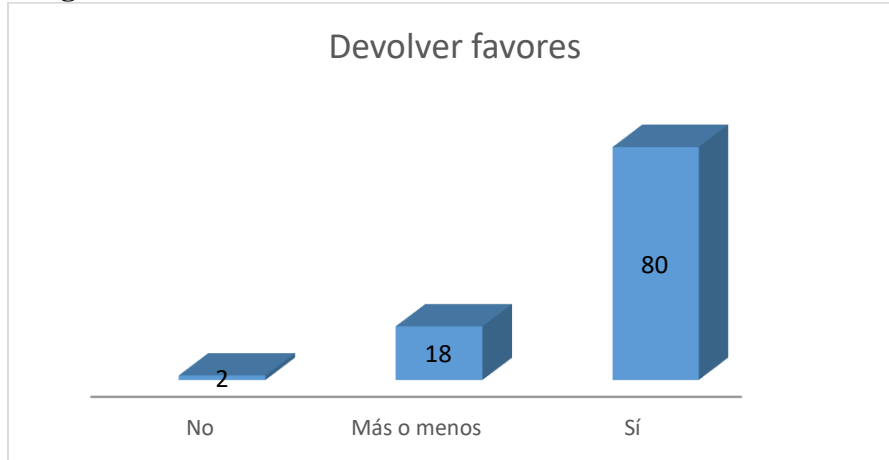
8 Me quiero mucho a mí mismo



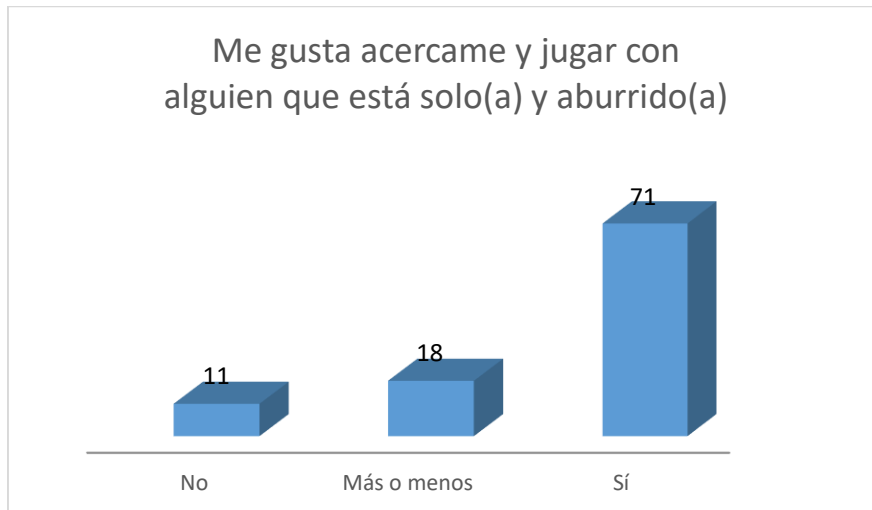
9 Soluciono mis problemas con mucha tranquilidad



10 Me gusta devolver favores



11 Cuando alguien está solo y aburrido me dan ganas de acercarme y jugar con él



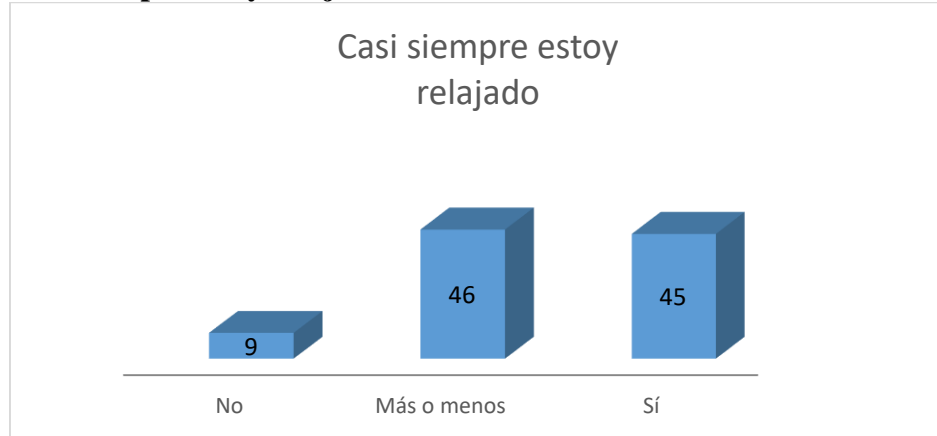
12 Me divierto mucho con las cosas que hago



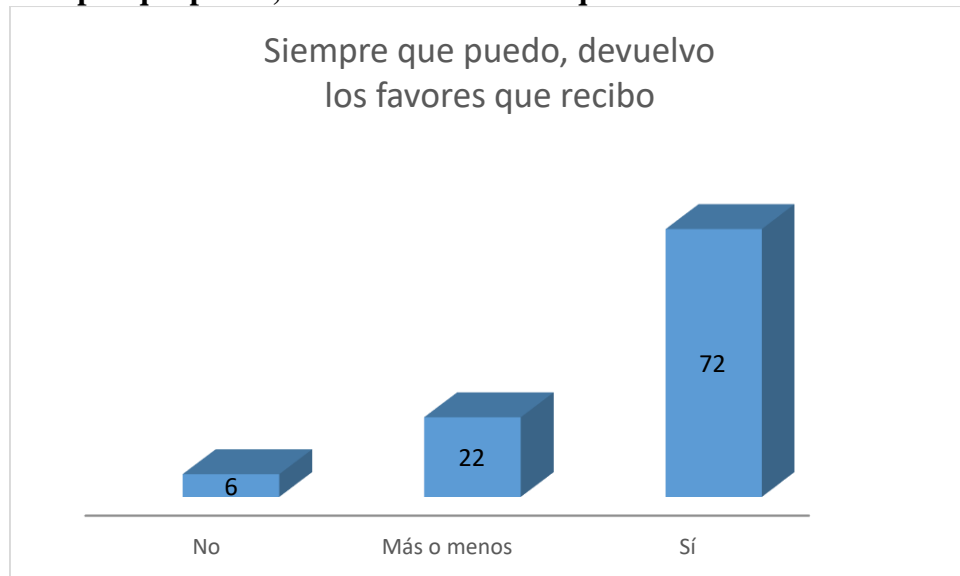
13 Soy muy feliz



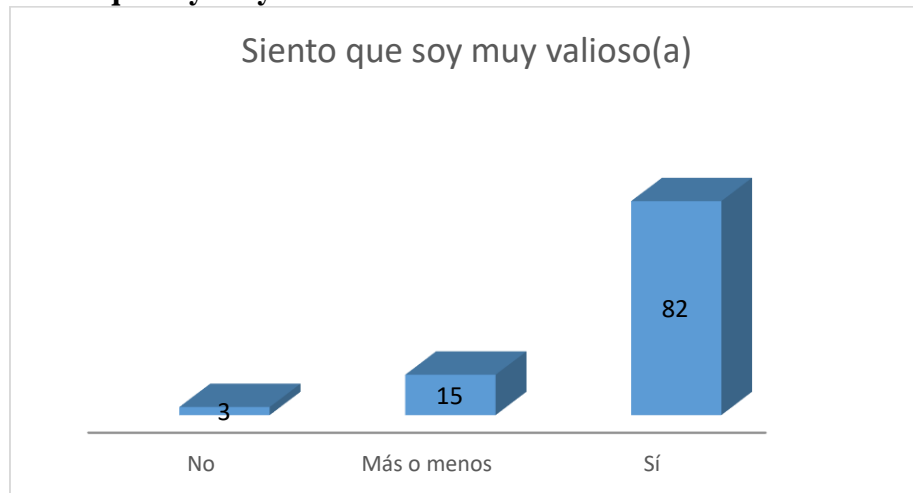
14 Casi siempre estoy relajado



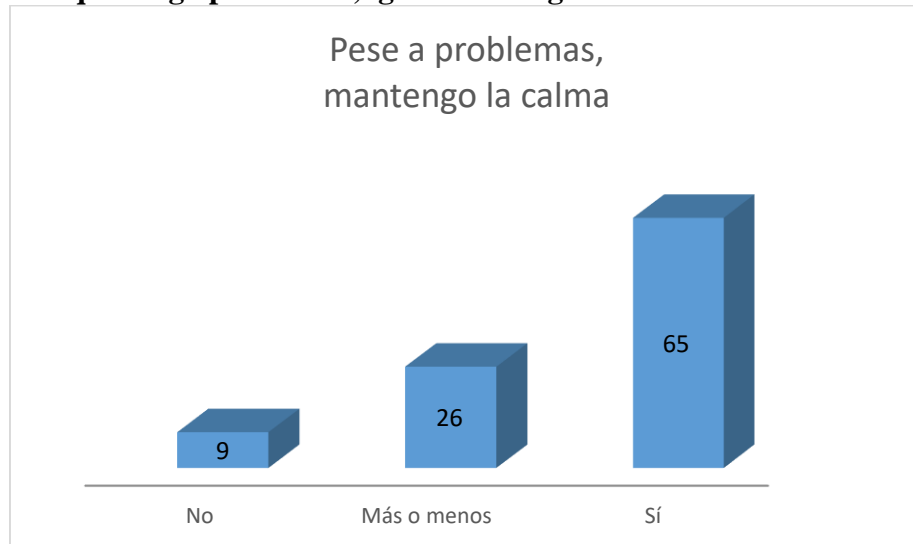
15 Siempre que puedo, devuelvo los favores que recibo



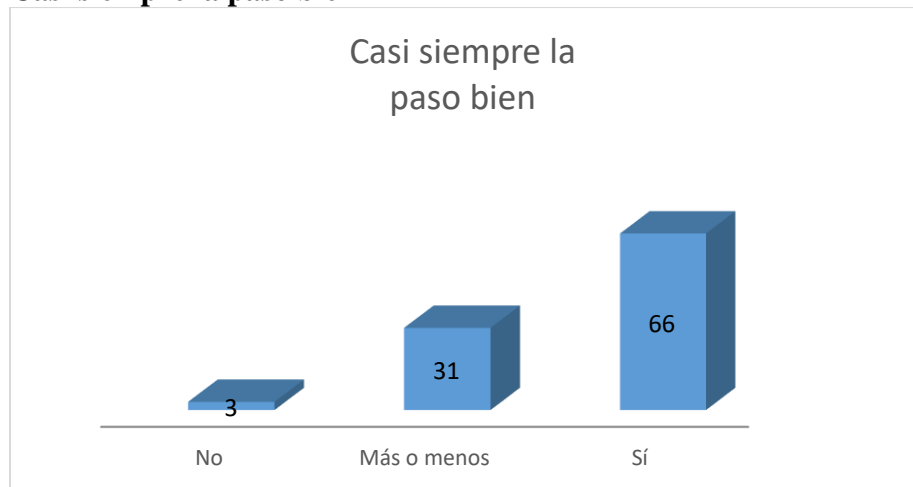
16 Siento que soy muy valioso



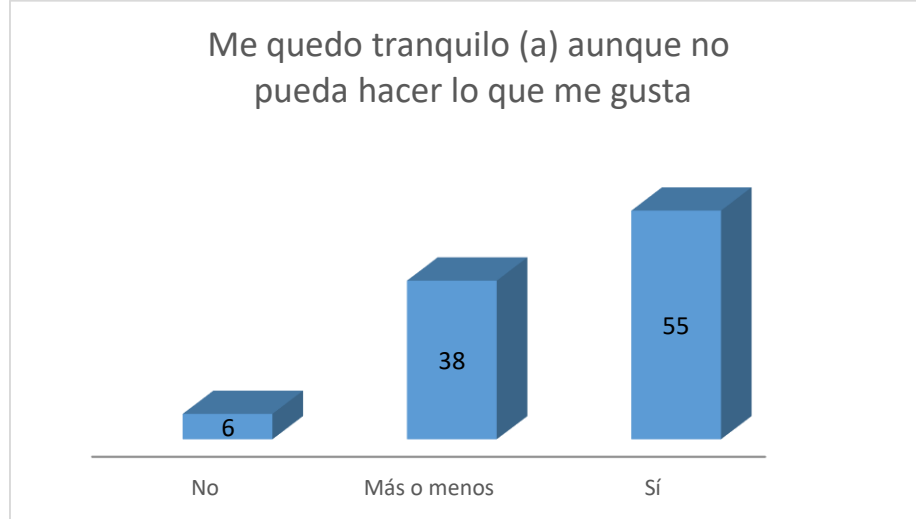
17 Aunque tenga problemas, igual mantengo la calma



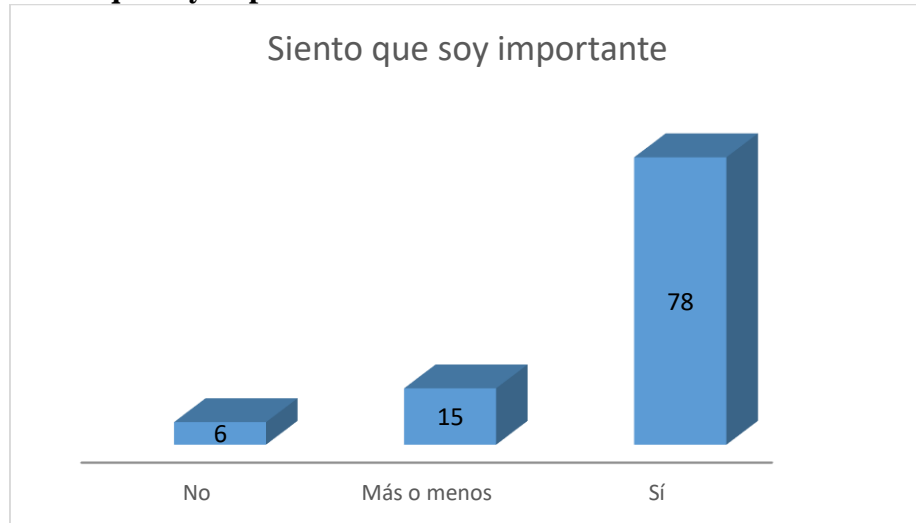
18 Casi siempre la paso bien



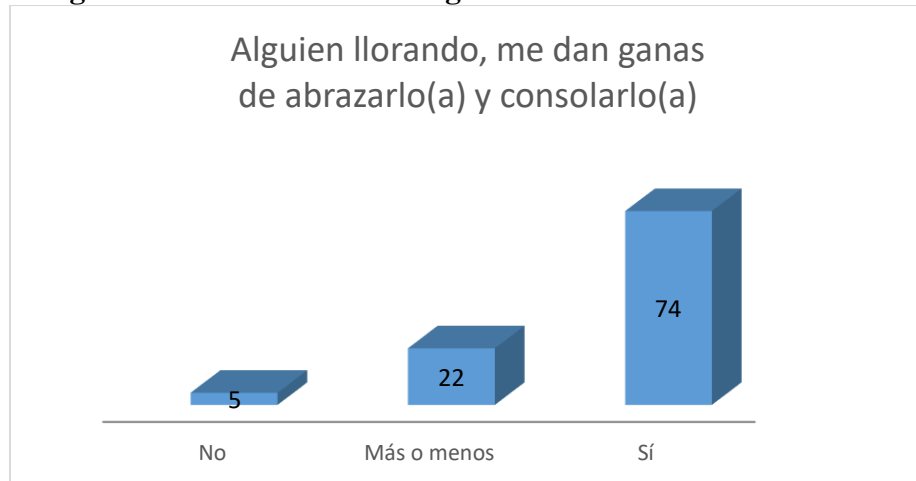
19 Me quedo tranquilo/a, aunque no pueda hacer lo que me gusta



20 Siento que soy importante



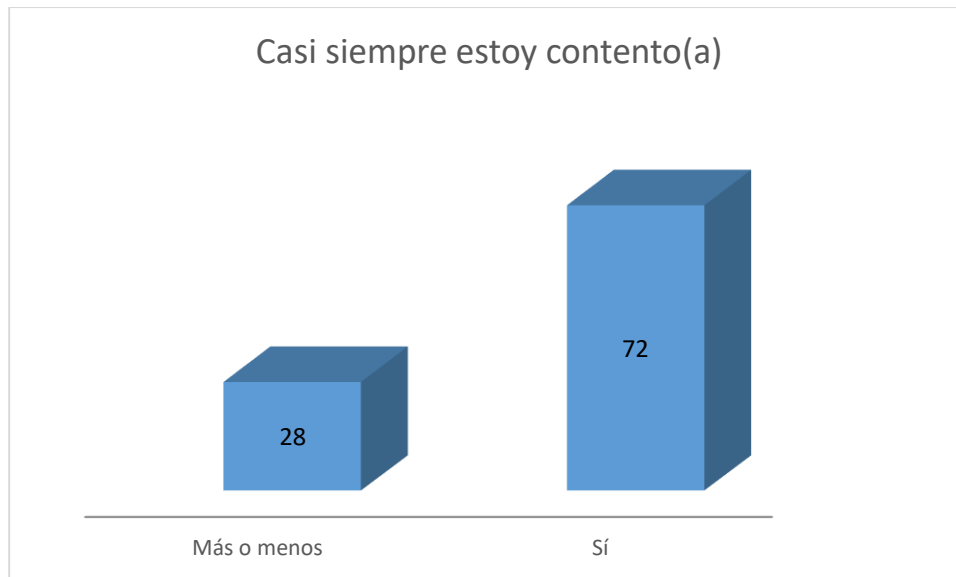
21 Si alguien está llorando me dan ganas de abrazarlo o consolarlo



22 Me gusta agradecerle a la gente



23 Casi siempre estoy contento/a



Anexo 8

Estadísticos descriptivos de La Escala De Violencia En La Niñez (EVIN)

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación	Varianza
Me tiran cosas en el colegio	65	1	2	1,45	0,501	0,251
Me tiran cosas en la casa	65	1	2	1,15	0,364	0,132
Regalos a cambio de acariciarle alguna parte de su cuerpo en la casa	64	1	2	1,02	0,125	0,016
Decir cosas que no me gustan y me han hecho sentir humillado(a) en el Colegio	65	1	2	1,51	0,504	0,254
Decir cosas que no me gustan y me han hecho sentir humillado(a) en la calle	65	1	2	1,08	0,269	0,072
Me han tirado cachetadas en la casa	65	1	2	1,12	0,331	0,110
Me han tirado cachetadas en el colegio	65	1	2	1,23	0,425	0,180
Me han tirado cachetadas en la calle	65	1	1	1,00	0,000	0,000
Me amenazan con pegarme si no hago lo que me dicen en la calle	65	1	2	1,02	0,124	0,015
Me amenazan con pegarme si no hago lo que me dicen en la casa	65	1	2	1,09	0,292	0,085
Me empujan tan fuerte que me lastiman en el colegio	65	1	2	1,43	0,499	0,249
Me empujan tan fuerte que me lastiman en la calle	65	1	2	1,28	0,451	0,203
Me empujan tan fuerte que me lastiman en la casa	65	1	2	1,15	0,364	0,132
Delante de otras personas se burlan de mí en el colegio	65	0	3	1,38	0,550	0,303
Delante de otras personas se burlan de mí en la calle	65	1	2	1,05	0,211	0,045
Delante de otras personas se burlan de mí en la casa	65	1	2	1,18	0,391	0,153
Utilizan alguna herramienta como palo, correa, cable u otros objetos para castigarme en la calle	65	1	1	1,00	0,000	0,000
Utilizan alguna herramienta como palo, correa, cable u otros objetos para castigarme en la casa	65	1	2	1,12	0,331	0,110

Me obligan a ver vídeos pornográficos donde aparecen mujeres y hombres desnudos en la calle	64	1	2	1,05	0,213	0,045
Están tan ocupados que se olvidan de mí en la casa	65	1	2	1,32	0,471	0,222
Me pegan sin motivo en el colegio	65	1	2	1,31	0,465	0,216
Me pegan sin motivo en la calle	65	1	2	1,03	0,174	0,030
Me pegan sin motivo en la casa	65	1	2	1,05	0,211	0,045
Me dicen que toque sus partes íntimas (en la calle)	64	1	1	1,00	0,000	0,000
Me dicen que toque sus partes íntimas (en la casa)	64	1	1	1,00	0,000	0,000
Siento que no se interesan por mí (en el colegio)	65	1	2	1,28	0,451	0,203
Siento que no se interesan por mí (en la casa)	65	0	2	1,09	0,341	0,116
Me piden que mire sus partes íntimas (en la calle)	64	1	2	1,02	0,125	0,016
Me piden que mire sus partes íntimas (en la casa)	64	1	2	1,02	0,125	0,016
Si hablo, me gritan ¡Cállate! (en el colegio)	65	1	2	1,29	0,458	0,210
Si hablo, me gritan ¡Cállate! (en la casa)	65	1	2	1,20	0,403	0,163
Me jalan del cabello en el colegio	65	1	2	1,38	0,490	0,240
Me jalan del cabello en la calle	64	1	2	1,03	0,175	0,031
Me jalan del cabello en la casa	64	1	2	1,06	0,244	0,060
Me obligan a ver fotos, revistas pornográficas donde aparecen mujeres u hombres desnudos (en la calle)	64	1	2	1,02	0,125	0,016
Me discriminan y me botan de su lado (en el colegio)	65	1	2	1,20	0,403	0,163
Me discriminan y me botan de su lado (en la calle)	65	1	2	1,03	0,174	0,030
Me discriminan y me botan de su lado (en la casa)	65	1	2	1,05	0,211	0,045

Anexo 9

Estadísticos descriptivos de el Cuestionario Infantil de Emociones Positivas CIEP

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación	Varianza
Soy una persona alegre	65	1	3	2,78	0,450	0,203
Estoy agradecido con varias personas por lo que hacen por mi	65	1	3	2,88	0,415	0,172
La mayor parte de los días me siento en paz	65	1	3	2,66	0,567	0,321
Valoro cuando los demás me ayudan	65	1	3	2,89	0,400	0,160
Soy bastante tranquilo	64	1	3	2,27	0,648	0,420
Me pongo muy mal si veo que alguien se lastima	65	1	3	2,63	0,651	0,424
Si veo llorar a un/a niño/a me dan ganas de llorar a mí también	65	1	3	2,18	0,882	0,778
Me quiero mucho a mi mismo	65	1	3	2,91	0,341	0,116
Soluciono mis problemas con mucha tranquilidad	65	1	3	2,43	0,661	0,437
Me gusta devolver favores	65	1	3	2,78	0,450	0,203
Cuando alguien está solo y aburrido me dan ganas de acercarme y jugar con el	65	1	3	2,60	0,680	0,463
Me divierto mucho con las cosas que hago	65	1	3	2,69	0,584	0,341
Soy muy feliz	65	1	3	2,71	0,551	0,304
Casi siempre estoy relajado	65	1	3	2,35	0,648	0,420
Siempre que puedo, devuelvo los favores que recibo	65	1	3	2,66	0,594	0,352

Siento que soy muy valioso	65	1	3	2,78	0,484	0,234
Aunque tenga problemas, igual mantengo la calma	65	1	3	2,55	0,662	0,438
Casi siempre la paso bien	65	1	3	2,63	0,547	0,299
Me quedo tranquilo, aunque no pueda hacer lo que me gusta	65	1	3	2,49	0,616	0,379
Siento que soy importante	65	1	3	2,72	0,573	0,328
Si alguien está llorando me dan ganas de abrazarlo o consolarlo	65	1	3	2,69	0,557	0,310
Me gusta agradecerle a la gente	65	1	3	2,83	0,417	0,174
Casi siempre estoy contento/a	65	2	3	2,72	0,451	0,203